

Memoria de Actividades

1

9

9

8

MEMORIA
DE ACTIVIDADES 1998

Primera edición: Diciembre 1999

Edita y distribuye:
Fundacion para la
Formacion Continua (FORCEM)
Arturo Soria, 126-128. 28043 Madrid. ESPAÑA

Depósito legal: M-49860-1999
Realización y producción: CONSULDIS, S.A.

de Memoria Actividades

1

9

9

8

Índice

	Presentación	7
	Introducción	12
1	Órganos de Gobierno, Gestión, Seguimiento y Control .18	
2	Gestión Técnica	27
	Procesos Operativos	28
	Actividades Corporativas	32
	Archivo y Registro	35
	Asesoría Jurídica	41
	Tecnología	44
	Recursos Humanos	46
3	Convocatorias de Ayudas a la Formación Continua .48	
	Introducción	49
	Análisis de volumen de la Formación Continua durante el Periodo 1993-1998	52
	Tipología de la demanda de Formación Continua	67
	Características demográficas y sociolaborales de los participantes en Acciones de Formación Continua	76
	Panorámica sectorial de la Formación Continua 1998	82
	Panorámica territorial de la Formación Continua 1998	94
4	Gestión Económica	103

5	Relaciones Externas y Actividades	119
	Relaciones Institucionales	120
	Relaciones Internacionales	125
	Relaciones con los Medios de Comunicación	127
	Difusión y Publicaciones	128
	Biblioteca y Documentación	128
6	Estudios y Proyectos	132
	Iniciativa ADAPT	133
	Programa Leonardo da Vinci	138
	Estudios de investigación	145
7	Evaluación del Sistema	149
8	Índices	154
	Índice de tablas	155
	Índice de gráficos y figuras	156

Presentación



La Memoria anual de la Fundación para la Formación Continua (FORCEM), recoge las principales actividades que, desde la Fundación, se han desarrollado a lo largo del año 1998, dando cuenta de los resultados y realizaciones alcanzados en sus principales ámbitos de gestión.

En 1998 se ha completado el marco normativo de la Formación Profesional en nuestro país, con la aprobación por el Gobierno del nuevo Programa Nacional de Formación Profesional, en el que se establecen las condiciones y compromisos para la articulación de la Formación Profesional en sus diferentes vertientes en un Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Concebido como un programa de trabajo para los próximos cinco años (1998-2002), el Programa debe ser el marco de referencia y actuación que permita la configuración de un sistema de formación profesional coherente con los requerimientos del sistema productivo, dotado de recursos técnicos y humanos y capaz de dar respuesta a las necesidades de promoción social y profesional de los trabajadores y al desarrollo de los recursos humanos en las empresas. Una formación profesional, en definitiva, que sea instrumento fundamental de las políticas activas de empleo y que cuente con el necesario reconocimiento y prestigio social.

La aprobación del Programa y el cumplimiento de sus objetivos va a resultar determinante para el desarrollo y consolidación en los próximos años de la Formación Profesional en nuestro país.

También durante 1998 FORCEM ha aplicado y puesto en práctica, después

de un año de ajuste y adaptación, los compromisos adquiridos por las organizaciones firmantes de los segundos Acuerdos de Formación Continua, en cuanto a la incorporación de nuevos colectivos y a nuevos procedimientos específicos de relación y comunicación con la Administración a través del INEM. La consolidación de las estructuras sectoriales y territoriales de formación continua y la adopción de un texto fijo en las Convocatorias de Ayudas que se mantiene hasta la finalización del período de vigencia de los segundos Acuerdos, ha condicionado, en cierta medida, las actuaciones desarrolladas durante este período.

La Memoria de Actividades de 1998 se estructura de forma similar a la de anteriores ediciones, comenzando por los Órganos de Gobierno, Gestión, Seguimiento y Control, donde se da cuenta de sus principales funciones y actividades desarrolladas.

El capítulo 2 de la Memoria, Gestión Técnica, recoge con detalle todos aquellos aspectos relevantes de los procedimientos de gestión, procesos operativos y actividades corporativas desarrolladas durante 1998, todos ellos recorridos por la nueva estructura organizativa adoptada para dar una mejor y más eficaz respuesta a la misión que FORCEM tiene encomendada.

De los procesos que engloban las diferentes actividades de gestión, destacan, por una parte, el de Análisis, Gestión y Valoración y, por otra, el de Certificación y Justificación de Costes.

La Convocatoria de Ayudas de 1998 contempla, de forma especial, en consonancia con las directrices del Fondo

La Memoria anual de la Fundación para la Formación Continua (FORCEM), recoge las principales actividades que, desde la Fundación, se han desarrollado a lo largo del año 1998, dando cuenta de los resultados y realizaciones alcanzados en sus principales ámbitos de gestión.

En 1998 se ha completado el marco normativo de la Formación Profesional en nuestro país, con la aprobación por el Gobierno del nuevo Programa Nacional de Formación Profesional, en el que se establecen las condiciones y compromisos para la articulación de la Formación Profesional en sus diferentes vertientes en un Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Concebido como un programa de trabajo para los próximos cinco años (1998-2002), el Programa debe ser el marco de referencia y actuación que permita la configuración de un sistema de formación profesional coherente con los requerimientos del sistema productivo, dotado de recursos técnicos y humanos y capaz de dar respuesta a las necesidades de promoción social y profesional de los trabajadores y al desarrollo de los recursos humanos en las empresas. Una formación profesional, en definitiva, que sea instrumento fundamental de las políticas activas de empleo y que cuente con el necesario reconocimiento y prestigio social.

La aprobación del Programa y el cumplimiento de sus objetivos va a resultar determinante para el desarrollo y consolidación en los próximos años de la Formación Profesional en nuestro país.

También durante 1998 FORCEM ha aplicado y puesto en práctica, después

de un año de ajuste y adaptación, los compromisos adquiridos por las organizaciones firmantes de los segundos Acuerdos de Formación Continua, en cuanto a la incorporación de nuevos colectivos y a nuevos procedimientos específicos de relación y comunicación con la Administración a través del INEM. La consolidación de las estructuras sectoriales y territoriales de formación continua y la adopción de un texto fijo en las Convocatorias de Ayudas que se mantiene hasta la finalización del período de vigencia de los segundos Acuerdos, ha condicionado, en cierta medida, las actuaciones desarrolladas durante este período.

La Memoria de Actividades de 1998 se estructura de forma similar a la de anteriores ediciones, comenzando por los Órganos de Gobierno, Gestión, Seguimiento y Control, donde se da cuenta de sus principales funciones y actividades desarrolladas.

El capítulo 2 de la Memoria, Gestión Técnica, recoge con detalle todos aquellos aspectos relevantes de los procedimientos de gestión, procesos operativos y actividades corporativas desarrolladas durante 1998, todos ellos recorridos por la nueva estructura organizativa adoptada para dar una mejor y más eficaz respuesta a la misión que FORCEM tiene encomendada.

De los procesos que engloban las diferentes actividades de gestión, destacan, por una parte, el de Análisis, Gestión y Valoración y, por otra, el de Certificación y Justificación de Costes.

La Convocatoria de Ayudas de 1998 contempla, de forma especial, en consonancia con las directrices del Fondo

Social Europeo, la atención a los colectivos de trabajadores con más riesgos de exclusión, ya sea por su nivel de cualificación, por las transformaciones en los entornos de producción o por su trato desigual en el empleo; además refuerza el apoyo permanente a las Pymes. Como consecuencia de esta orientación, la convocatoria de Planes de Formación introduce sustanciales variaciones para la valoración técnica de los planes de formación presentados, no sólo con nuevos criterios, sino desarrollando en profundidad los utilizados en convocatorias anteriores y otorgándoles una estructura porcentual dentro de la valoración total.

Por otra parte, a lo largo de este año, se consolidan los procesos de seguimiento y liquidación de las ayudas gestionadas por FORCEM. Y se pone en marcha, por vez primera, un plan de seguimiento in situ de todas las acciones formativas financiadas, mediante el cual se recopilan los cuestionarios de cada uno de los Planes que se están ejecutando, y se giran visitas a algunas empresas significativas cuyos planes se estén llevando a cabo.

En el capítulo 3 se ofrecen los resultados de las Convocatorias de Ayudas a la Formación Continua. Se estructura la información en torno a cinco bloques: análisis del volumen de formación continua en el período 1993/1998; tipología de la demanda; características demográficas y socio-laborales de los participantes; panorámica sectorial y, finalmente, panorámica territorial de la formación continua.

De los resultados que se presentan en este apartado destacaría determinados aspectos relativos al volumen de la

demanda de formación continua y a los destinatarios de la formación. Los datos de solicitud de las Convocatorias de 1998 revelan una demanda creciente de ayudas a la formación continua por parte de las empresas y de las entidades solicitantes. Esto pone de manifiesto el mayor conocimiento de los diferentes tipos de ayudas que son impulsadas desde FORCEM y la consolidación del subsistema de Formación Continua en nuestro país.

La demanda se incrementa, en relación con la Convocatoria anterior, en un 23% en el caso de Planes de Formación y en un 27% tanto en el caso de Acciones Complementarias como en el de Permisos Individuales de Formación.

La financiación solicitada, en el caso de Planes de Formación, supera en más de cuatro veces -280.000 millones de pesetas- los recursos destinados a esta iniciativa de formación, que ascendieron a 62.203 millones de pesetas. Este desajuste entre la capacidad de financiación del sistema y las demandas de formación continua por parte de las empresas, evidenciado desde las Convocatorias de 1996 y más acusado con la ampliación del ámbito subjetivo de las Ayudas como consecuencia de los compromisos adquiridos en los Segundos Acuerdos de Formación Continua, hace necesaria la adopción de medidas que permitan la actuación coordinada de todas las instancias que intervienen en la gestión y distribución de recursos públicos destinados a la formación de los trabajadores ocupados en los diferentes ámbitos de aplicación.

En relación con los destinatarios, tal y como se señala en el análisis de los resultados que se presentan, las diferentes



La Memoria anual de la Fundación para la Formación Continua (FORCEM), recoge las principales actividades que, desde la Fundación, se han desarrollado a lo largo del año 1998, dando cuenta de los resultados y realizaciones alcanzados en sus principales ámbitos de gestión.

En 1998 se ha completado el marco normativo de la Formación Profesional en nuestro país, con la aprobación por el Gobierno del nuevo Programa Nacional de Formación Profesional, en el que se establecen las condiciones y compromisos para la articulación de la Formación Profesional en sus diferentes vertientes en

un Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Concebido como un programa de trabajo para los próximos cinco años (1998-2002), el Programa debe ser el marco de referencia y actuación que permita la configuración de un sistema de formación profesional coherente con los requerimientos del sistema productivo, dotado de recursos técnicos y humanos y capaz de dar respuesta a las necesidades de promoción social y profesional de los trabajadores y al desarrollo de los recursos humanos en las empresas. Una formación profesional, en definitiva, que sea instrumento fundamental de las políticas activas de empleo y que cuente con el necesario reconocimiento y prestigio social.

La aprobación del Programa y el cumplimiento de sus objetivos va a resultar determinante para el desarrollo y consolidación en los próximos años de la Formación Profesional en nuestro país.

También durante 1998 FORCEM ha aplicado y puesto en práctica, después de un año de ajuste y adaptación, los compromisos adquiridos por las organizaciones firmantes de los segundos Acuerdos de Formación Continua, en cuanto a la incorporación de nuevos colectivos y a nuevos procedimientos específicos de relación y comunicación con la Administración a través del INEM.

Blanca Gómez Manzaneque
Presidenta de FORCEM

Introducción

Introducción

El segundo año de vigencia del II Acuerdo Nacional de Formación Continua, al que se refieren las actividades que se recogen en esta Memoria, puede considerarse un año clave en la consolidación del subsistema de formación profesional continua y del modelo de gestión concertada y paritaria que representa FORCEM, la Fundación para la Formación Continua.

Por un lado, la aprobación del Nuevo Programa Nacional de Formación Profesional, que avanza en la integración entre los tres subsistemas de formación profesional regulados por el anterior Programa Nacional de 1993, confiere entidad propia a la Formación Continua, encomendando la responsabilidad de su gestión a los agentes sociales, a los trabajadores y a las empresas.

Por otro, la Resolución de 18 de febrero de 1998, de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, aprueba la Convocatoria de ayudas de Formación Continua para los ejercicios de 1998, 1999 y 2000, que fija un texto que puede mantenerse durante toda la aplicación de los II Acuerdos.

Finalmente, durante 1998 FORCEM va a culminar una importante fase de ajuste y crecimiento. Si 1997 fue el año de aplicación de las reformas derivadas de los Acuerdos sobre Formación Continua, 1998 puede ser calificado como el año de finalización de un periodo de ajuste de la gestión y de estabilización del sistema, en el que se ha desarrollado un importante esfuerzo organizativo, tecnológico y de recursos humanos para adecuar su estructura a

la responsabilidad de gestión que tiene encomendada.

En febrero de este año se aprueba el Nuevo Programa Nacional de Formación Profesional, que recoge las inquietudes de los agentes económicos y sociales y de las administraciones sobre la importancia que es necesario conceder en la sociedades actuales a la formación profesional en sus diferentes vertientes. Está concebido como un programa de trabajo para los próximos cinco años: 1998-2002.

Apoyado en la idea establecida en la Unión Europea de aprendizaje durante toda la vida, propone concretar e interconectar las medidas previstas para los tres subsistemas de la formación profesional inicial, de la formación continua y de la formación ocupacional, a partir del principio de cooperación activa de la Administración general del Estado, de las Comunidades Autónomas y de los Agentes económicos y sociales.

Establece procedimientos para definir prioridades básicas, plazos de ejecución y mecanismos de participación social, a la vez que propone metodologías para su seguimiento y evaluación en el marco del Consejo General de Formación Profesional, concebido como órgano de participación institucional.

El Nuevo Programa Nacional de Formación Profesional debe ser el instrumento fundamental de las políticas activas de empleo, para contribuir a su estabilidad, a la promoción social y profesional de los trabajadores y al desarrollo de los recursos humanos en las empresas.

En relación con la formación continua, parte de la consideración que los modelos organizativos y de cualificación en las empresas se erigen como factores diferenciadores, frente a otros factores como la tecnología que tiende a ser crecientemente homogénea. La formación continua está llamada a ser una inversión estratégica a favor de la promoción social de los trabajadores y del dinamismo y la competitividad empresarial.

En este sentido, el Programa insiste en potenciar los observatorios profesionales, facilitar la transferencia tecnológica hacia las Pymes, en medidas de impulso a la calidad y en el establecimiento de prioridades, teniendo en cuenta la generación de nuevas ocupaciones.

Se establecen, en consecuencia, los siguientes objetivos para la Formación Continua:

- Desarrollar la formación profesional continua para una mayor profesionalización e integración con el resto de los subsistemas.
- Establecer la certificación de las acciones de formación continua, en relación al Sistema Nacional de Cualificaciones, mediante su integración en el sistema de certificados profesionales.
- Fomentar la formación de la población ocupada, como instrumento esencial de una mayor competitividad de las empresas y del tejido empresarial, mayor estabilidad en el empleo y como factor de integración y cohesión social.

- Perfeccionar los procedimientos de seguimiento y evaluación de la formación continua.

El II Acuerdo Nacional de Formación Continua (II ANFC), en vigor desde enero de 1997, alcanzado entre los agentes sociales y económicos (CC.OO., UGT, CIG, CEOE y CEPYME), y el Acuerdo Tripartito de Formación Continua y el Acuerdo de Bases sobre la Política de Formación Profesional, suscritos por los inter-locutores sociales con la Administración, son los tres elementos que configuran, a partir de entonces, las actuaciones desarrolladas por el subsistema de formación continua y por FORCEM, la Fundación para la Formación Continua.

A través de estos Acuerdos, las organizaciones empresariales y sindicales han contribuido decisivamente a que la formación sea un aspecto clave en los procesos de cambio económico, tecnológico y social y de mejora de la cualificación de los trabajadores.

El II ANFC supone la consolidación del modelo de Formación Continua en nuestro país y de su órgano gestor, ya reconocido en el propio texto como la Fundación para la Formación Continua, FORCEM.

Se enfoca con una visión amplia de la Formación Continua de la población ocupada, entendiéndose ésta como un factor de integración y cohesión social y como instrumento de refuerzo de la competitividad de las empresas. En línea con las recomendaciones comunitarias, recoge las tres funciones que la Formación Continua debe cumplir:

- Una función de Adaptación permanente a la evolución de las profesiones y del contenido de los puestos de trabajo, y por tanto de mejora de las competencias y cualificaciones indispensables para fortalecer la situación competitiva de las empresas y de su personal.

- Una función de Promoción social, que permita a muchos trabajadores evitar el estancamiento en su cualificación profesional y mejorar su situación y

- Una función Preventiva, para anticipar las posibles consecuencias negativas de la realización del mercado interior y para superar las dificultades que deben afrontar los sectores y las empresas en curso de reestructuración económica o tecnológica.

El modelo mantiene su vinculación a la negociación colectiva y su articulación sectorial como otra de sus características definitorias. Se consolida, también, el aporte por cuota de formación profesional, como el referente para acceder a las iniciativas del Acuerdo, si bien, a través de una disposición adicional se da entrada a nuevos colectivos:

- Trabajadores afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

- Trabajadores afiliados al Régimen Especial de Autónomos.

- Trabajadores a tiempo parcial en sus periodos de no ocupación.

- Trabajadores que acceden a situación de desempleo cuando se encuentren en período formativo.

- Trabajadores acogidos a expedientes

de regulación de empleo, en sus periodos de suspensión.

El Acuerdo mantiene como órganos de gestión, seguimiento y control a la Comisión Mixta Estatal y a las Comisiones Paritarias Sectoriales, e introduce como nuevo órgano con funciones específicas a las Comisiones Paritarias Territoriales. Estas adquieren, en consecuencia, rango propio, buscándose una mayor corresponsabilización de los interlocutores sociales en el ámbito autonómico.

Finalmente el II Acuerdo Nacional incorpora novedades en el sentido de extender las oportunidades de acceso a las ayudas, así:

- Se facilita el acceso a las PYMES, reduciendo de 200 a 100 el número de trabajadores para presentar un plan de formación.

- Se amplían de 150 a 200 las horas financiables en los Permisos Individuales.

- Se posibilita la presentación de planes intersectoriales por las organizaciones territoriales más representativas.

- Se mejora la información que las empresas han de presentar a la representación legal de los trabajadores

- Se incorpora a las funciones de los sectores, la de establecer niveles de formación continua para su certificación en correspondencia con el sistema nacional de cualificaciones.

Se consolida, en definitiva, un modelo que mantiene, en todo caso, como principios básicos, el protagonismo de los interlocutores sociales en la gestión de la formación profesional continua, su

aplicación en todo el territorio nacional, la libertad de adscripción y desarrollo de la formación y, finalmente, la unidad de caja.

Si el desarrollo de los primeros acuerdos de formación continua, durante el período 93-96, supuso un fuerte impulso para la actividad formativa y contribuyó a la creación de una cultura de formación que, puede afirmarse, ha penetrado en sectores, empresas y colectivos de trabajadores, los segundos acuerdos, resultado del logro de los primeros, significan la consolidación del modelo paritario, la extensión a nuevos colectivos y la posibilidad de nuevas oportunidades:

Aunque las novedades e incorporaciones de los segundos Acuerdos de Formación Continua, se recogieron ya en las diferentes convocatorias de ayudas de 1997, es en 1998 cuando puede afirmarse que el modelo de gestión bipartita y concertada adquiere su madurez, a través de diferentes elementos que le confieren estabilidad.

El principal de estos elementos va a ser la Resolución del 18 de febrero de 1998 de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, por la que se aprueba la Convocatoria de Ayudas de Formación Continua para los ejercicios de 1998, 1999 y 2000. Esta Resolución supone una mayor garantía para los usuarios del sistema, al fijar un texto que puede mantenerse estable durante todo el período de aplicación de los Acuerdos.

El mantenimiento del texto de la convocatoria permite una mejor planificación al usuario y una anticipación en la publicación de las convocatorias anuales, al objeto de hacer coincidir el

período de ejecución de las acciones formativas con el año natural.

Facilitar a los usuarios, a los trabajadores y empresas, una mayor garantía en cuanto a la estabilidad de las ayudas para el desarrollo de procesos formativos ha constituido, desde la constitución de FORCEM en 1993, uno de los mayores empeños y compromisos de las Organizaciones empresariales y sindicales. La renovación de los Acuerdos y la constatación de que se han superado las dificultades que implicaba la puesta en marcha en todo el Estado de un nuevo sistema de Formación Continua de gestión paritaria, ha hecho posible este avance cualitativo hacia la consolidación del sistema.

El otro elemento que resulta destacable es la incorporación efectiva de los denominados nuevos colectivos, lo que confirma la práctica universalización del modelo en el panorama laboral de nuestro país. Las convocatorias de ayudas de 1998 consolidan las modalidades de acceso de estos trabajadores, de forma que quedan cubiertas las necesidades formativas de todos los colectivos.

Todas estas circunstancias son las que determinan las actividades de gestión de FORCEM en 1998. Durante este año culminan los procesos de gestión de las convocatorias de Planes de Formación, Acciones Complementarias y Permisos Individuales de Formación correspondientes a 1997, y se gestiona la convocatoria anual correspondiente a las diferentes iniciativas. Antes de finalizar el año se publica la convocatoria de ayudas a Planes de Formación para 1999, iniciándose su proceso de gestión.

En este marco, teniendo como referencia los objetivos anteriormente descritos, y como elemento central el II Acuerdo Nacional de Formación Continua, que determina que la formación dirigida a los trabajadores

ocupados en las empresas se gestione bajo los criterios de autoorganización y gestión paritaria de los agentes sociales, se desarrollan las actividades realizadas durante 1998 que recoge esta Memoria.

Órganos de Gobierno, Gestión, Seguimiento y Control



Comisión Tripartita
de Formación Continua

Comisión Mixta Estatal
de Formación Continua

Comisiones Paritarias
Sectoriales y Territoriales

FORCEM. Órganos de Gobierno



COMISIÓN TRIPARTITA DE FORMACIÓN CONTINUA

La firma del Acuerdo Tripartito de Formación Continua, entre las organizaciones empresariales y sindicales y el Gobierno, da lugar a la creación de esta Comisión, para la administración y seguimiento del Acuerdo. Está integrada por 27 miembros, 9 en representación de la Administración, 9 en representación de las organizaciones sindicales (CC.OO., UGT, CIG) y 9 en representación de las organizaciones empresariales (CEOE, CEPYME).

Tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

- Concretar los aspectos de colaboración establecidos a que el gobierno se compromete en este mismo Acuerdo, en relación con la utilización de centros públicos de formación, medios didácticos, así como de la información derivada de los Estudios Sectoriales, del Instituto Nacional de las Cualificaciones Profesionales, del Observatorio Permanente de Evolución de las Ocupaciones y de los Centros Nacionales de Formación Profesional

- Elaborar las propuestas de normativa general que regule el Subsistema Nacional de Formación Continua en el marco del Programa Nacional de Formación Profesional.

- Asignar los recursos financieros entre los distintos ámbitos personales afectados por la Formación Continua.

- Elaborar los criterios referidos a la aplicación de fondos para los ámbitos territoriales, al objeto de su racionalización.

- Elaborar la propuesta de la normativa para la convocatoria de ayudas para las acciones formativas, así como los criterios técnicos de valoración que serán de carácter general, elevándolos a la autoridad que corresponda para su aprobación.

- Adoptar las medidas procedentes, sobre la base de las propuestas de ayuda formuladas por FORCEM, para su posterior tramitación por el INEM.

- Recibir para su estudio y consideración el informe anual que elaborará FORCEM.

- Aprobar las cantidades que deban destinarse anualmente a sufragar los gastos de funcionamiento de FORCEM.

COMISIÓN MIXTA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA

Para el desarrollo del Acuerdo Nacional de Formación Continua, las organizaciones firmantes, CEOE, CEPYME, CC.OO., UGT Y CIG, constituyen esta Comisión como ente paritario de carácter estatal. La Comisión Mixta está integrada por 18 miembros: 9 en representación de las organizaciones empresariales y 9 en representación de las organizaciones sindicales.

La Comisión Mixta Estatal tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

- Acordar las propuestas de aprobación y/o financiación de las iniciativas de formación, cuya resolución le sea atribuida por este Acuerdo.

- Acordar la participación en proyectos e iniciativas comunitarias europeas o de otras instituciones, determinando la

propuesta de financiación que corresponda aportar.

- Garantizar el funcionamiento de las Comisiones Paritarias que se constituyan al amparo del presente Acuerdo, suministrándoles la información y dotándoles de los medios necesarios para el ejercicio de sus funciones.

- Efectuar el seguimiento, evaluación y control de las iniciativas formativas, así como de los recursos asignados a las Comisiones Paritarias, sin perjuicio de las competencias atribuidas a los Órganos de Inspección del Estado.

- Fomentar la consecución de los Acuerdos previstos en el artículo 10, Planes de Formación en el ámbito Sectorial Estatal, en el que se determina que, en el marco de los Convenios Colectivos Sectoriales Estatales o mediante Acuerdos Específicos que pudieran suscribirse, se establecerán las competencias de las Comisiones Paritarias Sectoriales y los criterios orientativos para la elaboración de los Planes de Formación, tanto de Empresa como Agrupados. Esos criterios afectarán exclusivamente a las siguientes materias:

- a)** Prioridades con respecto a las iniciativas de Formación Continua a desarrollar en el sector.

- b)** Orientación respecto a los colectivos de trabajadores destinatarios de las acciones

- c)** Enumeración de los Centros disponibles de impartición de la Formación.

- d)** Régimen de los Permisos Individuales de Formación.

- e)** Establecer los criterios de vinculación

de la Formación Continua Sectorial con el sistema de clasificación profesional y su conexión con el Sistema Nacional de Cualificaciones, a los efectos de determinar los niveles de certificación de la Formación Continua en el Sector.

- Realizar un balance de la aplicación del Acuerdo con anterioridad a la finalización del mismo.

COMISIONES PARITARIAS SECTORIALES Y TERRITORIALES

El II Acuerdo Nacional de Formación Continua se sustenta en la negociación colectiva. Las Comisiones Paritarias actúan como Órganos de Gestión, Seguimiento y Control del Acuerdo.

Estas Comisiones Paritarias están constituidas por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de cada ámbito sectorial y territorial. Sus competencias y funciones aparecen ampliamente reguladas en los artículos 18 y 19 de los II Acuerdos.

El primero desarrolla las funciones correspondientes a las Comisiones Paritarias Sectoriales, entre otros establecer los criterios de prioridad con respecto a las iniciativas de formación continua a desarrollar; acordar las propuestas de aprobación de las solicitudes de Planes Agrupados Sectoriales de Formación, así como las de Medidas Complementarias y de Acompañamiento que afecten a más de una Comunidad Autónoma, en el ámbito de su convenio o Acuerdo Estatal de referencia; informar de los Planes de Empresa amparados por Convenio Colectivo o Acuerdo Específico Estatal; colaborar en el seguimiento de la

ejecución de las iniciativas de formación aprobadas en su ámbito, elaborar estudios e investigaciones y, finalmente, formular propuestas en relación al establecimiento de niveles de Formación Continua para su certificación, en correspondencia con el Sistema Nacional de Cualificaciones.

Por su parte, el artículo 19 hace lo propio con las Comisiones Paritarias Territoriales, determinando las siguientes funciones: acordar las propuestas de aprobación y financiación de los Planes de Empresa y Agrupados en aquellos sectores que no cuenten con Convenio Colectivo Estatal o Acuerdo Sectorial de Formación y cuyas acciones formativas se desarrollen en un ámbito territorial no superior al de su Comunidad Autónoma; acordar las propuestas de aprobación y financiación de los Planes Intersectoriales que se desarrollen en el ámbito de su Comunidad Autónoma; acordar las propuestas de aprobación y financiación de las solicitudes de Medidas Complementarias y de Acompañamiento a la Formación, cuyo ámbito se limite a esa Comunidad Autónoma; acordar las propuestas de aprobación y financiación de los Permisos Individuales de Formación que se soliciten en el ámbito de su Comunidad Autónoma; colaborar en el seguimiento de la ejecución de las iniciativas de formación que se desarrollen en su ámbito y, por último, elaborar estudios e investigaciones en su ámbito.

Durante 1998 se ha producido un notable avance en la consolidación de las Comisiones Paritarias y en el refuerzo de sus competencias, teniendo una mayor consideración en los criterios de prioridad establecidos en la Convocatoria

de Planes y determinando, por primera vez, dichos criterios en la Convocatoria de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación.

La estructura organizativa de FORCEM da soporte técnico, administrativo y estratégico a las Comisiones Paritarias Sectoriales y a las Comisiones Paritarias Territoriales, articulando el desarrollo de los procesos, garantizando su homogeneidad y dotándolas de las herramientas necesarias para el eficaz desarrollo de sus funciones, a través de la Dirección de Apoyo a Comisiones Paritarias.

Durante este periodo, la Fundación ha consolidado las estructuras sectoriales y territoriales incidiendo, sobre todo, en la dotación de infraestructuras y recursos que posibilitan una mejora cualitativa y cuantitativa en la gestión encomendada a las Comisiones Paritarias.

Las Comisiones Paritarias Sectoriales y Territoriales tienen, entre otras funciones, la de impulsar la mejora en la adecuación de los criterios de prioridad, partiendo del conocimiento de su ámbito, de forma que se potencie la anticipación de las necesidades detectadas y se fomenten las iniciativas que actúan sobre ellas, contribuyendo estratégicamente a la mejora de la Formación Continua.

Para ello, las Comisiones Paritarias definen, para cada Convocatoria, los aspectos que actúan como indicadores que permiten discriminar las iniciativas de formación que más se ajustan a las prioridades establecidas e inciden de manera importante en la valoración técnica que reciben los expedientes, tal y como se detalla más adelante en esta Memoria.

La tipología de los criterios establecidos por las Comisiones Paritarias para la Convocatoria de Planes de Formación 1998 se estructuran en cuatro bloques:

1. Los referidos a las características, situación y posicionamiento de las empresas, que atienden a criterios de tamaño de las mismas, su ámbito territorial o sus especiales características.

2. Referidos a los trabajadores, es decir, a los colectivos con mayores necesidades de formación o adaptación a los puestos de trabajo según áreas funcionales, procesos de reciclaje o de adaptación a nuevas normativas.

3. Referidos al plan de formación: los contenidos preferentes, áreas específicas, modalidades de las acciones, soportes, metodologías novedosas y tipos de centros.

4. Criterios referidos al sector o territorio, donde se recogen las prioridades específicas de innovación, reconversión de puestos de trabajo, áreas de innovación, normativas y zonas prioritarias.

Durante el ejercicio de 1998, las Comisiones Paritarias establecen por primera vez criterios de prioridad para la iniciativa de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación, estructurándose su tipología según tres bloques:

1. Referidos a los tipos y subtipos de las Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación y a los contenidos o temáticas de las mismas: estudios sectoriales / territoriales, jornadas y seminarios.

2. Referidos a las áreas de incidencia de las Acciones según las características de las empresas prioritarias, los colectivos destinatarios, su impacto en el desarrollo de las cualificaciones y el impacto territorial y sectorial.

3. Repercusión de las Acciones Complementarias: transferencia y difusión sectorial y territorial, transferibilidad y característica de los colectivos con capacidad de extender los resultados de los productos de las Acciones Complementarias.

Durante el año 1998 se constituyen las Comisiones Paritarias Sectoriales de Pasta, Papel y Cartón, Estiba y Desestiba y Puertos del Estado y Actividades Portuarias que, sumadas a las ya constituidas en el ejercicio anterior, hacen un total de 54 Comisiones Paritarias Sectoriales operativas. Las Comisiones Paritarias Territoriales completan su dotación de infraestructuras y recursos técnicos y humanos, disponiendo la Fundación de sedes territoriales en 16 Comunidades Autónomas.

A las Comisiones Paritarias Territoriales compete acordar las propuestas de aprobación y financiación de los Permisos Individuales de Formación solicitados en el ámbito de cada Comunidad Autónoma. La labor desarrollada por estas Comisiones, ha contribuido, sin lugar a duda, a un incremento del 27% en los Permisos solicitados con respecto a la convocatoria anterior.

Comisiones Paritarias Sectoriales y Territoriales

Tabla 1.1

	COMISIONES PARITARIAS SECTORIALES		COMISIONES PARITARIAS TERRITORIALES	
	Año de constitución		Establecimiento de Criterios de Prioridad- Convocatoria 1998	
	1997	1998	Planes form.	Acciones compl.
AGRARIAS Y FORESTALES	✓		✓	✓
ACTIVID. AGRARIAS Y FORESTALES	✓		✓	✓
AGENCIAS DE VIAJES	✓		✓	✓
ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS	✓		✓	✓
ALQUILER DE VEHÍCULOS	✓		✓	✓
ARTES GRÁFICAS	✓		✓	✓
ASIST. Y EDUCACIÓN INFANTIL	✓		✓	✓
AUTOESCUELAS	✓		✓	
BANCA	✓		✓	✓
CALZADO	✓		✓	
CENTROS DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN	✓		✓	
CENTROS DE REHABILITACIÓN DE MINUSVALIDOS	✓		✓	✓
COLEGIOS MAYORES	✓			
COMERCIO	✓		✓	✓
CONSTRUCCIÓN	✓			
CONSULTORAS DE PLANIFICACIÓN	✓		✓	
CURTIDO	✓		✓	✓
DERIVADOS DEL CEMENTO	✓			
EMP. ENSEÑANZA PRIV. SOSTENIDAS TOTAL	✓		✓	✓
EMPRESAS DE LIMPIEZAS DE EDIFICIOS Y LOCALES	✓			
EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL	✓		✓	
EMPRESAS DEL JUEGO DEL BINGO	✓		✓	✓
ENSEÑANZA PRIVADA	✓		✓	✓
ENTIDADES DE FINANCIACIÓN Y ARRENDAMIENTO FINANCIERO	✓		✓	
ESTACIONES DE SERVICIO	✓		✓	✓
ESTIBA Y DESESTIBA		✓	✓	✓
FABRIC. CALZADO ARTESANO ORTOPEDIA	✓		✓	✓

1 Órganos de Gobierno, Gestión, Seguimiento y Control

	1997	1998	Planes form.	Acciones compl.
FARMACIA	✓		✓	✓
FRIO INDUSTRIAL	✓		✓	✓
HOSTELERIA	✓		✓	✓
INDUSTRIA DE MATADEROS DE AVES Y CONEJOS	✓		✓	✓
INDUSTRIA DEL CORCHO	✓			
INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS	✓		✓	✓
MADERA	✓		✓	✓
MANIP. ENVASAD, COMERCIO Y EXPORT. CITRICOS	✓		✓	✓
MEDIACIÓN EN SEGUROS PRIVADOS	✓		✓	✓
METAL	✓		✓	✓
MINERIA	✓			
PASTAS, PAPEL Y CARTON		✓	✓	✓
PELUQUERIA	✓		✓	
PERFUMERIA Y AFINES	✓		✓	✓
PRENSA NO DIARIA	✓			✓
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	✓		✓	✓
PUERTOS DEL ESTADO Y ACTIVIDADES PORTUARIAS		✓	✓	✓
QUIMICAS	✓		✓	✓
RESIDENCIAS PRIVADAS DE LA TERCERA EDAD	✓		✓	
SECTOR ELÉCTRICO	✓		✓	✓
SEGURIDAD PRIVADA	✓		✓	
SEGUROS (ENTIDADES ASEGURADORAS)	✓		✓	
TEJAS Y LADRILLOS	✓		✓	
TEXTIL Y DE LA CONFECCIÓN	✓		✓	✓
TRANSPORTE AEREO	✓		✓	✓
TRANSPORTE DE ENFERMOS Y ACCIDENTADOS	✓		✓	
TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA	✓		✓	✓
TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA	✓		✓	
C. P. T. DE ANDALUCÍA	✓		✓	✓
C. P. T. DE ARAGÓN	✓		✓	✓
C. P. T. DE ASTURIAS	✓		✓	✓
C. P. T. DE BALEARES	✓		✓	✓
C. P. T. DE CANARIAS	✓		✓	✓
C. P. T. DE CANTABRIA	✓		✓	✓

	1997	1998	Planes form.	Acciones compl.
C. P. T. DE CASTILLA - LA MANCHA	✓		✓	✓
C. P. T. DE CASTILLA - LEÓN	✓		✓	✓
C. P. T. DE CATALUÑA	✓		✓	✓
C. P. T. DE EXTREMADURA	✓		✓	✓
C. P. T. DE LA RIOJA	✓			✓
C. P. T. DE GALICIA	✓		✓	
C. P. T. DE MADRID	✓		✓	✓
C. P. T. DE MURCIA	✓		✓	✓
C. P. T. DE NAVARRA	✓		✓	✓
C. P. T. DE VALENCIA	✓		✓	✓
TOTALES	67	3	62	50

FORCEM. Organos de Gobierno

FORCEM es la entidad paritaria de ámbito nacional, sin ánimo de lucro y de naturaleza privada, que las organizaciones empresariales y sindicales firmantes del Acuerdo Nacional de Formación Continua, crearon en 1993 para la gestión de las iniciativas formativas contempladas en el mismo.

El Acuerdo Tripartito atribuye a FORCEM, entre otras, las siguientes funciones:

- Organizar y administrar los recursos, de conformidad con lo previsto en sus Estatutos y en el Acuerdo.

- Impulsar y difundir entre empresarios y trabajadores el Subsistema de Formación Continua.

- Recibir y tramitar las solicitudes de ayudas para las distintas iniciativas de formación, valorarlas técnicamente, realizar la gestión documental y contable pertinentes y emitir propuestas relativas a las mismas a la Comisión Tripartita.

- Elevar a la Comisión Tripartita un informe anual sobre los resultados de la aplicación del Acuerdo Nacional y de evaluación de las iniciativas de formación financiadas.

- Seguir y controlar técnicamente las iniciativas de formación aprobadas emitiendo, en su caso, propuesta provisional de reclamación de los fondos indebidamente percibidos por el beneficiario de las ayudas, para su reclamación y sanción, sin perjuicio de la actuación pública de control que corresponda.

- Realizar informes, dictámenes y otros estudios que le sean encomendados por la Comisión Tripartita en materia de formación continua.

- Formular a la Comisión Tripartita la propuesta de financiación para la elaboración de su presupuesto de funcionamiento.

El Patronato de FORCEM es el órgano de gobierno y representación de la Fundación, al que corresponde cumplir los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio fundacional. Coincide en su composición con la de la Comisión Mixta Estatal de Formación Continua, y está integrado por 9 representantes de las organizaciones sindicales y 9 representantes de las organizaciones empresariales.



La Presidencia y Vicepresidencia del Patronato tienen carácter rotatorio, renovándose anualmente. Cada año se turnan en la Presidencia un representante de los sindicatos y un representante de las organizaciones empresariales. Cuando

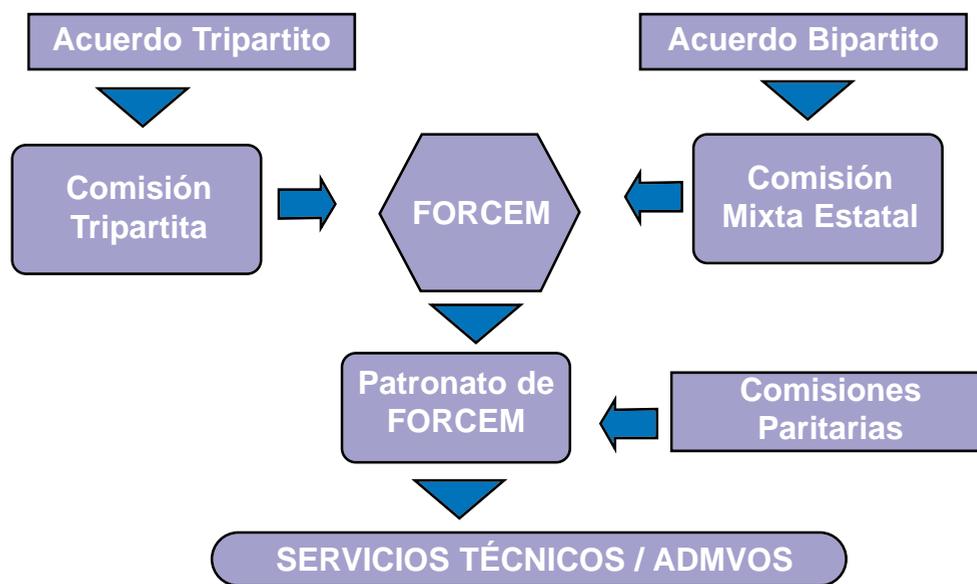
corresponde a los empresarios ostentar la Presidencia, la Vicepresidencia recae en los sindicatos y viceversa.

La Presidencia del Patronato ostenta la representación institucional de la Fundación, preside sus reuniones y dirige sus debates. Corresponde a la Vicepresidencia sustituir al Presidente en todas sus funciones, en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

Durante 1998 correspondió la Presidencia a D. Javier Ferrer Dufol (CEOE), asumiendo la Vicepresidencia de la Fundación D. Francisco Moreno Chamorro (CC.OO.).

El Patronato de la Fundación cuenta con una Comisión Permanente, en la que puede delegar total o parcialmente las funciones que tiene estatutariamente atribuidas. La Comisión Permanente está integrada por 8 miembros, cuatro en representación de las organizaciones empresariales y cuatro en representación de las organizaciones sindicales.

Órganos de los Acuerdos



Gestión Técnica **2**

Procesos Operativos
Actividades Corporativas
Asesoría Jurídica
Tecnología
Recursos Humanos

PROCESOS OPERATIVOS

Dentro de las ayudas previstas en el II Acuerdo Nacional de Formación Continua, uno de los ejes más importante de la gestión de FORCEM lo constituyen las ayudas a Planes de Formación. Estas ayudas tienen por objeto financiar acciones formativas para la adaptación de los trabajadores ocupados a las mutaciones industriales.

Además de los Planes de Formación, las otras dos iniciativas previstas en los Acuerdos son las Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación y los Permisos Individuales de Formación.

Las Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación tienen por objeto financiar el desarrollo de proyectos instrumentales o metodológicos específicos que, aplicados a los Planes de formación, o a la difusión del sistema, faciliten el acceso, la gestión y la eficacia de la formación continua. Estos objetivos se relacionan directamente con los tres tipos de acciones elegibles de la convocatoria: acciones de investigación y prospección; acciones de difusión e intercambio de experiencias y acciones dirigidas a la actuación para la mejora de la formación.

Los Permisos Individuales de Formación, son ayudas solicitadas directamente por los trabajadores que lleven un año como mínimo en la empresa, para la realización de estudios reconocidos por una titulación oficial. El tiempo máximo de duración del Permiso para su financiación es de 200 horas. El requisito para poder solicitar la financiación del Permiso es la obtención de la autorización por parte de la empresa



para que el trabajador pueda ausentarse durante las horas de formación.

Todas las iniciativas formativas, ya sean Planes, Acciones o Permisos Individuales se tramitan y gestionan siguiendo un esquema común. El proceso comienza con la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Convocatoria respectiva y la apertura del plazo de presentación de solicitudes.

De los procesos que engloban las actividades de gestión, el de Análisis y Valoración y el de Certificación y Justificación de costes son los principales procesos operativos.

Análisis y Valoración

Como se ha comentado, uno de los ejes más importantes de la gestión de FORCEM lo constituye el

proceso de gestión técnica, relativo a las Ayudas a Planes de Formación, que incluye, en su ámbito, los siguientes procedimientos:

- Asignación a cada expediente del tipo de Plan y Sector/Territorio
- Clasificación de los expedientes y puesta disposición de las Comisiones Paritarias o de la Comisión Mixta Estatal
- Análisis del Plan y Requerimientos de Información
- Valoración Técnica del Plan de Formación.
- Integración de las respuestas a requerimientos.
- Pronunciamiento de las Comisiones Paritarias
- Propuesta de financiación al Patronato de la Fundación
- Propuesta de aprobación, denegación o archivo a la Comisión Tripartita de Formación Continua.

De todos los procesos de esta primera etapa por la que discurre el plan de formación, hay que destacar la fase de valoración técnica, según diferentes criterios que se establecen por convocatoria.

Valoración técnica del Plan de Formación: Estructura de los Criterios de Valoración.

La Convocatoria de Planes de Formación de 1998 introduce sustanciales variaciones para la Valoración Técnica de los Planes de Formación presentados, no sólo con nuevos criterios, sino desarrollando más profundamente los utilizados en anteriores Convocatorias de ayudas, y otorgándoles

una estructura porcentual dentro de la valoración total. Esta distribución es la siguiente:

- Criterios Generales de Prioridad: 15 %
- Criterios de Prioridad de las Comisiones Paritarias Sectoriales y Territoriales: 40%
- Criterios de Calidad: 35 %
- Criterio de Esfuerzo Inversor: 10 %

Analizando cada uno de estos bloques, encontramos las siguientes diferencias respecto a la Convocatoria de 1997.

Criterios Generales de Prioridad

Dentro del objetivo de dotar de un trato preferente a aquellos trabajadores con más dificultades o más riesgo para la estabilidad en su puesto de trabajo, como son las mujeres, los mayores de 45 años o los trabajadores no cualificados, se ha potenciado la influencia en la Valoración Técnica, tanto de trabajadores en plantilla como de participantes en las acciones formativas, de los colectivos mencionados. Así, el porcentaje asignado a este bloque supone ya un importante incremento dentro del total de puntuación, resultando un incentivo para aquellos solicitantes que cuenten en su Plan de Formación con participantes de los citados colectivos.

Criterios de Prioridad de las Comisiones Paritarias Sectoriales y Territoriales

La novedad principal no está en la elaboración de estos criterios por cada una de las Comisiones Paritarias Sectoriales y Territoriales, sino en el importante incremento porcentual que supone este bloque en relación a la Valoración Técnica total.

El número de Comisiones Paritarias que se adscriben al Subsistema de Formación Continua aumenta en cada nueva Convocatoria, lo cual refleja el interés de los agentes sociales representativos en todos los sectores de producción y territorios por participar y completar un sistema cada día más perfeccionado.

Esta ampliación ha supuesto la necesidad de otorgar a este bloque de Valoración un peso suficientemente significativo, que permita a cada uno de los Planes de Formación una adaptación más específica al sector o territorio en el que han de llevarse a la práctica, a través de los Criterios de Valoración elaborados por cada Comisión Paritaria. Es decir, se ha tenido en cuenta el destino final de la formación, y no sólo su contenido cualitativo.

Se ha avanzado en la participación de las Comisiones Paritarias Territoriales en el sistema mediante la asignación a cada una de ellas de técnicos que realizan actividades de valoración técnica de los criterios territoriales.

Criterios de Calidad

Este ha sido el bloque de puntuación en el que menos variaciones se ha producido en relación a otras Convocatorias. Se consideran cinco variables correspondientes a los elementos del plan de formación y otras seis relativas a las especificaciones de las acciones formativas. En los elementos del Plan de Formación, se tienen en cuenta las siguientes: plan estratégico de recursos humanos; diagnóstico de necesidades de formación; objetivos; resultados esperables; evaluación y, finalmente, coherencia del plan de formación. En cuanto a las especificaciones de las acciones formativas, se tiene en cuenta la definición de sus objetivos; de sus resultados esperables;

sus contenidos; los medios didácticos y el material previsto; los mecanismos de control y seguimiento y, finalmente, la certificación de las acciones formativas.

Criterio de Esfuerzo Inversor

Otro factor diferenciador de la nueva Convocatoria es el impulso que ha tomado la valoración técnica del Esfuerzo Inversor del solicitante, dentro de la valoración total del Plan de Formación. En la Convocatoria de 1998 el Esfuerzo Inversor pasa a considerarse como un bloque independiente dentro de los criterios de valoración.

La idea manejada del Esfuerzo Inversor presupone que éste implica, no sólo la capacidad de invertir en infraestructura técnica y financiera, sino también la capacidad de invertir en los recursos humanos necesarios que cada empresa atribuye al desarrollo de la formación de su personal. Por ello se ha tenido en cuenta el tamaño de la plantilla de las empresas de cara a la realización de una gradación del Esfuerzo Inversor, adecuándolo a las posibilidades reales de cada entidad privada. Asimismo, ya que algunos tipos de empresas vienen obligadas por norma a destinar un porcentaje de su masa salarial a la formación de sus empleados, se ha detallado en el impreso de solicitud un apartado que engloba ambos tipos de Esfuerzo Inversor: voluntario y obligatorio.

Certificación y Justificación de Costes

Seguimiento de las Iniciativas financiadas

Los procesos de seguimiento y liquidación de las ayudas se consolidan en 1998. De nuevo, el plazo de ejecución de las acciones y proyectos

financiados por las convocatorias de ayudas a Planes y Acciones Complementarias de 1998, finaliza el último día de marzo el año siguiente.

Por primera vez, en la convocatoria de 1998 se ha puesto en marcha un Plan de Seguimiento in situ de las acciones formativas financiadas, en el que técnicos de la Dirección de Seguimiento y Certificación han recopilado cuestionarios de la totalidad de los planes en ejecución, y han realizado visitas a una muestra significativa de planes durante su ejecución.

La muestra de las acciones formativas visitadas se determinó en atención a Comunidades Autónomas y tipo de plan, de acuerdo con su peso específico en el total de la convocatoria.

Este Plan de Seguimiento ha permitido obtener información estadística relevante acerca de la ejecución de las acciones formativas financiadas, y comprobar las condiciones de ejecución de los cursos visitados. Los objetivos alcanzados por este plan se verán ampliados sustancialmente en sucesivas convocatorias.

En cuanto a la convocatoria de Acciones Complementarias, la reducción en el número de proyectos y acciones financiadas, ha permitido realizar un seguimiento mucho más cercano de su ejecución, además, el número de visitas realizadas se incrementó sustancialmente, alcanzando a más del 50% de los proyectos en marcha, que suponían el 70% de las ayudas totales concedidas.

Liquidación de las ayudas

Por primera vez, una única unidad de gestión ha llevado a cabo este proceso de forma integrada, resumiendo en un

sólo procedimiento la certificación de las acciones y la justificación económica de los expedientes.

Durante 1998, se han elaborado las liquidaciones de las ayudas de Planes y Acciones Complementarias de 1997, así como de los Permisos Individuales de Formación del período 1997/98.

Los datos provisionales de 1998 nos permiten anticipar que se ha producido una mejora de eficiencia en la aplicación de las ayudas concedidas a los planes de formación respecto de la convocatoria de 1997, mientras que los proyectos de Acciones Complementarias mantienen el nivel de eficiencia alcanzado en la convocatoria anterior.

Por otro lado, y como dato fundamental de gestión, cabe resaltar el salto cualitativo experimentado por la documentación de justificación de costes aportada por los beneficiarios de las ayudas. Esto ha permitido alcanzar, tanto en Planes como en Acciones Complementarias, unos importes de liquidación en primera instancia superiores en un 50% a los obtenidos en 1997, con los consiguientes ahorros en tiempos de gestión, número de alegaciones presentadas y cuantía de los importes alegados.

Las razones que explican este sustancial avance son, por un lado, una mejor aplicación por parte de los beneficiarios de las Instrucciones de Justificación de Costes, gracias a la experiencia adquirida el año anterior, y a una mayor anticipación en su publicación y por otro, una mejora de los mecanismos de comunicación formal e informal con los beneficiarios, así como una atención más personalizada, que han permitido anticipar la resolución de las dudas y problemas planteados por los beneficiarios.

Durante el segundo semestre de 1998 se ha procedido a la liquidación de las ayudas a Permisos Individuales de Formación del período 1997/98.

ACTIVIDADES CORPORATIVAS

Las actividades de gestión durante 1998 responden al planteamiento organizativo adoptado, y ya comentado. Las actividades de cabecera prestan servicios transversales a la línea de gestión. Uno de los objetivos de la nueva estructura es, precisamente, que en todas las fases de gestión se utilicen criterios uniformes y compatibles en el tratamiento de los documentos en su registro y archivo, y en la atención al usuario, tanto en su faceta de usuario, como en la más formal de interesado en un procedimiento administrativo público.

En este último sentido, hay que tener presente que la relación entre FORCEM y los solicitantes de ayudas tiene siempre un contexto jurídico de referencia, definido por las Convocatorias y la normativa sobre subvenciones. La Fundación ha estructurado un Departamento de Alegaciones donde se da el preciso cauce a dicha relación. Este Departamento se sitúa en la cabecera del proceso de gestión, dependiendo orgánicamente de la Dirección de Operaciones, y, funcionalmente, de la Asesoría Jurídica. A los efectos de esta Memoria, sus resultados se presentan junto con los de la última unidad citada.

Atención al Usuario

El Departamento de Atención al Usuario tiene un objetivo principal: atender todas aquellas cuestiones planteadas por los usuarios de forma eficaz, rápida y con fácil acceso.

Durante el año 1998 la Fundación ha establecido las mejoras necesarias, aumentando tanto los medios técnicos como humanos, para adaptarse a la creciente demanda informativa existente y para la consecución de los siguientes objetivos:

- Una atención a los usuarios de acceso telefónico directo, ágil y eficiente.
- Una estrecha colaboración entre las diferentes Direcciones, que permita una información directa y eficaz.
- Un servicio de seguimiento y solución de problemas de la forma más individualizada posible.
- Un equipo formado, eficiente y motivado que permita dar al usuario el trato y el servicio adecuado.
- En definitiva, se pretende el logro de un mayor grado de satisfacción en los usuarios, contribuyendo con ello a la positiva imagen de la Fundación.

Para la consecución de los objetivos citados se establecieron una serie de mejoras, entre otras, un cambio en la ubicación del Departamento de Atención, ampliando su espacio y haciendo posible una mejor distribución de su personal, en función de las diferentes tareas a desarrollar y una distribución de funciones integrada por diez puestos de atención personalizada, dos de ellos especializada, lo que permite agilizar de forma inmediata las respuestas al usuario.

Durante 1998 se procede a la instalación de un nuevo sistema informático, "Automatic Calls Distributor" ACD, que permite una mayor agilidad en la entrada de llamadas, la posibilidad de desviarlas a otros puestos en los casos de

saturación, la ampliación de la red de agentes a nueve personas y, finalmente, la posibilidad de seleccionar la respuesta en función de los temas a tratar.

Durante el año se han atendido un total de 81.679 solicitudes de información, destacando las demandas procedentes de Cataluña, Madrid y Andalucía.

La tipología de consultas resulta muy amplia y diversa, si bien la mayor concentración se produce en los asuntos relacionados con el proceso de seguimiento de planes de formación y con el de liquidación de pagos .

Los informes estadísticos anuales reflejan esta actividad desde una doble perspectiva:

1. Consultas realizadas por Comunidades Autónomas (tabla 2.1): se desglosan las llamadas mensualmente por Comunidades Autónomas. Destacan Madrid (32%); Cataluña (23%) y Andalucía (32%) como las principales demandantes de información

2. Por Asunto Tratado (tabla 2.2): desglosado mensualmente según los diferentes tipos de consulta. En el margen izquierdo se realiza la distribución por códigos que permiten identificar los asuntos de referencia.

Tabla 2.1

Por Comunidades Autónomas

	TOTAL	%
ANDALUCIA	8.265	10%
ARAGON	1.842	2.3%
ASTURIAS	1.640	2%
BALEARES	1.377	1.7%
CANARIAS	1.858	2.3%
CANTABRIA	1.020	1.2%
CASTILLA-LEON	1.899	2.3%
CASTILLA LA MANCHA	1.154	1.4%
CATALUÑA	18.959	23.2%
C.VALENCIANA	5.225	6.4%
EXTREMADURA	750	0.9%
GALICIA	3.349	4.1%
MADRID	26.651	32.6%
MURCIA	1.200	1.5%
NAVARRA	1.354	1.7%
PAÍS VASCO	4.086	5.0%
LA RIOJA	337	0.4%
SIN DETERMINAR	713	0.9%
TOTAL	81.679	100%

Por asunto tratado

Tabla 2.2

	TOTAL	% s/tot
ACUERDOS/FORCEM	142	0.2%
CONVOCATORIAS GRAL.TODAS	1.190	1.5%
CONVOCATORIA PLANES FORMACIÓN	13.127	16.1%
CONVOCATORIA ACCIONES COMPLEMENTARIAS	1.481	1.8%
CONVOCATORIA PIF	4.987	6%
CUMPLIMENTACIÓN IMPRESOS. TODOS	965	1%
CUMPLIMENTACIÓN IMPRESOS PLANES	10.114	12%
CUMPLIMENTACIÓN IMPRESOS ACCIONES	412	1%
CUMPLIMENTACIÓN IMPRESOS PIF	1.646	2%
SEGUIMIENTO GENERAL. TODOS	319	0.4%
SEGUIMIENTO PLANES FORMACIÓN	6.957	9%
SEGUIMIENTO ACCIONES COMPLEMENTARIAS	384	0.5%
SEGUIMIENTO PIF	801	1%
JUSTIFICACIÓN COSTES. TODOS	175	0.2%
JUSTIFICACIÓN COSTES PLANES	5.535	7%
JUSTIFICACIÓN COSTES ACCIONES	313	0%
JUSTIFICACIÓN COSTES PIF	947	1%
ACLARACIONES/PAGOS/LIQUIDACIÓN	9.283	11%
REQUERIMIENTOS. PLAZOS	494	1%
REQUERIMIENTOS/ANALISIS/PLANES.	5.575	7%
REQUERIMIENTOS/ANALISIS/ACCIONES.	213	0.3%
REQUERIMIENTOS/ANALISIS/PIF	2.174	2.66%
REQUERIMIENTOS/SEGUIMIENTO/PLANES.	303	0%
REQUERIMIENTOS/SEGUIMIENTO/ACCIONES	90	0.1%
REQUERIMIENTOS/SEGUIMIENTO/PIF	495	1%
REQUERIMIENTOS/JUST. COSTES/PLANES.	130	0.2%
REQUERIMIENTOS/JUST. COSTES/ACCIONES	24	0.03%
REQUERIMIENTOS/JUST. COSTES/PIF	117	0.14%
VERIFICACIÓN Y CONTROL PLANES.	35	0.04%
VERIFICACIÓN Y CONTROL ACCIONES	29	0.04%
RESOLUCIONES A CONVOCATORIA PLANES.	3.939	5%
RESOLUCIONES A CONVOCATORIA ACCIONES	854	1%
RESOLUCIONES A CONVOCATORIA. PIF	4.344	5%
OTRAS/VARIOS TEMAS	4.085	5%
TOTALES	81.679	100%

Archivo y Registro

La gestión de FORCEM tiene un permanente respaldo documental. En el contexto de los nuevos Acuerdos y de la especial relación con la Administración, el tratamiento de los documentos se orienta a la creación y mantenimiento de cada expediente. Con esta finalidad básica, en abril de 1998 se crea el Departamento de Archivo y Registro, diferenciando la gestión de expedientes de lo que antes era el Registro General y el Archivo General.

Desde entonces sus objetivos han ido adquiriendo un mayor alcance, tanto en cuanto a la responsabilidad de mantener un Archivo delegado de la Administración, como a la necesidad de mejorar permanentemente la productividad de la gestión.

La Formación Continua está calando en el tejido productivo como una de las mayores inversiones de futuro capaces de garantizar el nivel de competitividad que precisan actualmente las empresas. La correcta justificación de los fondos públicos destinados a este programa obliga a establecer rigurosos mecanismos en la manipulación, localización y custodia de cualquier documento implicado en la gestión correspondiente a las ya muy numerosas empresas que aspiran a ser beneficiarias de estas ayudas.

Las dificultades propias de la gestión de estas áreas provienen de la necesidad de mantener elevados volúmenes de actividad, que deben completarse en plazos ajustados, y con muy escaso margen de error.

Tabla 2.3

Registros

	ENTRADAS	SALIDAS	TOTAL
Planes	48.898	58.692	107.590
Acc. Complementarias	6.903	9.241	16.144
P.I.F.	17.174	10.511	27.685
Otros	7.492	6.000	13.492
TOTALES	80.467	84.444	164.911

Tabla 2.4

Solicitudes

	Convocatoria 1997	Convocatoria 1998
Planes. de Formación	4.757	5.382
Accs. Comp.	1.780	2.350
P.I.F.	3.614	4.616

El departamento se estructura en torno a las áreas de registro, de archivo, y de grabación. El Área de Registro asume las funciones de recepción y registro de solicitudes, registro de comunicaciones de FORCEM, recepción y registro de

comunicaciones de los solicitantes, envío de comunicaciones y control de soportes justificativos de entrega.

El Área de archivo desarrolla las funciones de envío de copias a los ámbitos

Comunicaciones y Expedientes

Tabla 2.5

Comunicación del Acuerdo de la Comisión Tripartita.	
Convocatoria Planes Formativos 1998	5.865
Convocatoria Acciones Complementarias 1998	2.354
Convocatoria Permisos Individuales 97-98	3.844
Convocatoria Permisos Individuales 98-99	4.628
Total Comunicaciones	16.691
Comunicación de la Resolución de la Dirección General del INEM.	
Convocatoria Planes Formativos 1998	5.383
Convocatoria Acciones Complementarias 1998	2.346
Convocatoria Permisos Individuales 97-98	660
Total Comunicaciones	8.389
Expedientes tramitados en fase de aprobación ante el INEM	
Convocatoria Planes Formativos 1998	3.860
Convocatoria Acciones Complementarias 1998	301
Convocatoria Permisos Individuales 97-98	660
Total Expedientes	4.821
Expedientes tramitados en fase de pago de anticipo	
Convocatoria Planes Formativos 1998	3.855
Convocatoria Acciones Complementarias 1998	301
Convocatoria Permisos Individuales 97-98	586
Total Expedientes	4.742
Expedientes tramitados en fase de liquidación	
Convocatoria Planes Formativos 1997	3.453
Convocatoria Acciones Complementarias 1997	452
Convocatoria Permisos Individuales 97-98	2.605
Total Expedientes	6.510

de gestión, clasificación de correo, suministro de expedientes, archivo de comunicaciones de solicitantes, archivo de documentos de gestión interna y distribución de correo

El Area de Grabación se responsabiliza de la captura de los datos relativos a la gestión de los expedientes.

Areas de Registro y Archivo

La integración de actividades en estas Areas ha incrementado considerablemente su volumen de actividad en el último año: 164.911 documentos registrados (tabla 2.3).

Los movimientos de Registro proceden de la correspondencia mantenida con los solicitantes en las diferentes fases de gestión.

Area de Grabación

El área de grabación es responsable de la captura de todos los datos relativos a la gestión de los expedientes, tanto los procedentes de los documentos aportados por los solicitantes como los generados por los propios departamentos técnicos en sus fases de gestión de solicitud y seguimiento.

Información y Coordinación con el Instituto Nacional de Empleo (INEM)

Una de las mayores novedades de los II Acuerdos sobre Formación Continua es, sin duda, el papel que le corresponde a la Administración en la gestión de las Convocatorias de Ayudas a las diferentes iniciativas de formación previstas en los mismos. Cada solicitud se resuelve y, en

Tabla 2.6

Demanda de Saldo. Programa Operativo

Año	Importe decisión	Previsión	Importe solicitado	%Decisión.	%Previsión.
1997	6.564.153.750	6.564.153.750	8.209.479.013	125,07	125,07

Tabla 2.7

Resumen de lo solicitado

Acción/ Medida	Descripción	Coste Total	F.S.E.	Financiación Pública	Privada
1	Anticipación	794.181.731	595.636.298	198.545.433	
2	Orientación y Asesoramiento	582.829.494	437.122.121	145.707.374	
3	Formación Continua de Trabajadores/as	10.246.431.447	6.814.376.441	2.271.458.814	1.160.596.192
4	Asistencia Técnica	483.125.537	362.344.153	120.781.384	
	TOTAL	12.106.568.209	8.209.479.013	2.736.493.005	1.160.596.192

Demanda de Saldo. Documento Unico de Programación

Tabla 2.8

Año	Importe decisión	Previsión	Importe solicitado	%Decisión.	%Previsión.
1997	11.237.651.894	11.237.651.894	13.887.111.318	123,58	123,58

Resumen de lo solicitado

Tabla 2.9

Acción Eje	DESCRIPCIÓN	COSTE TOTAL	F.S.E.	FINANCIACIÓN PÚBLICA	
				PÚBLICA	PRIVADA
1.1	Anticipación	1.693.334.160	762.000.372	931.333.788	
1.2	Orientación y Asesoramiento	1.803.290.333	811.480.650	991.809.683	
2	Formación Continua de Trabajadores/as	33.740.238.727	11.500.623.382	14.056.317.466	8.183.297.879
3	Asistencia Técnica	1.806.682.032	813.006.914	993.675.118	
	TOTAL	39.043.545.252	13.887.111.318	16.973.136.055	8.183.297.879

su caso, se liquida previa resolución administrativa.

En este proceso, es competencia de FORCEM la recepción y tramitación de las solicitudes, su valoración técnica, la gestión documental y contable pertinente y la elevación de la correspondiente propuesta de resolución a la Comisión Tripartita de Formación Continua.

Teniendo en cuenta que los II Acuerdos se suscriben en diciembre de 1996, no es de extrañar que 1997 fuera un año de transición y adaptación a la nueva regulación. Es en 1998 cuando la colaboración con la Administración se consigue aplicar de una manera estructurada y planificada. Para ello ha resultado preciso contar con la adecuada estructura organizativa, a través de la cual los respectivos procedimientos se incardinan para permitir la generación de

una propuesta y de una resolución administrativa que cierre el proceso iniciado por la Fundación.

El departamento de Control de fondos y Relaciones con el INEM tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Control de fondos del subsistema de Formación Continua
- Tramitación, ante los solicitantes y el INEM, de los expedientes administrativos de las diferentes convocatorias.
- Justificación ante el Fondo Social Europeo o Presentación de las demandas de saldo de los Programas Operativos del Objetivo 4.

Con carácter previo al inicio del ejercicio económico correspondiente se confecciona el cuadro de recursos disponibles para Formación Continua, que debe ser aprobado por la Comisión

Tripartita de Formación Continua. Los datos correspondientes al ejercicio de 1998, se presentan más adelante en el epígrafe "Recursos del Sistema".

El área funcional de tramitación de los expedientes administrativos de las diferentes convocatorias, es la más directamente relacionada con el papel de la Administración en la gestión de las convocatorias. Desde FORCEM se facilita al INEM las propuestas concretas de resolución, la documentación contable y se asientan las anotaciones en su aplicación contable. Las fases en que se desarrolla esta función son las siguientes:

- Elevación a la Comisión Tripartita de Formación Continua de las Propuestas de aprobación, denegación o archivo realizadas por el Patronato de la Fundación.
- Comunicación al solicitante del Acuerdo de dicha Comisión.
- Tramitación ante el INEM de las Resoluciones de la Dirección General de dicho Organismo y su traslado posterior a los beneficiarios.

- En su caso, tramitación del Pago del Anticipo de las Ayudas.

- Tramitación de la propuesta de liquidación de dichas Ayudas.

Un prolijo trámite administrativo da lugar a la concesión, o denegación, a las tareas de comunicación, cotejo, certificación y archivo de la documentación generada.

Las tablas siguientes proporcionan una imagen cuantitativa del proceso.

Justificación ante el Fondo Social Europeo

FORCEM, durante el periodo 1994-1996 y, posteriormente con la renovación de los Acuerdos de Formación Continua el INEM desde 1997, son los promotores, ante el Fondo Social Europeo, de un Programa Operativo en regiones de Objetivo 1 y de un Documento Único de Programación (DOCUP) en regiones Fuera de Objetivo 1

Entre las Medidas de Actuación previstas en los Programas Operativos del Objetivo 4, se encuentran las de Formación Continua de trabajadores,

Tabla 2.10

Programa Operativo

Año	Importe F.S.E.	Importe público Nacional	Importes Privados	Coste Total
1995	9.322.241.587	3.107.413.862	4.078.708.080	16.508.363.529
1996	12.757.184.663	4.252.394.888	5.399.019.405	22.408.598.956
1997	8.209.479.013	2.736.493.005	1.160.596.192	12.106.568.210
1998	6.892.012.524	2.297.337.508	26.827.291.118	36.016.641.150
1999	6.051.085.535	2.017.028.512	2.689.371.349	10.757.485.396
TOTAL	43.232.003.322	14.410.667.775	40.154.986.144	97.797.657.241

que se concretan en dos tipos de Ayudas:

- Ayudas directas para la realización de Planes de Formación en las empresas.
- Subvenciones de Permisos Individuales de Formación.

Además de las medidas de Formación Continua antes mencionadas, los Programas Operativos del Objetivo 4 contemplan otra serie de medidas complementarias y de acompañamiento a las acciones directas de formación.

Como un medio de atender específicamente a estas actuaciones se publica la Convocatoria de Ayudas de Acciones Complementarias.

En el ejercicio 1998 se incorporaron cantidades adicionales a la concesión inicial del F.S.E., por importe de 2.294.036.992.- ptas. La fluctuación del tipo de cambio, ascendió a 1.460.115.821.- ptas., en el Programa Operativo. 1 y a 2.333.581.294.- ptas., en el Documento Unico de Programación (DOCUP). Dichas incorporaciones fueron justificadas, en parte junto con las correspondientes demandas de saldo de 1997, y en la repro-

gramación de los cuadros financieros para los ejercicios 1998 y 1999.

Durante el ejercicio 1998, FORCEM confeccionó y tramitó ante el INEM, para su posterior remisión a la Unidad Administradora de Fondo Social Europeo y a la Comisión Europea, las correspondientes Demandas de Saldo, tanto del Programa Operativo 1 (regiones de Objetivo 1) como del DOCUP (regiones Fuera de Objetivo 1), correspondientes a la actividad realizada en el ejercicio 1997.

En las tablas 2.6, 2.7, 2.8 y 2.9 se presentan los principales resultados de la Demanda de Saldo.

La actividad de FORCEM, que se realiza a través de las distintas Convocatorias de Planes de Formación, Acciones Complementarias y de Acompañamiento, y Permisos Individuales de Formación, supera con creces la que sería la cantidad inicial asignada de 6.564.153.750 ptas. para la anualidad de 1997 en el Programa Operativo, además de la cantidad de 1.460.115.821.- ptas.,

Documento Único de Programación

Tabla 2.11

Año	Importe F.S.E.	Importe público Nacional	Importes Privados	Coste Total
1994	2.257.416.146	2.759.064.178	1.243.795.196	6.260.275.520
1995	8.763.885.000	10.711.415.000	6.395.001.161	25.870.301.161
1996	12.610.989.846	15.413.432.034	7.167.490.620	35.191.912.500
1997	13.887.111.318	16.973.136.055	8.183.297.879	39.043.545.252
1998	12.387.354.839	15.140.100.359	40.541.242.944	68.068.698.142
1999	13.376.547.730	16.349.113.892	8.404.184.761	38.129.846.383
TOTAL	63.283.304.879	77.346.261.518	71.935.012.561	212.564.578.958

correspondientes a la fluctuación tipo de cambio ECU-EURO-Peseta. La cantidad que se podría haber demandado ascendía a 21.245.687.65 pts; no obstante, siguiendo las instrucciones marcadas por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE), se presentó la cantidad de 8.209.479.013.-ptas.

La situación actual, tanto de ejecución como de previsión de los Planes de financiación, cubriendo la totalidad del periodo, se presenta en las tablas 2.10 y 2.11.

Recursos del Sistema

La financiación prevista en el Acuerdo Tripartito de Formación Continua para las iniciativas de formación contempladas, se distribuye mediante Acuerdo de la Comisión Tripartita.

En 1998 los recursos procedentes de la cuota de formación profesional ascendieron a 77.016,5 millones de pesetas. A estos se añadieron 17.594,9 millones de

pesetas, correspondientes a la asignación inicial de los Programas Operativos del Objetivo 4 del Fondo Social Europeo. Posteriormente, en el mes de noviembre, se dispusieron de otros 1.515 millones de pesetas procedentes de indexaciones y reprogramaciones del Documento Unico de Programación (DOCUP), también del Fondo Social Europeo. El total de los recursos disponible resultaron, finalmente, 96.126,4 millones de pesetas.

De la cantidad anterior se han destinado un total de 9.009,8 millones de pesetas al Instituto Nacional de las Administraciones Públicas (INAP), para la formación de los empleados públicos, en virtud del Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas , y a la Fundación Vasca para la Formación Continua (HOBETUZ).

La financiación resultante para “Ayudas FORCEM” ha sido, finalmente, 87.116,6 millones de pesetas, que se han aplicado de la manera siguiente:

Tabla 2.12	Ayudas FORCEM 98
Reconocimiento de obligaciones de ejercicios anteriores	4.526,3
Planes de Formación 1998	62.303,5
Acciones Complementarias 1998	8.114,1
Permisos Individuales de Formación 1998 (estimación)	287,9
Contratos de Formación	6.684,8
Acciones de Gestión y Evaluación	5.200

ASESORIA JURIDICA

Como consecuencia de la creación de un departamento de Alegaciones que asume entre sus funciones aquellas

directamente vinculadas a la gestión de iniciativas de formación, la Asesoría Jurídica de FORCEM comienza a realizar actividades y desempeñar funciones más específicas.

De este modo, las actividades y funciones que corresponden a la Dirección de Asesoría Jurídica, pueden resumirse en las siguientes:

- Revisión de los contratos de la Fundación con terceros.

- Apoyo legal a todos los departamentos de la Fundación en toda cuestión jurídica que pueda suscitarse.

- Elaboración de Informes Jurídicos, a petición del Patronato, de las Organizaciones y de la Dirección General, sobre las cuestiones de cualquier índole que se planteen en cada momento.

- Elaboración de los Informes de FORCEM ante los Informes Provisionales de Control Financiero que realiza la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) sobre distintas ayudas.

- Finalmente, elabora, a instancias del Instituto Nacional de Empleo (INEM), los Informes sobre los Recursos Ordinarios que las entidades solicitantes presenten contra las Resoluciones de la Dirección General del INEM, así como los Informes en relación con los escritos de alegaciones o Recursos Ordinarios que los interesados presenten contra las peticiones de reintegro que realice el INEM a los beneficiarios de ayudas.

De las funciones anteriores procede destacar, por la marcada relevancia que ha adquirido su evolución durante el ejercicio de 1998, las siguientes actividades:

En primer lugar la elaboración de los Informes o escritos de alegaciones de FORCEM a los Informes de Control que realiza la Intervención General de la Administración del Estado sobre las

ayudas que FORCEM gestiona. Durante el ejercicio de 1997 pudo notarse ya un progresivo incremento de las actuaciones de control desarrolladas por la IGAE; en el ejercicio de 1998 dicha tendencia se ha mantenido, aumentando el número de expedientes intervenidos.

De este modo, en el año 1998, el número de Informes de Control Financiero realizados por la Intervención General del Estado (IGAE) remitidos a FORCEM ha sido de 22, todos ellos correspondientes a ayudas concedidas a Planes de Formación, de las cuales 6 pertenecen a expedientes de la Convocatoria de Ayudas 1995 y 16 a la Convocatoria de 1996.

Por otra parte, conviene también poner de relieve el creciente número de Recursos Ordinarios que interponen los solicitantes de las ayudas contra las Resoluciones de la Dirección General del INEM de concesión, denegación o archivo de las solicitudes de ayudas presentadas. La Subdirección General de Formación Ocupacional del INEM, antes de resolver sobre los Recursos interpuestos, solicita Informe a la Fundación sobre el contenido y procedencia de los mismos.

Durante el ejercicio de 1998 se han recibido un total de 253 recursos ordinarios de solicitantes, que pueden clasificarse del siguiente modo:

- 13 recursos en relación con expedientes de Convocatorias de 1996: 8 recursos relativos a Planes formativos, 1 a Acciones Complementarias y 4 a Permisos Individuales de Formación.

- 155 recursos correspondientes a expedientes de Convocatorias de Ayudas de 1997: 107 relativos a Planes For-

mativos, 8 a Acciones Complementarias y 40 a Permisos Individuales de Formación.

- 85 recursos correspondientes a expedientes de la Convocatoria de Ayudas a Planes de Formación de 1998.

Por último, del mismo modo que el INEM solicita Informes de FORCEM en relación con la interposición de recursos ordinarios por parte de los interesados, también se solicitan dichos Informes, en aquellos supuestos en los que los beneficiarios de las subvenciones presentan escritos de alegaciones o recursos ordinarios ante el INEM, frente a las peticiones de reintegro que dicho Instituto realiza en los supuestos contemplados en la normativa.

En cuanto a este tipo de solicitudes de Informe se han recibido durante el ejercicio de 1998, un total de 60, correspondientes a escritos de alegaciones presentados por los solicitantes frente a la comunicación recibida del INEM de solicitud de reintegro total o parcial de la ayuda percibida. De dicha cifra, 11 corresponden a expedientes de Planes de Formación y 1 a la de Acciones Complementarias de las Convocatorias de Ayudas de 1995. Los 48 restantes corresponden a las Convocatorias de Ayudas de 1996 (32 a Planes de Formación y 9 a Acciones Complementarias).

Alegaciones

El Departamento de Alegaciones, como se ha comentado, se hace cargo desde su creación de funciones hasta ese momento asumidas por la Asesoría Jurídica, especialmente de aquellas

vinculadas a la gestión de iniciativas de formación.

Planes de Formación

Durante la Convocatoria correspondiente al ejercicio 1998 se presentaron un total de 1.334 alegaciones a Planes Formativos, sobre un total de 5.286 solicitudes, lo cual supuso un 25,23 % respecto al total de los Planes presentados:

- 436 alegaciones a Planes Aprobados (11% del total de Planes Aprobados), resultando las siguientes resoluciones:

- 129 Alegaciones estimadas con incremento de financiación (30%).

- 41 Alegaciones estimadas sin incremento de financiación (9%).

- 266 Alegaciones desestimadas (61%).

- 733 alegaciones a Planes denegados (63% del total de Planes denegados), resultando las siguientes resoluciones:

- 53 Alegaciones estimadas con propuesta de aprobación (7%).

- 681 Alegaciones desestimadas (93%).

- 165 alegaciones a Planes archivados (63% del total de Planes aprobados), resultando las siguientes resoluciones:

- 12 Alegaciones estimadas con propuesta de aprobación (7%).

- 6 Alegaciones estimadas con propuesta de denegación (4%).

- 147 Alegaciones desestimadas (89%).

En consecuencia, se estimaron un total de 240 alegaciones (18% del total de las alegaciones presentadas), y se

desestimaron 1.094 alegaciones (82% del total de las alegaciones presentadas).

Acciones Complementarias

Respecto a Acciones Complementarias de la Convocatoria correspondiente al ejercicio 1998, se presentaron en un total de 407 alegaciones, sobre 2.350 solicitudes, lo que representa un 17,31 % respecto al total de los proyectos presentados.

En la gestión de alegaciones de Acciones Complementarias, se estimaron un total de 12 (2,9% del total de las alegaciones presentadas), y se desestimaron 395 (97,05% del total de las alegaciones presentadas).

Reintegros

FORCEM recibió en 1998 un total de 60 Reintegros (Alegaciones que presenta el solicitante a la Comunicación recibida del INEM cuando el beneficiario de la Ayuda no ha reintegrado la liquidación requerida por FORCEM) durante el ejercicio 1998.

De los 60 reintegros recibidos 12 correspondían a Planes Formativos y Acciones Complementarias (11 a Planes Formativos y 1 a un expediente de Acciones Complementarias) de la Convocatoria 1995, y los 48 restantes pertenecían a la Convocatoria de 1996 (32 a Planes Formativos y 9 a Acciones Complementarias).

TECNOLOGIA

Una vez establecida la infraestructura básica territorial a nivel nacional, y estabilizadas las necesidades informáticas, se aborda una gestión informática cen-

trada en objetivos de optimización y en criterios organizativos.

Se fortalece el área de Soporte a Usuarios con dos criterios: expansión y especialización del personal, para la atención a los usuarios de la Sede Central de FORCEM, y servicios externos, para la atención a las Sedes Territoriales.

El diseño de la plataforma tecnológica informática, culminado a lo largo de 1998, ha sido el último hito de importancia en la estrategia informática de la Fundación. Se plantea, por tanto, un reto importante de rediseño de las aplicaciones corporativas desde una plataforma tradicional, desarrollada según la tecnología Natural, a una tecnología distribuida desarrollada sobre Power Builder.

Tecnología informática

Con el fin de optimizar el soporte a las necesidades de la organización actuales, y a corto y medio plazo, la Fundación ha adoptado la decisión de situarse dentro de los estándares tecnológicos cliente servidor, para lograr las mayores capacidades de compatibilidad, flexibilidad y costes. Para ello ha construido una red local Ethernet gestionada bajo Windows NT Server en cada una de sus dieciocho sedes.

Todas ellas cumplen los estándares de compatibilidad definidos por el Departamento de Informática y se unen entre sí y la sede central mediante una red Wan vía Frame Relay, utilizando caudales entre 128 KB y 512 KB, de acuerdo con las necesidades de cada una de las sedes.

Existe, también, una conexión con el INEM mediante otra línea independiente de 2MB de caudal.

De esta forma se ha construido una red de comunicaciones homogénea y compatible, capaz de soportar todas las necesidades de intercomunicación para altas transferencias de datos entre todos los componentes de FORCEM, y entre la Fundación y el Instituto Nacional de Empleo.

Como herramienta tecnológica informática para lograr la solución de las necesidades existentes de los distintos departamentos, se ha adoptado Lotus Notes, que ha sido implantado en todas las sedes de la Fundación, también para la gestión del correo electrónico y acceso a Internet.

Sistemas Informáticos

El plan de rediseño de las aplicaciones corporativas a la nueva plataforma tecnológica lleva a cabo y programa una nueva aplicación de Complimentación de Solicitudes de Planes de Formación, destinada a los solicitantes de Planes Formativos junto con los impresos de solicitud.

El objetivo de la aplicación es facilitar a los solicitantes la cumplimentación de los impresos y mejorar la calidad y rapidez de la captura de datos por parte de FORCEM. Como resultado de este esfuerzo, el 87% de las solicitudes se cumplimentaron utilizando esta aplicación, lo que revela hasta qué punto los solicitantes vieron incrementado el servicio recibido

Como medio adicional para facilitar el acceso y utilización de la aplicación por parte de los solicitantes, se habilita una infraestructura ágil para integrar en la Web de FORCEM y se organiza todo un

sistema de apoyo, soporte informático y resolución de problemas, tanto telefónico como vía correo electrónico.

Complementariamente se realiza una aplicación de Control de Solicitudes, con el fin de permitir controlar el contenido y proceso posterior de las solicitudes entregadas en FORCEM, lo que ha redundado en un mejor conocimiento y calidad del control de las solicitudes entregadas.

Gestión de los Sistemas de Información. Data Warehouse

En octubre de 1998 se da inicio a la construcción de un almacén de información, Data Warehouse que tiene como objetivo principal la creación de un sistema de información corporativo que permitiera el acceso sencillo a una selección de datos y ayudara al análisis de la información a los técnicos responsables de las distintas Direcciones de FORCEM.

Para ello, se han integrado, desde el entorno operacional, los datos más relevantes para la generación de conocimiento. Los datos se organizan por temas para facilitar su acceso y entendimiento por parte de los usuarios finales. Los datos almacenados en el Data Warehouse se han integrado en una estructura consistente, que los valida uno a uno y realiza una descripción exhaustiva, tanto de la fuente y el destino de los datos como de las posibles transformaciones realizadas.

En el momento de la edición de esta memoria FORCEM dispone en su Sistema de Información de más de 600 variables

distribuidas en 176 clases o unidades de información. Se han construido más 30.000 informes, entre los que se encuentran las tablas estadísticas que acompañan a esta Memoria en el capítulo 3, "Principales resultados".

RECURSOS HUMANOS

La plantilla de personal estable de la Fundación, a 31 de diciembre de 1998, estaba compuesta por 447 trabajadores. De ellos, aproximadamente 340 desarrollaban sus tareas en los servicios centrales y 107 en las sedes territoriales de la Fundación.

Como se ha comentado anteriormente, durante 1998 se completa el mapa de sedes territoriales con la correspondiente dotación de recursos humanos, lo que implica un moderado incremento de la plantilla de personal con respecto al año anterior.

La ampliación temporal de la validez de los textos de las convocatorias, tanto de Planes de Formación, como de Permisos Individuales y de Acciones Complementarias, publicados por el Boletín Oficial del Estado, requiere un importante esfuerzo de los servicios técnicos, al coincidir durante el año diferentes procesos de gestión de las convocatorias de 1997, 1998 y, en el caso de Planes de Formación, de 1999. Todo ello en un escenario presupuestario restrictivo. Esta situación provoca la incorporación de personal temporal adicional en los periodos de mayor volumen de gestión: julio y diciembre.

Durante 1998 se registran incorporaciones de personal con carácter estable,

principalmente a las Áreas de Registro y Archivo y de Atención al Usuario.

FORCEM es una organización altamente profesionalizada, basada en la cualificación y titulación de sus trabajadores. El 65% de los puestos de trabajo está ocupado por técnicos. El componente técnico de las tareas de gestión que tiene encomendadas la Fundación justifica esta circunstancia.

Por categorías, el 62% de sus trabajadores son Técnicos, el 33% personal de apoyo administrativo y el restante 5% Directores y Jefes de Departamento.

Las incorporaciones a la plantilla producidas durante este año han mantenido la proporción entre hombres y mujeres anterior: más del 70% de la plantilla son mujeres.

La Fundación es una organización joven, y también lo es la edad media de sus trabajadores, 33 años. La mayor parte la plantilla (68 %) son titulados superiores.

Durante 1998, dentro de las actividades realizadas en este ámbito, resultan destacables el desarrollo del análisis del clima laboral en la Fundación y la Descripción de Puestos de Trabajo.

Formación de Personal

En el marco de la formación del personal de la Fundación, se desarrolla y planifica la elaboración de un plan de formación para toda la empresa, a cargo de su presupuesto de gastos de gestión y evaluación confeccionándose un manual de formación y un calendario formativo.

En total se realizaron 145 cursos, que contaron con 1.233 participantes. El 78% de los trabajadores de la Fundación tomó parte en alguna acción formativa, que en total supusieron 23.248 horas de formación.

Las acciones formativas que se impartieron se agrupan, para su análisis, por áreas temáticas: Ofimática, Groupware, Management, Perfeccionamiento Administrativo, Específicos e Idiomas.

Ofimática, conocimiento y actualización de herramientas informáticas, se programa de forma estable durante todos los meses del año, con el objetivo de optimizar las capacidades de utilización de los equipos y programas informáticos existentes. Esta programación se imparte en las aulas de formación que La Fundación dispone en su propia sede. Se han realizado 72 acciones formativas, el 51% del total de las realizadas,

Groupware engloba 15 acciones formativas (10% del total) relacionadas con la introducción a Lotus Notes y Lotus Notes, correo electrónico utilizado en la empresa. Supuso el 8% de participación.

Management incluyó 15 acciones formativas (el 10%), relacionadas con Dirección por Objetivos, Habilidades del Mando, Trabajo en Equipo, suponiendo

el 15 % de participantes que asistieron a dichos cursos.

En el área de Perfeccionamiento Administrativo se realizaron acciones formativas relativas a Técnicas de Archivo y Secretarías de Dirección.

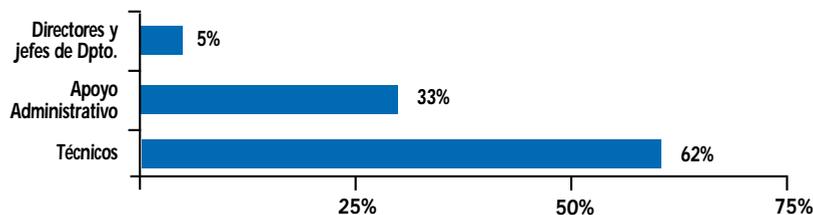
En el grupo de formación específica se incluyeron 26 acciones formativas (18%), dirigidas a la formación intrínseca para el puesto, entre ellas: Gestión de las Convocatorias de Planes de Formación y Acciones Complementarias, con el objetivo de conocer las novedades introducidas en las convocatorias y sus procedimientos técnicos de gestión. Estos cursos se dirigen tanto a personal técnico como administrativo.

Otras acciones formativas desarrolladas durante el año han sido Herramientas de software profesional (Business Object, Diseño AT System, Sybase), Atención al Cliente, Software de RR.HH, Legislación Laboral, Comunicación Interna, etc. En conjunto, en esta área ha habido un grado de participación del 37% .

En la formación en Idiomas hubo 15 acciones formativas de inglés (10%) y francés, que supuso el 7% de participación.

Figura 2.1

Distribución de empleados por categorías



Convocatorias de Ayudas a la Formación Continua

3

Principales Resultados

Planes de Formación

Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación

Permisos Individuales de Formación

BLOQUE A: INTRODUCCIÓN

La principal novedad de las Convocatorias de Ayudas de 1999 en sus tres iniciativas, es la ampliación temporal de la validez del texto publicado en el B.O.E., según se indica en el prólogo del mismo.

El objetivo propuesto implica que el texto de Convocatoria se mantenga sin variaciones sustanciales hasta la finalización de los II Acuerdos Nacionales de Formación Continua, esto es, hasta el fin del año 2000. De esta forma, los beneficiarios de las ayudas cuentan con más tiempo para planificar las acciones formativas para las que deseen solicitar financiación, tanto para el año 1999 como para el 2000.

CONVOCATORIA DE PLANES DE FORMACIÓN 1998

La convocatoria de Planes de Formación, en consonancia con el espíritu del Acuerdo para hacer llegar la formación al mayor número de trabajadores, incluye por vez primera como posibles destinatarios de las ayudas, a aquéllos cuyas relaciones laborales tienen carácter especial de acuerdo con el Artículo 2º del Estatuto de los Trabajadores.

Las innovaciones descritas en los párrafos anteriores entroncan con otras mejoras cuyos fines principales son la simplificación de trámites de cara a los demandantes de ayudas y una mayor agilidad en la gestión interna en el análisis de los Planes de Formación.

Estas novedades suponen dos ventajas sustanciales para los solicitantes. La primera de ellas es el anticipo del 100 % de la subvención concedida, que supone una ampliación respecto a 1997, año en que sólo se adelantaba el 75 %. La

segunda consiste en la obligación de que la ejecución de las acciones formativas coincida con el año natural, aunque para la Convocatoria 1998, y con el fin de otorgar a los solicitantes un período de adaptación a los cambios de plazo acaecidos, se ha permitido la citada ejecución hasta el 31 de Marzo de 1999.

En relación a otras diferencias entre los textos de 1997 y 1998, se pueden destacar las siguientes:

- Se amplía la posibilidad de promoción de Planes de Formación, además de a las organizaciones empresariales y/o sindicales, a aquellas entidades de economía social, en la medida en que participen directamente en la negociación colectiva, aunque siempre limitadas a su ámbito de actuación.

- Asimismo, se establece la posibilidad de que, en caso de que un solicitante de un Plan Agrupado justifique en su solicitud la imposibilidad de obtener un promotor para el plan, la Comisión Mixta de Formación Continua pueda suplir dicha carencia, trasladando la decisión adoptada al órgano correspondiente.

- Se amplían las posibilidades de presentación de solicitudes, ya que además de poder ser recibidas en la sede central de FORCEM a través de cualquier medio, los solicitantes pueden acogerse a todas las fórmulas descritas en la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- En cuanto a la determinación de la financiación, se sustituye la referencia a la cuota aportada por la "plantilla" del Plan de Formación. El otro factor determinante en la financiación, la "valoración técnica", se mantiene.

- Por último, y como novedad significativa, la Disposición Adicional Primera del texto de Convocatoria refleja la asignación indicativa entre los diferentes tipos de planes, de los fondos correspondientes al ejercicio 1998. Esta medida permite a los solicitantes un mayor conocimiento de la distribución de las ayudas, favoreciendo sin duda la transparencia del sistema.

CONVOCATORIA DE AYUDAS A PERMISOS INDIVIDUALES DE FORMACIÓN 1998/1999

A diferencia de la convocatoria anterior, en la que no se establecían plazos para el abono de la financiación otorgada, en el nuevo texto se establece un plazo máximo de 25 días desde la puesta a disposición por FORCEM. de la documentación correspondiente, para realizar el pago de las ayudas.

En relación con los requisitos exigidos a los solicitantes, se pueden destacar las siguientes novedades en esta convocatoria:

- Se amplía el ámbito subjetivo de los beneficiarios de estas ayudas, a las que se pueden acoger los trabajadores asalariados de cualquier régimen de la Seguridad Social.
- No se establece plazo alguno de antelación para presentar la solicitud de permiso ante la empresa, a diferencia del requisito anterior de presentar dicha solicitud tres meses antes del comienzo del disfrute del permiso.
- En cuanto a la consideración de centros de formación privados, se admiten tanto la homologación y

reconocimiento de la Administración central como de las Comunidades Autónomas, en coherencia con el proceso de transferencia de las competencias en materia de educación a los gobiernos autónomos.

- Se admite que los trabajadores, en el caso de no poder aportar el certificado salarial exigido, puedan aportar copias de las nóminas de los últimos seis meses de relación con la empresa.

- Finalmente, en las convocatorias de las otras iniciativas formativas, la información contenida en las solicitudes se somete a la vigente normativa sobre confidencialidad de datos.

CONVOCATORIA DE AYUDAS AL DESARROLLO DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS Y DE ACOMPAÑAMIENTO A LA FORMACIÓN.

En cuanto a las modificaciones que esta convocatoria incorpora, en relación con la anterior, resultan destacables las siguientes:

- Los cambios que se producen en la valoración técnica son los más importantes en los últimos años. Las Comisiones Paritarias y la Comisión Mixta Estatal establecen, por primera vez para las Acciones Complementarias, criterios de prioridad en función de las características del ámbito sectorial territorial de su competencia. De esta forma se pretende una mayor proximidad de los proyectos y acciones a la realidad de las necesidades de las empresas y de los trabajadores.
- La extensión del ámbito subjetivo de los potenciales beneficiarios de estas

ayudas, incluyéndose como posibles destinatarios a los trabajadores y trabajadoras con relaciones laborales de carácter especial, descritas en el artículo 2 del Estatuto de los Trabajadores.

PRINCIPALES RESULTADOS

Los principales resultados de la gestión de la Convocatoria de 1998 que se presentan a lo largo de este capítulo, muestran como característica fundamental, una tendencia de crecimiento de la solicitud de las ayudas a la formación continua por parte de las empresas y agentes participantes en la promoción y ejecución de Planes de Formación, Acciones Complementarias y Medidas de Acompañamiento a la Formación y Permisos Individuales de Formación.

Este hecho pone de manifiesto el mayor conocimiento de los diferentes tipos de ayudas que son impulsadas desde FORCEM, y que tienen como principal objetivo apoyar el desarrollo humano y técnico, tanto de empresas como de trabajadores ocupados. Asimismo, se manifiesta la consolidación del subsistema de formación continua en nuestro país, en el momento intermedio que supone la Convocatoria de 1998, tras la firma de los II Acuerdos Nacionales de Formación Continua.

En relación con los destinatarios, dicha Convocatoria contempla con especial atención los colectivos definidos como prioritarios por el Fondo Social Europeo, como son los trabajadores de PYMES, mujeres, mayores de 45 años y otros trabajadores que sean más vulnerables a

las mutaciones industriales por su inadaptada cualificación. También se incluyen todas las modalidades profesionales definidas en el artículo 2 del Estatuto de los Trabajadores, lo que permite universalizar el modelo y ser potencialmente accesible, en mayor medida, a los diferentes estratos de ocupación del mercado laboral.

Los resultados de la gestión de las iniciativas de formación (Planes de Formación, Acciones Complementarias y Permisos Individuales de Formación) que se presentan en este capítulo, avanzan los resultados obtenidos durante el periodo 1993-1998, en relación con el volumen de formación demandada, lo que permite observar la evolución de las ayudas solicitadas a FORCEM, así como algunas de las tendencias más significativas experimentadas en este periodo.

La información que se analiza a continuación, se estructura sobre cinco bloques operativos con el fin de facilitar el manejo de los datos y la consulta de sus apartados. Estos bloques se organizan de la siguiente forma:

B. Análisis del Volumen de Formación Continua en el periodo 1993-1998.

C. Tipología de la demanda de Formación Continua.

D. Características Demográficas y Sociolaborales de los participantes en acciones de Formación Continua.

E. Panorámica Sectorial de la Formación Continua.

F. Panorámica Territorial de la Formación Continua.

BLOQUE B

ANÁLISIS DEL VOLUMEN DE LA FORMACIÓN CONTINUA DURANTE EL PERIODO 1993-1998.

Como es conocido, los diferentes tipos de Planes de Formación (Agrupados, de

Empresa, de Grupo de Empresa e Intersectoriales), ocupan el eje de actuación principal de las iniciativas gestionadas por FORCEM, y alrededor de esta primera modalidad de ayuda, se ha estructurado, experimentado y difundido el modelo de Formación Continua entre los diferentes sectores y territorios.

**Convocatorias 1993-1998
Planes, Acciones Formativas, Horas y Participates**

Tabla 3.B.1

Evolución del volumen de formación solicitado

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	TOTAL
Planes solicitados	959	2.012	3.150	3.933	4.756	5.349	20.159
Acciones Solicitadas	12.878	33.501	54.739	69.509	81.895	85.374	337.896
Horas Solicitadas	53.916.642	100.481.125	116.827.674	133.154.669	158.145.411	185.367.571	747.893.062
Participantes para los que se solicita formación	787.664	1.799.353	2.457.258	3.016.062	3.767.874	4.632.854	16.461.065

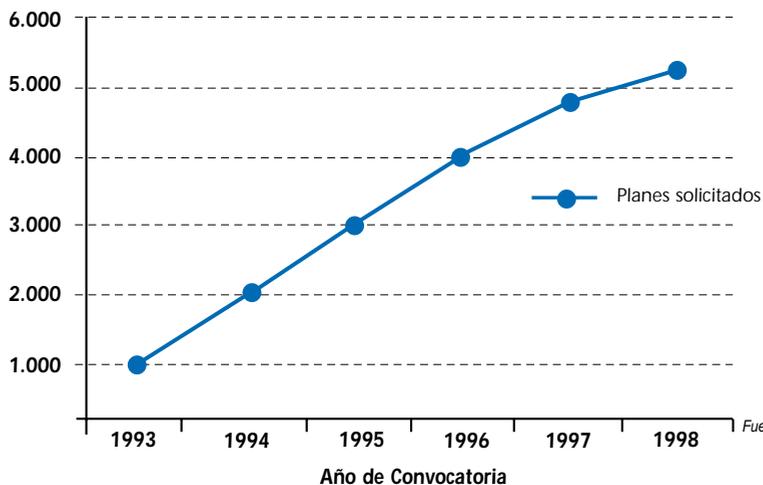
Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación: 14/7/99

Según se observa en los datos presentados en la Tabla B1, tanto el volumen de formación solicitada, como aprobada y certificada, ha experimentado un crecimiento progresivo y con carácter exponencial en alguno de los periodos, si exceptuamos la Convocatoria de 1996, por sus especiales características en certificación.

Durante el periodo comprendido por las Convocatorias 1993-1998, se solicitaron un total de 20.159 Planes de Formación, solicitudes que contenían 337.896 Acciones de Formación y 747.893.062 Horas de Formación. La cifra absoluta de participantes para los cuales se ha demandado algún tipo de acción formativa durante este periodo ha sido de 16.461.065.

Figura B1

Evolución del número de Planes solicitados según año de convocatoria



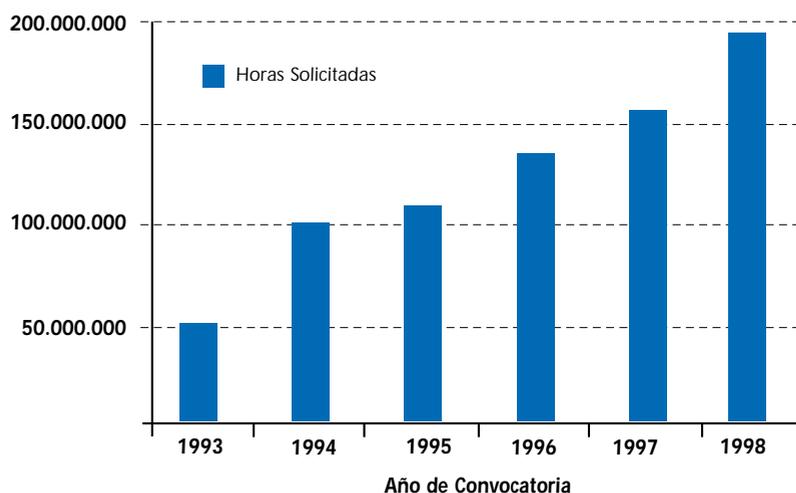
Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 14/7/99

De esta forma, la Solicitud de Planes de Formación en el periodo 1993-1998 arroja una tasa de crecimiento de algo más de un 457%, lo que viene a ilustrar el progresivo conocimiento de la actividad de FORCEM y el reconocimiento de la Formación

Continua como instrumento favorable de cualificación del Capital Humano en las Empresas. En términos absolutos, de 959 Planes de Formación presentados en 1993, se han pasado a solicitar 5.349 Planes en la convocatoria de 1998.

Figura B2

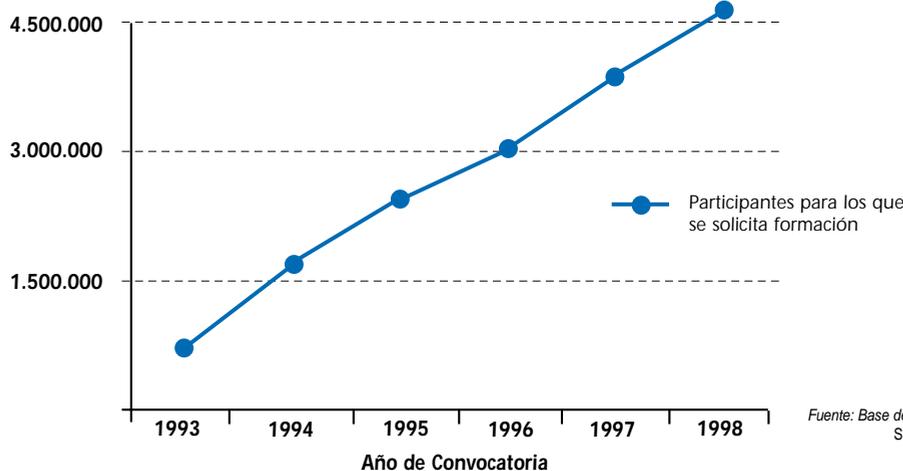
Evolución del número de horas solicitadas según año de Convocatoria



Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 14/7/99

Figura B3

Evolución del número de participantes para los que se solicita formación



Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 14/7/99

3 Convocatorias de Ayudas a la Formación Continua

Tomando como referencia el periodo de transición entre el final del I Acuerdo Nacional de Formación Continua y el inicio de los II Acuerdos, es decir, Convocatorias 1996 y 1997, el importante incremento de la demanda revela una consolidada y creciente tendencia a la presentación de Planes de Formación por parte de los agentes implicados en la solicitud y promoción de

los mismos. Así, en esta convocatoria se presentaron 823 nuevos Planes de Formación, lo que supone un crecimiento interanual del 17,3% en relación con la solicitud de las iniciativas.

Durante los años 1997 y 1998, primer bienio de los II Acuerdos Nacionales de Formación Continua, también se refleja un aumento de la demanda y de la ejecución de Planes de Formación.

Convocatorias 1993-1998 Planes, Acciones Formativas y Horas

Tabla 3.B.2

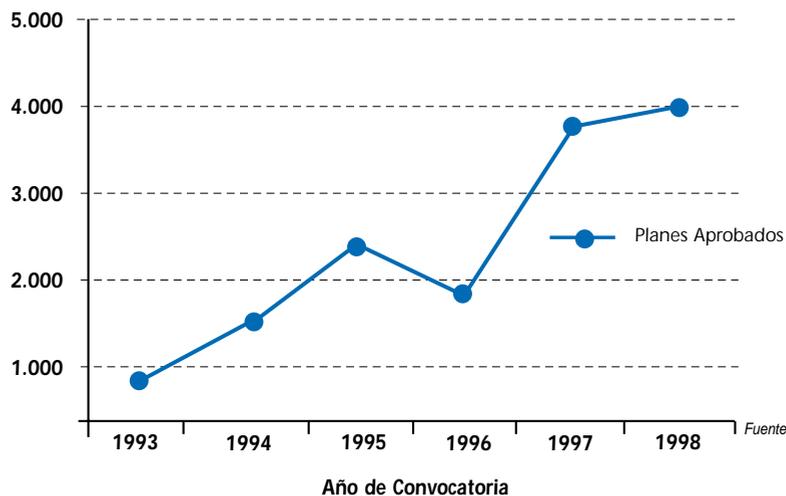
Evolución del volumen de formación aprobado

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	TOTAL
Planes Aprobados	747	1.543	2.402	1.841	3.596	3.970	14.099
Acciones Aprobadas	10.036	26.670	44.438	37.671	65.980	68.722	253.517
Horas Aprobadas	39.341.919	67.368.152	84.495.674	80.942.756	126.224.630	155.441.972	553.815.103

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 14/7/99

Figura B4

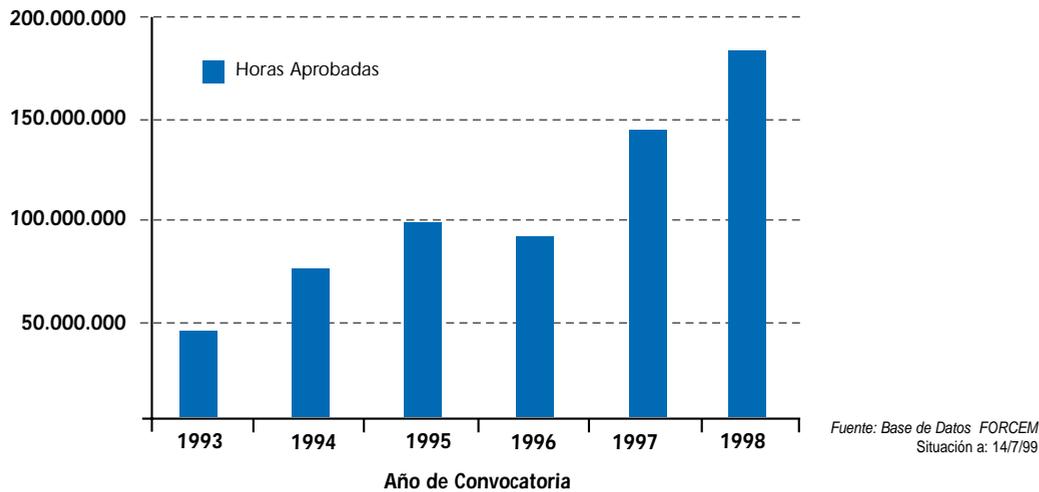
Evolución del número de planes aprobados según año de Convocatoria



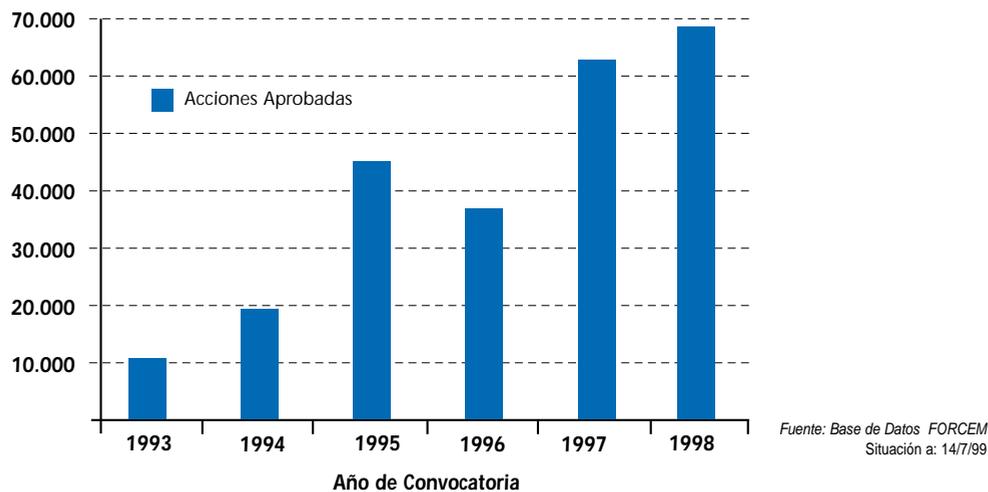
Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 14/7/99

Figura B5

Evolución del número de horas aprobadas según año de Convocatoria

**Figura B6**

Evolución del número de acciones aprobadas según año de Convocatoria



Dicho incremento se atenúa de manera significativa en comparación a anteriores ejercicios, al situarse en términos relativos, en un 12.47%, lo que hacer pensar en el inicio de una tendencia

hacia la estabilización de la demanda. De este modo, en 1997 se presentaron 4.756 Planes de Formación y en 1998 la cifra alcanza las 5.349 solicitudes.

En cuanto al volumen de formación aprobada desde 1993 a 1998, las cifras reflejan igualmente un continuo crecimiento, fueron 14.099 los Planes de Formación aprobados, 253.517 las Acciones Formativas, y 553.815.103 las Horas de Formación en ellos contenidas.

El ratio entre la solicitud y la aprobación de Planes de Formación en estos años de ejecución de los Acuerdos Nacionales de Formación Continua se sitúa en un 71,25%, y el de certificación en un 94,8% sobre la misma.

Este dato supone un notable volumen de formación admitido y ejecutado, hecho que se relaciona con la evolución de los recursos adjudicados a la Formación Continua gestionada por FORCEM y con la mejora efectiva de la calidad en la elaboración y promoción de los Planes de Formación.

Si tanto la solicitud como la aprobación de Planes de Formación se ha

incrementado en este periodo, lo mismo sucede con el proceso de certificación de los mismos. Los datos de certificación como se observa en la Tabla B3, presentan un crecimiento interanual entre las convocatorias 1997 y 1998 de un 8,45% pasando, en términos absolutos, de 3.455 Planes de Formación certificados en 1997 a 3.747 en 1998 .

De forma relativa, el incremento del volumen de Planes de Formación Certificados, desde el inicio de las convocatorias de FORCEM en 1993 hasta la convocatoria de 1998, ha sido de un 441%.

Estos datos, tomados para el conjunto de los primeros cuatro años de gestión de FORCEM, expresan que un 61,7 % de los Planes de Formación solicitados, fueron finalmente certificados, lo que manifiesta un mas que aceptable ajuste entre ambas fases de tramitación, sobre todo teniendo en cuenta los condicionantes que definen su composición.

Convocatorias 1993-1998

Planes de Formación

Evolución de Planes de Formación según Tipo de Plan y Fases de Tramitación

Tabla 3.B.3

Tipo de Plan	Año convocatoria	Planes Solicitados	% Solic./ Total solíc.	Planes Aprobados	% aprob./ solic.	Planes Certificados	% certif./ aprob.
AGRUPADOS	1993	355	37,02	228	64,23	199	87,28
	1994	1.030	51,19	693	67,28	634	91,49
	1995	1.795	56,98	1.252	69,75	1.172	93,61
	1996	2.269	57,69	1.075	47,38	1.048	97,49
	1997	2.445	51,41	1.786	73,05	1.742	97,54
	1998	2.891	54,05	2.198	76,03	2.099	95,50
PLANES DE EMPRESA Y GRUPO DE EMPRESAS	1993	599	62,46	514	85,81	488	94,94
	1994	964	47,91	832	86,31	801	96,27
	1995	1.330	42,22	1.145	86,09	1.111	97,03
	1996	1.645	41,83	753	45,78	714	94,82
	1997	2.210	46,47	1.731	78,33	1.634	94,40
	1998	2.364	44,20	1.693	71,62	1.572	92,85
PLANES INTERSECTORIALES	1993	5	0,52	5	100,00	5	100,00
	1994	18	0,89	18	100,00	16	88,89
	1995	25	0,79	5	20,00	5	100,00
	1996	19	0,48	13	68,42	13	100,00
	1997	101	2,12	79	78,22	79	100,00
	1998	94	1,76	79	84,04	76	96,20
Total	1993	959	100	747	77,89	692	92,64
	1994	2.012	100	1.543	76,69	1.451	94,04
	1995	3.150	100	2.402	76,25	2.288	95,25
	1996	3.933	100	1.841	46,81	1.775	96,41
	1997	4.756	100	3.596	75,61	3.455	96,08
	1998	5.349	100	3.970	74,22	3.747	94,38

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 20/10/99

En el actual momento (ecuador de los II Acuerdos Nacionales de Formación Continua), se sigue observando una tendencia creciente del volumen de certificación de Planes de Formación, ya que en estos dos años el ratio entre lo solicitado y lo aprobado arroja un valor del 71,3%.

Estos resultados indican, por un lado, una favorable y positiva asimilación de los criterios de aprobación de los Planes, que junto con un incremento de la tasa

de certificación, debe valorarse como un indicador favorable de la calidad de los planes.

De todo lo anterior, se desprenden las siguientes valoraciones:

- El cumplimiento de los motivos que amparan el II Acuerdo Nacional de Formación Continua.

- La mejora efectiva de los mecanismos de gestión de las convocatorias de FORCEM.

Convocatorias 1993-1998
Participantes

Tabla 3.B.4 Evolución de los Participantes en Planes de Formación según Tipo de Plan y Fases de Tramitación

Tipo de Plan	Año convocatoria	Particip. en Solicitud	% Solici./ Total solíc.	Particip. Aprobados	% aprob./ solíc.	Particip. Certificados	% certif./ aprob.
AGRUPADOS	1993	261.901	33,25	163.097	62,27	39.360	24,13
	1994	846.402	47,04	519.339	61,36	274.211	52,80
	1995	1.261.319	51,33	903.908	71,66	590.635	65,34
	1996	1.596.972	52,95	1.020.517	63,90	661.563	64,83
	1997	1.972.670	52,35	1.652.176	83,75	619.902	37,52
	1998	2.827.343	61,03	2.503.238	88,54	607.461	24,27
PLANES DE EMPRESA Y GRUPO DE EMPRESAS	1993	482.853	61,30	364.474	75,48	233.595	64,09
	1994	836.552	46,49	693.875	82,94	445.753	64,24
	1995	1.023.164	41,64	828.399	80,96	542.621	65,50
	1996	1.240.396	41,13	665.072	53,62	471.119	70,84
	1997	1.529.613	40,60	1.106.301	72,33	555.562	50,22
	1998	1.506.092	32,51	1.148.190	76,24	564.219	49,14
PLANES INTERSECTORIALES	1993	42.910	5,45	42.910	100,00	21.264	49,55
	1994	116.399	6,47	116.347	99,95	60.614	52,10
	1995	172.775	7,03	149.896	86,76	109.385	72,97
	1996	178.694	5,92	175.193	98,04	134.339	76,68
	1997	265.591	7,05	242.797	91,42	160.013	65,90
	1998	299.419	6,46	286.566	95,71	171.132	59,72
Total	1993	787.664	100	570.482	72,43	294.219	51,57
	1994	1.799.353	100	1.329.561	73,89	780.578	58,71
	1995	2.457.258	100	1.882.203	76,60	1.242.641	66,02
	1996	3.016.062	100	1.860.782	61,70	1.267.021	68,09
	1997	3.767.874	100	3.001.274	79,65	1.335.477	44,50
	1998	4.632.854	100	3.937.993	85,00	1.342.812	34,10

El total de participantes certificados en el momento de editar la memoria de resultados ha sido de 1.342.812 participantes, pero los análisis reflejados en el bloque correspondiente a las CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIOLABORALES DE LOS PARTICIPANTES EN FORMACIÓN CONTINUA fueron realizados sobre una base de certificación de 1.320.210 participantes (97% de la certificación).

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 20/10/99

- El mayor y mejor conocimiento de las estrategias de coordinación de los Planes Formativos por parte de los promotores y solicitantes.

El balance total de las cifras de participantes en solicitud del periodo 1993-1998 que presentan los datos de

la Tabla B4, relativos a las tres modalidades de iniciativas gestionadas por FORCEM, reflejan un crecimiento del 488%, esto es, de 787.664 trabajadores solicitantes en 1993 a 4.632.854 participantes en solicitud de la convocatoria de 1998.

El análisis de la participación en Planes Agrupados, también evidencia el continuo incremento en solicitud de los participantes, con especial relevancia en la convocatoria 1998 respecto de 1997, dado que la demanda de participación pasa de 1.972.670 a 2.827.343 solicitantes, lo que en términos relativos, supone un incremento del 30,2%.

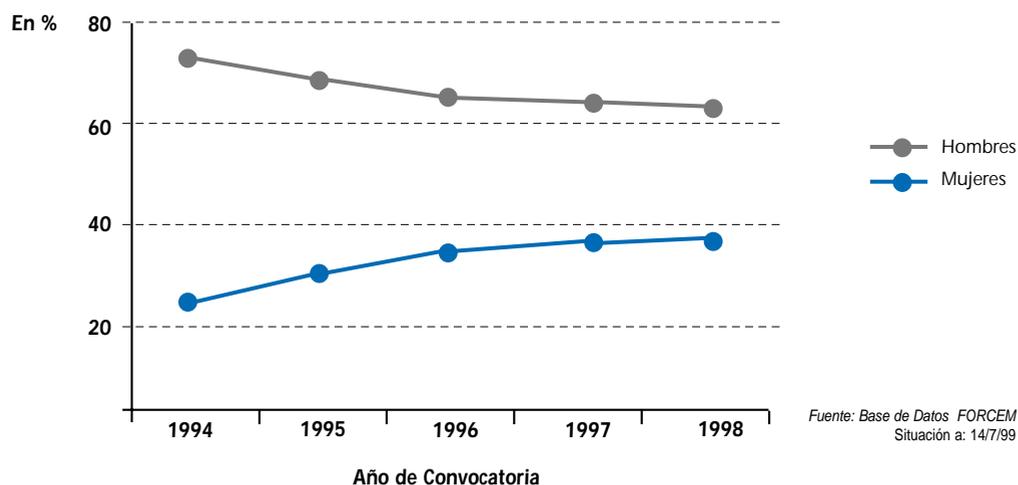
Observando los datos de Aprobación y Certificación de Participantes en los

Planes de Formación Agrupados, de Empresa e Intersectoriales, el crecimiento también ha sido muy significativo desde 1993 hasta 1998. Así, de los 249.219 participantes certificados en 1993, pasamos a 1.342.812 en la convocatoria de 1998, esto supone un crecimiento relativo de casi el 439%.

La evolución de mayor estabilidad en relación con el proceso de certificación por tipo de plan, la presentan los Planes de

Figura B7

Evolución de los participantes según género y año de convocatoria



Empresa con 233.595 participantes certificados en el 1993 y 564.219 en 1998. Los Planes Intersectoriales también han experimentado un importante crecimiento en relación con los beneficiarios de las acciones formativas, pasando de 21.264 a 171.132, mientras que el incremento más espectacular es el registrado en los Planes Agrupados: de los 39.360 participantes en 1993 hasta los 607.461 participantes certificados en esta modalidad en la presente convocatoria 1998.

Tomados los datos de forma proporcional en el total del periodo 1993-1998 y observando las variaciones absolutas y relativas que se desprenden de la Tabla B4, la representación configura un mayor número de participantes certificados en los Planes de Empresa, con un 44,9% de la participación certificada, atribuible a las específicas características de las primeras convocatorias (esta tipología era la predominante para el acceso a las ayudas), seguida por los Planes Agrupados

3 Convocatorias de Ayudas a la Formación Continua

con un 44,6% y Planes de Formación Intersectoriales con un 10,5%.

Como también se ha citado con anterioridad, el análisis en profundidad de esta variable tiene que ser contrastada con los aspectos derivados de la financiación.

Aún así, es necesario destacar la progresiva implantación del modelo Agrupado, en términos de cobertura de

beneficiarios impulsado desde FORCEM, hecho que se relaciona con la introducción de nuevos requisitos de presentación de Planes de Formación Agrupados tras la firma de los II Acuerdos Nacionales de Formación Continua (extensión a nuevos colectivos de destinatarios y posibilidad de incluir un mayor número de trabajadores en la presentación de las solicitudes).

Convocatorias 1993-1998 Planes de Formación

Tabla 3.B.5 Evolución de la Financiación de Planes de Formación según Tipo de Plan y Fases de Tramitación (en millones de pts.)

Tipo de Plan	Año convocatoria	Financiación Solicitada	% solíc. total solíc.	Financiación Aprobada	% aprob./ solíc.	Financiación Certificada	% certif./ aprob.
PLANES AGRUPADOS	1993	19.674	42,18	3.231	16,43	2.304	71,28
	1994	49.967	49,89	19.119	38,26	13.032	68,16
	1995	77.559	57,26	36.863	47,53	28.732	77,94
	1996	114.432	60,09	43.009	37,58	38.405	89,29
	1997	135.954	59,29	36.580	26,91	33.150	90,62
	1998	185.160	66,14	34.873	18,83	31.947	91,61
PLANES DE EMPRESA Y GRUPO DE EMPRESAS	1993	23.905	51,25	5.863	24,53	5.557	94,78
	1994	43.706	43,64	13.912	31,83	12.693	91,24
	1995	47.307	34,93	17.043	36,03	15.836	92,92
	1996	63.570	33,38	15.535	24,44	14.299	92,04
	1997	74.101	32,31	14.390	19,42	13.009	90,40
	1998	74.446	26,59	14.916	20,04	13.719	91,98
PLANES INTERSECTORIALES	1993	3.064	6,57	1.800	58,75	1.457	80,96
	1994	6.478	6,47	5.832	90,02	4.264	73,12
	1995	10.583	7,81	8.144	76,96	7.119	87,41
	1996	12.428	6,53	10.912	87,80	9.238	84,66
	1997	19.267	8,40	12.589	65,34	11.078	87,99
	1998	20.330	7,26	12.514	61,56	11.695	93,46
Total	1993	46.643	100	10.895	23,36	9.318	85,53
	1994	100.151	100	38.863	38,80	29.990	77,17
	1995	135.448	100	62.050	45,81	51.687	83,30
	1996	190.430	100	69.456	36,47	61.941	89,18
	1997	229.322	100	63.560	27,72	57.236	90,05
	1998	279.936	100	62.303	22,26	57.361	92,07

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 20/10/99

En relación con la evolución de la demanda de solicitud de financiación de Planes de Formación en el periodo 1993-98, siguiendo con los datos que se presentan en la Tabla B5, los valores presentan un progresivo crecimiento. Así

de los 46.643 millones solicitados en 1993, se pasa a un total de 279.936 millones solicitados en 1998.

El incremento en la solicitud entre la convocatoria 1997 y 1998, presenta un crecimiento relativo del 22,07%.

Convocatorias 1995-1998 Proyectos de Acciones Complementarias

Volumen de Proyectos financiados

Tabla 3.B.6

Año de Convocatoria	Proyectos solicitados	Proyectos aprobados	Total Financiación aprobada (En millones de pts.)
1995	806	349	6.275,34
1996	1.537	329	8.041,84
1997	1.784	460	9.976,08
1998	2.350	302	8.114,13
Total Convocatorias	6.477	1.440	32.407,39

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 26/10/99

De los datos relativos a la aprobación y certificación de la financiación durante el periodo 1993-98, hay que señalar que las mayores cantidades aparecen en la convocatoria de 1996 (69.456 millones aprobados y 52.687 certificados). Mientras que en la convocatoria de 1998 se han aprobado 62.203 millones para la financiación de Planes de Formación, de los cuales se ha efectuado una propuesta de liquidación¹ de 51.745 millones pst. (92,07% de la certificación sobre la aprobación).

La conclusión que se extrae de estas cifras es que con una financiación menor a la de otras convocatorias se han gestionado, en términos de ejecución, un mayor número de Planes.

Las sucesivas convocatorias de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación, han contribuido a la mejora y la difusión de los mecanismos que articulan la Formación Continua, con especial atención a los aspectos derivados de las necesidades del tejido productivo, que requieren, entre otro tipo de iniciativas y actuaciones permanentes, estrategias de anticipación e innovación adaptadas a los contextos cambiantes del mercado y de la formación.

Desde el inicio de las convocatorias gestionadas por FORCEM de este tipo de medidas y, siguiendo los datos que se presentan en la Tabla B6, se ha experimentado un continuo incremento de las solicitudes. La cifra de las Acciones

¹ A partir de la convocatoria de Ayudas a la Formación Continua del año 1997, el concepto de "Financiación Certificada" se corresponde con el de "Propuesta de Liquidación" que se presenta al INEM desde FORCEM.

Complementarias solicitadas se ha duplicado ligeramente; en cifras absolutas, los datos obtenidos en 1995 muestran un total de 2.608 Acciones presentadas, que han pasado a ser 5.338 en la convocatoria de 1998.

El incremento relativo experimentado en solicitud desde la convocatoria de 1997 a la de 1998, ha sido del 26,07%, crecimiento que constata el creciente interés de los solicitantes por acceder a estos tipos de ayudas.

La pauta de crecimiento lineal de la demanda viene determinada, entre otras causas, por:

- Un mayor conocimiento por parte de los solicitantes de las ayudas.
- El factor de la innovación permanente en función de la diversificación de necesidades, lo cual posibilita la proyección de nuevas herramientas y productos realizados en materia de formación.
- Impulso de áreas específicas de intervención en materia de formación y empleo debido a las necesidades permanentes de adaptación e investigación tanto sobre los entornos de producción, como sobre las características cambiantes de la ocupación.

Como muestra la Tabla B7 (Evolución del número y financiación de las acciones), si la solicitud de las acciones se ha incrementado progresivamente, no ha ocurrido de la misma forma con la aprobación de los proyectos. Los datos de aprobación muestran un comportamiento más heterogéneo, también en los aspectos relacionados con la financiación .

Si se analizan de forma comparativa ambas variables, se observa que no se relacionan de forma directa, debido a la propia naturaleza de las acciones consideradas de manera independiente, y en todo caso, de la adjudicación de los recursos existentes. Así, en la convocatoria de 1998 las acciones aprobadas han sido 715, que hasta este momento ha sido el índice más bajo de aprobación de todas las convocatorias; sin embargo, la financiación aprobada ha alcanzado los 8.114 millones, segunda mayor cifra de aprobación, sólo superada por la de 1997 con 9.976 millones. Esta variación ha supuesto una reducción interanual en la financiación del 22,95%.

La distribución porcentual durante el periodo 1995-98, en relación con los proyectos de Acciones Complementarias aprobados y los presentados, es de un

Convocatorias 1995-1998 Acciones Complementarias

Tabla 3.B.7

Acciones Complementarias aprobadas según año de la Convocatoria

Año de Convocatoria	Acciones solicitadas	% Acciones solíc/total acciones solíc.	Acciones aprobadas	Total Finan. Apobada (En mill. pts.)
1995	2.608	16	892	6.275,34
1996	3.830	24	817	8.041,84
1997	4.234	26	1.096	9.976,08
1998	5.338	33	715	8.114,13
Total Convocatorias	16.010	100	3.520	32.407,39

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 26/10/99

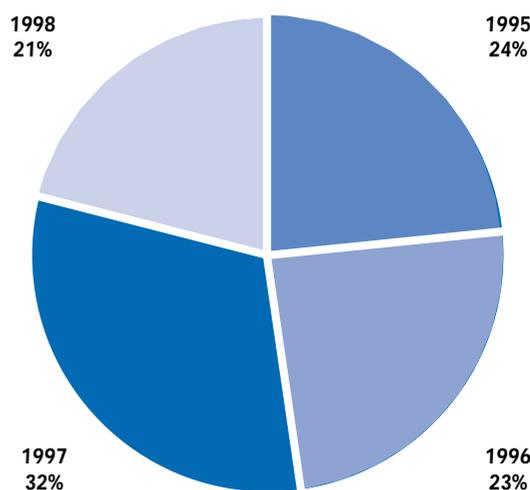
24,24% en 1995 y de un 22,85% en 1996, mientras que en 1997 se dio la mayor proporción de todo el periodo de referencia con un 31,94% de aprobación y en 1998 la menor, con un 20,97% .

En relación con la distribución de la

financiación del periodo objeto de análisis, el volumen en términos porcentuales supone que el 19,36% corresponde a la convocatoria de Acciones Complementarias en 1995, el 24,82% a 1996, el 30,78% a 1997 y el 25,04% a 1998.

Figura B8

Distribución de los Proyectos de Acciones Complementarias aprobados según año de convocatoria



Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 26/10/99

La convocatoria de Permisos Individuales de Formación 1998 no presenta variaciones sustanciales con respecto a 1997, si se tienen en cuenta tanto los requisitos de las acciones y de los trabajadores a los cuales se dirige, como los aspectos formales de presentación de solicitudes y la petición de los permisos a las empresas.

Al ser una modalidad de acceso a los recursos de la Formación Continua de carácter individual se prefigura desde sus inicios con rasgos peculiares debido a la implicación específica que supone la relación entre el trabajador y la empresa, y a las particularidades que se derivan entre los diferentes niveles de estudios y las horas de disfrute del permiso.

La solicitud de los Permisos Individuales de Formación, participó igualmente de la tendencia de crecimiento del resto de las modalidades formativas en el balance de la presente convocatoria. El incremento de las solicitudes, entre la anterior convocatoria 97/98 y la presente 98/99, ha sido de un 27,05%, lo que en valores absolutos supone pasar de 3.634 Permisos solicitados a 4.617.

El crecimiento más significativo, en cuanto el volumen de presentación de las solicitudes se da entre la convocatorias 1995/96 y 1996/97 en las cuales se pasa, en términos absolutos, de 1.249 Permisos Individuales solicitados a 2.844.

Las horas de formación solicitadas para la realización de las actividades formativas

Convocatorias 97-98/98-99 Permisos Individuales de Formación

Tabla 3.B.8 Número de Solicitudes Presentadas y Horas Solicitadas según Edad, Género y Nivel de Estudios del Solicitante

Edad	Conv. 97-98			Conv. 98-99			Tasa Crecimiento (año anterior)	Tasa Crecimiento (año anterior)
	PIF Solicitado	% Pif solic./ Totalolic.	Horas Solicitadas	PIF Solicitadas	% PIF solic./ Totalolic.	Horas Solicitadas	PIF Solicitados	Horas Solicitadas
MENOS DE 25	134	3,69	26.501	145	3,14	27.342	8,21	3,17
DE 25 A 35	2.391	65,80	424.864	2.960	64,11	524.389	23,80	23,43
DE 36 A 45	916	25,21	166.398	1.276	27,64	235.824	39,30	41,72
MÁS DE 45	157	4,32	25.937	216	4,68	36.211	37,58	39,61
SIN DATOS	36	0,99	5.496	20	0,43	3.484	-44,44	-36,61
Género								
HOMBRE	2.655	73,06	478.649	3.220	69,74	582.417	21,28	21,68
MUJER	979	26,94	170.547	1397	30,26	244.833	42,70	43,56
Nivel de Estudios del Solicitante								
UNIVERSIDAD-3º CICLO	83	2,28	17.377	108	2,34	21.439	30,12	23,38
UNIVERSIDAD-2º CICLO	531	14,61	91.837	661	14,32	113.257	24,48	23,32
UNIVERSIDAD-1º CICLO	741	20,39	130.062	973	21,07	172.992	31,31	33,01
BACHILLERATO	943	25,95	170.799	1.132	24,52	202.923	20,04	18,81
FORMACION PROFESIONAL ESPECIFICA DE GRADO SUPERIOR	436	12,00	78.888	598	12,95	109.049	37,16	38,23
FORMACION PROFESIONAL ESPECIFICA DE GRADO MEDIO	424	11,67	74.927	482	10,44	85.418	13,68	14,00
EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA	51	1,40	10.345	73	1,58	13.667	43,14	32,11
EDUCACION PRIMARIA	67	1,84	11.886	82	1,78	14.991	22,39	26,12
PROGRAMAS ESPECIFICOS DE GARANTIA SOCIAL	3	0,08	475	5	0,11	960	66,67	102,11
OTROS	225	6,19	39.237	362	7,84	66.434	60,89	69,31
SIN DATOS	130	3,58	23.365	141	3,05	26.122	8,46	11,80
Total	3.634	100	649.196	4.617	100	827.250	27,05	27,43

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 14/7/99

por parte del trabajador, también experimentan un notable crecimiento en la convocatoria 1997-98, con 649.196 horas hasta las 827.250 horas solicitadas en la convocatoria 1998-99. Estas cifras suponen un crecimiento de horas solicitadas para cursar los periodos formativos de un 27%.

Este incremento se debe fundamentalmente, al aumento de las horas financiadas (de 150 a 200 horas) introducido en la convocatoria de 1997.

Los resultados del proceso de Aprobación de los Permisos Individuales de Formación, también presenta una clara tendencia de crecimiento. Como se refleja en los porcentajes, la relación entre los Permisos solicitados y aprobados aumenta en cada una de las convocatorias.

Del 67,2% de aprobaciones según Permisos solicitados en la convocatoria

94/95, se pasa a un 86,14% en la convocatoria de 1998/99.

En cifras absolutas, en la convocatoria de 1998/99, se han aprobado 3.977 Permisos Individuales de Formación, frente a los 3.096 aprobados en la convocatoria 1997/98, a los 2.441 en la de 1996/97 y a los 1.036 en 1995/96.

De los datos se desprende, en relación con aspectos comentados anteriormente respecto al resto de iniciativas promovidas por FORCEM, que aún continuando el crecimiento de las solicitudes por parte de los beneficiarios, éste se muestra más sostenido en las últimas convocatorias, por lo que puede interpretarse que se tiende a una cierta estabilización de la demanda. De nuevo, los factores de la financiación y del progresivo conocimiento de la actividad de FORCEM y de sus iniciativas, se revelarán como variables determinantes para profundizar sobre estas valoraciones.

Convocatorias 97-98/98-99

Permisos Individuales de Formación

Tabla 3.B.9 Número de Solicitudes Aprobadas y Horas Aprobadas según Edad, Género y Nivel de Estudios del Solicitante

Edad	Conv. 97-98			Conv. 98-99			Tasa Crecimiento (año anterior)	Tasa Crecimiento (año anterior)
	PIF Aprobados	%PIF aprob. /total aprob.	Horas Aprobadas	PIF Aprobados	%PIF aprob. /total aprob.	Horas Aprobadas	PIF Aprobados	Horas Aprobadas
MENOS DE 25	105	3,39	16.883	114	2,87	20.256	8,57	19,98
DE 25 A 35	2.061	66,57	341.913	2.557	64,29	440.208	24,07	28,75
DE 36 A 45	773	24,97	125.961	1.113	27,99	196.580	43,98	56,06
MÁS DE 45	131	4,23	20.981	177	4,45	30.658	35,11	46,12
SIN DATOS	26	0,84	4.230	16	0,4	2.882	-38,46	-31,87
Género								
HOMBRE	2.300	74,29	383.793	2.817	70,83	492.323	22,48	28,28
MUJER	796	25,71	126.176	1.160	29,17	198.260	45,73	57,13
Nivel de Estudios del Solicitante								
UNIVERSIDAD-3º CICLO	64	2,07	10.087	82	2,06	14.163	28,13	40,42
UNIVERSIDAD-2º CICLO	414	13,37	64.981	532	13,38	89.266	28,5	37,37
UNIVERSIDAD-1º CICLO	639	20,64	103.334	852	21,42	146.608	33,33	41,88
BACHILLERATO	852	27,52	144.219	1.012	25,45	175.487	18,78	21,68
FORMACION PROFESIONAL ESPECIFICA DE GRADO SUPERIOR	389	12,56	66.506	540	13,58	96.582	38,82	45,22
FORMACION PROFESIONAL ESPECIFICA DE GRADO MEDIO	360	11,63	60.406	422	10,61	74.893	17,22	23,98
EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA	43	1,39	6.889	60	1,51	10.485	39,53	52,2
EDUCACION PRIMARIA	51	1,65	8.263	64	1,61	10.670	25,49	29,13
PROGRAMAS ESPECIFICOS DE GARANTIA SOCIAL	3	0,1	450	5	0,13	820	66,67	82,22
OTROS	200	6,46	31.909	312	7,85	54.332	56	70,27
SIN DATOS	81	2,62	12.925	96	2,41	17.277	18,52	33,67
Total	3.096	100	509.968	3.977	100	690.583	28,46	35,42

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 14/7/99

BLOQUE C**TIPOLOGÍA DE LA DEMANDA DE FORMACIÓN CONTINUA**

La evolución de la formación demandada y gestionada por FORCEM, responde a los parámetros desarrollados en los criterios sectoriales y territoriales establecidos por las Comisiones Paritarias. De esta forma, cada una de las convocatorias incorpora los diversos bloques de prioridades, en función de las necesidades emergentes que, de forma progresiva y sistemática, se detectan para la programación de las diferentes acciones formativas.

El análisis de los datos registrados en la convocatoria de Planes de Formación

1998, Tabla C1 ("Número y Financiación de Planes de Formación según Tipo de Plan y Fases de Tramitación"), pone de manifiesto el papel central de los Planes Agrupados como modelo predominante de las ayudas solicitadas a FORCEM para el desarrollo y planificación de las actividades formativas.

En las dos primeras convocatorias de ayudas a la Formación Continua gestionadas por FORCEM, los Planes de Empresa fueron la modalidad más solicitada pero, de forma progresiva, el modelo de Plan Agrupado se ha consolidado como prototipo de las iniciativas financiadas por la Fundación para la Formación Continua.

**Convocatoria 1998
Planes de Formación**Número y Financiación de Planes de Formación según Tipo de Plan y Fases de Tramitación (En mill. de pts.) **Tabla 3.C.1**

Tipo de Plan	Planes Solicitados	Financiación Solicitada	Planes Aprobados	Financiación Aprobada	Planes Certificados	Financiación Certificada
Planes Agrupados	2.671	171.954	2.040	33.080	1.952	30.222
Planes Agrupados Específicos para Autónomos	113	3.222	71	171	63	153
Planes Agrupados Específicos para REASS	107	9.984	87	1.623	84	1.571
Planes de Empresa y Grupos de Empresas	2.364	74.446	1.693	14.946	1.572	13.719
Planes Intersectoriales	94	20.330	79	12.512	76	11.695
Total	5.349	279.936	3.970	62.303	3.747	57.361

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 20/10/99

Como se aprecia en la distribución de la convocatoria de 1998, si se observan las cifras desagregadas por Tipo de Plan, el total de Planes Agrupados solicitados ha sido de 2.671. De ellos fueron aprobados 2.040 y, finalmente, se certificaron 1.952. Esta cifra convierte a este tipo de solicitud en la de mayor peso tanto de

demanda como de ejecución efectiva, suponiendo un 52,1% de la distribución de las ayudas a Planes de Formación certificados.

A continuación se sitúa la modalidad de Planes de Empresa y Grupos de Empresa, que con un total de 2.364 planes solicitados de los cuales se certifica-

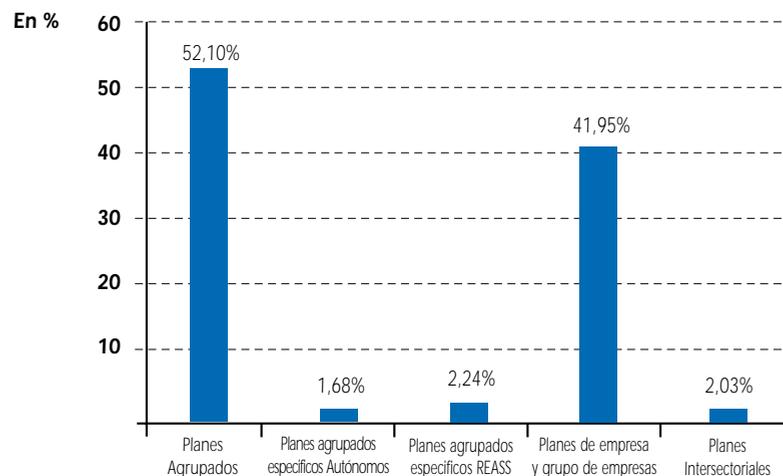
ron 1.572, lo que representa un porcentaje del 41,95%.

Los Planes Agrupados específicos para REASS significan un 2,24% de la certificación de Planes (107 solicitados y 84 certificados), seguido por los Planes Intersectoriales con 2,03% (94 solicitados y 76 certificados). La distribución se cierra con los Planes Agrupados Específicos

para Autónomos, que han arrojado una cifra de certificación del 1,68% (63 planes certificados de los 113 inicialmente presentados). Este dato en relación con esta tipología de Planes, debe ser considerado de gran trascendencia por el valor que representa el acceso y la cobertura formativa del colectivo de Autónomos.

Figura C1

Distribución de Planes de Formación por Tipo de Plan 1998. Certificados



Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 20/10/99

Estos resultados ponen de manifiesto que, de forma efectiva, el subsistema de Formación Continua es especialmente sensible a las demandas de las PYMES, tomando la gestión paritaria una especial trascendencia sobre este hecho, en el momento de hacer efectivos los criterios de prioridad establecidos en la convocatoria.

Además, estas cifras indican que la relación entre el número de Planes de las diferentes modalidades inicialmente solicitados y posteriormente aprobados en la convocatoria de 1998 es de un 74,22%, cifra que expresa una óptima ejecución

de las diferentes fases de realización de los Planes de Formación.

La certificación de los diferentes tipos de Planes de Formación presenta un crecimiento interanual, entre la convocatoria de 1997 y la de 1998, de un 8,45%, pasando en términos absolutos, de 3.455 Planes de Formación certificados en 1997 a 3.747 en 1998.

El análisis de los resultados de la formación demandada en términos de evolución de las acciones de formación, número de horas y participantes según

denominación técnica de las acciones (Tabla C2), además de las cifras que presenta en relación con la tipología de la formación demandada, se instrumenta en función de tres factores que condicionan posteriores valoraciones:

- Los derivados de la financiación solicitada y la asignada para los recursos de Formación Continua.

- Los ligados a las características pro-

pias de la didáctica y el aprendizaje de las acciones.

- Los relativos a la demanda de las empresas en su contexto sectorial de producción.

Las acciones mas demandadas según denominación técnica, tomando como criterio de clasificación las acciones de formación certificadas, son las de Informática e Idiomas (Inglés).

Convocatoria 1998 Acciones Formativas

Ranking de Acciones Formativas Certificadas, Horas de Formación y Participantes según Denominación Técnica

Tabla 3.C.2

Denominación Técnica	AA.FF. Certificadas	Horas Certificadas	Participantes Certificadas	Nº Horas por participante	% AA.FF/ AA.FF.
INFORMATICA DE USUARIO	5.070	8.557.310	229.127	37,35	15,32
IDIOMAS-INGLES	1.689	3.131.408	41.530	75,40	5,10
SEGURIDAD E HIGIENE	1.145	2.203.735	57.203	38,52	3,46
INFORMATICA PROFESIONAL	968	713.885	17.157	41,61	2,92
TECNICAS DE VENTA Y FORMACION DE VENDEDORES	803	1.195.384	40.160	29,77	2,43
HABILIDADES DEL MANDO	786	1.140.988	26.926	42,37	2,37
ATENCION AL CLIENTE / CALIDAD DE SERVICIO	767	1.274.788	43.436	29,35	2,32
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	705	908.696	17.000	53,45	2,13
HABILIDADES PERSONALES /INTERPERSONALES	609	448.364	16.489	27,19	1,84
IDIOMAS-OTROS (EXTRANJERO)	462	1.965.516	25.277	77,76	1,40
COMUNICACIONES INFORMATICAS	461	302.855	8.633	35,08	1,39
CONOCIMIENTO DEL PRODUCTO	414	788.967	23.659	33,35	1,25
GESTION DE RECURSOS HUMANOS	403	594.768	17.074	34,83	1,22
CONTABILIDAD	385	506.395	10.163	49,83	1,16
CONOCIMIENTO DEL SECTOR	373	1.186.642	39.323	30,18	1,13
CALIDAD TOTAL-GENERALIDADES (I)	367	911.934	26.805	34,02	1,11
REFORMA EDUCATIVA LOGSE	361	323.164	11.656	27,73	1,09
IDIOMAS-FRANCES	331	334.890	4.220	79,36	1,00
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	327	324.512	9.291	34,93	0,99
SOLDADURA	325	485.094	7.842	61,86	0,98
...
...
Total Convocatoria	33.103	54.266.154	1.320.210	41,10	

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 14/7/99

Ambas obtienen el mayor peso dentro de la distribución de la demanda de formación continua por parte de las empresas, lo que las perfila como el eje de la demanda de formación de la convocatoria de 1998 y de los anteriores ejercicios.

En la convocatoria de 1998, Informática de Usuario suma un total de 5.070 Acciones de Formación certificadas (8.557.310 horas de formación certificadas), lo que supone un 16,81% del total de las acciones. Esta disciplina arroja una media de 37,35 horas por participante, y número de alumnos total formados de 229.127 trabajadores.

La impartición del idioma Inglés ha supuesto un total de 1.689 Acciones de Formación certificadas (3.131.408 horas de formación realizadas), con un 5,60% del total de acciones certificadas. El ratio de horas por participante para esta materia es la tercera de mayor peso de toda la distribución, con 75,40 horas/participante (41.530 participantes certificados) sólo superado por el idioma Francés con 79,36% (25.277 participantes y 334.890 horas de formación certificada) y por Otros Idiomas Extranjeros, con 79,36 horas por participante (25.277 participantes certificados y 1.965.516 horas).

Según se aprecia, estos datos relacionados con el bloque de idiomas extranjeros, expresan que la carga formativa encuentra relación con el grado de dificultad de la acción impartida, por lo que áreas de formación con un mayor número de acciones certificadas pueden tener un ratio menor de participación por hora y viceversa.

A estas dos acciones les siguen en el ranking de las más demandadas en la

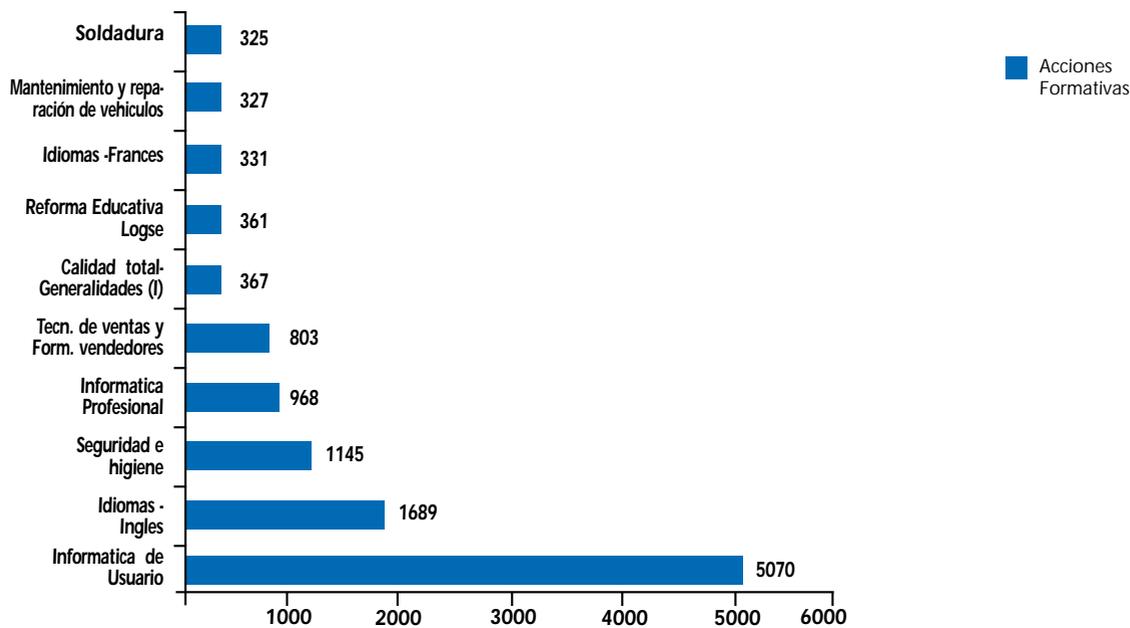
convocatoria de 1998, según denominación técnica, Seguridad e Higiene con 1.145 acciones de formación (2.203.735 horas certificadas) y 57.203 participantes formados, lo que en términos porcentuales supone un 3,46% del total de las acciones.

El cuarto bloque de acciones formativas más demandadas es el de Informática Profesional, con 968 acciones certificadas (713.885 horas de formación y 17.157 participantes certificados), lo que le otorga un 2,92% de las acciones formativas certificadas sobre el bloque total de la certificación de acciones.

Por número de horas de formación superan a esta acción, las de Otros Idiomas Extranjeros (1.965.516 horas), Atención al Cliente-Calidad del Servicio (1.274.788 horas), Técnicas de Venta y Formación de Vendedores (1.195.384 horas), Conocimiento del sector (1.186.642 horas) y Habilidades de mando (1.140.988 horas).

Como se aprecia, este bloque de acciones se encuentra ligado al sector servicios y a las nuevas necesidades de cualificación técnicas y humanas, requeridas por sectores y subsectores económicos en expansión y/o mutación productiva.

Son destacables también las acciones de Calidad Total (911.934 horas certificadas) y Mantenimiento Industrial (908.699), ocupando el noveno y décimo puesto de la distribución respectivamente, en relación con el volumen de horas certificadas. La primera de ellas representa un 1,22% y la segunda un 2,34% en relación con el total de las Acciones Formativas certificadas; esto es,

Figura C2**Ranking de Acciones Formativas certificadas 1998**

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 14/7/99

705 acciones certificadas de Mantenimiento Industrial y 367 de Calidad Total, sobre el total de 33.103 Acciones de Formación y 54.266.154 horas de formación certificadas durante la convocatoria de Planes de Formación 1998.

Dentro del ranking de las acciones más demandadas que se presentan, en relación a los datos de certificación obtenidos, las de menor peso son las de Reforma Educativa de la LOGSE con 361 acciones, 323.163 horas de formación y 11.656 trabajadores formados; Idiomas-Francés con 331, comentada anteriormente, y con particular importancia por su peso en cuanto al número de horas por participante; Mantenimiento y Reparación de vehículos, con 327 acciones formativas, 324.512 horas y 9.291 participantes certificados.

En el último lugar del Ranking que se presenta, se encuentran las acciones de Soldadura con 325 acciones certificadas, 485.094 horas y 7.842 participantes formados en ejercicio 1998.

Atendiendo a las modalidades de impartición, y siguiendo la Tabla C3, las acciones formativas más solicitadas son en la modalidad Presencial, con 30.862 acciones certificadas lo que supone, en valores relativos, el 93,23% del total de las acciones impartidas a través de esta modalidad. A continuación se sitúa la modalidad Ambas, con 1.604 (4,85%) y, finalmente, la modalidad de A distancia con tan solo 637 acciones, representando el 1,32% de las acciones por modalidad de impartición.

Estos datos expresan con claridad la amplia implantación de la modalidad

Convocatoria 1998 Acciones Formativas

Tabla 3.C.3 Acciones Formativas Certificadas, Horas de Formación y Participantes según Modalidad

Modalidad	Nº Acciones certificadas	Nº Participantes	Horas certificadas	Nº Horas por participante
A distancia	637	73.943	3.629.270	49,08
Ambas	1.604	154.447	8.457.977	54,76
Presencial	30.862	1.091.820	42.178.907	38,63
Total	33.103	1.320.210	54.266.154	41,10

Base: Acciones formativas Certificadas

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 14/7/99

presencial en la planificación, didáctica e impartición de las acciones de formación continua.

En cuanto a los tipos de medidas que componen las Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación, siguiendo con la Tabla C4, la

tendencia de crecimiento de las solicitudes es también de especial magnitud. El incremento de la solicitud, en relación a la anterior convocatoria para las acciones de Anticipación, se ha duplicado ampliamente, pasando de 791 acciones solicitadas en la anterior convocatoria a 1.808 en la convocatoria de 1998.

Convocatoria 1998 Acciones Complementarias

Tabla 3.C.4 Número de Acciones y Financiación Aprobadas según Tipo de Medida (En millones de pts.)

Tipo de Medida	Acciones solicitadas	Acciones Aprobadas	% aprob/total aprob.	% aprob./solic.	Financiación solicitada	Financiación Aprobada	%financ. aprob./financ. solíc.	Media financ. Aprob./Acción
ANTICIPACION	1.808	438	61,26	24,23	23.298	4.974	21,35	11,36
ASISTENCIA TECNICA	215	33	4,62	15,35	1.990	213	10,68	6,44
ORIENTACION	1.148	237	33,15	20,64	15.934	2.866	17,99	12,09
SIN DATOS	2.167	7	0,98	0,32	24.258	62	0,26	8,85
Total	5.338	715	100	13,39	65.482	8.114	12,39	11,35

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 26/10/99

El mayor número de acciones correspondiente a este tipo de medidas ha supuesto, en términos de aprobación que 438 acciones de Anticipación hayan sido finalmente aprobadas con una financiación de 4.974 millones. Estas cifras se han registrado sobre un total de 8.114 millones aprobados, para la financiación de la convocatoria y 715 accio-

nes finalmente admitidas para cada una de las modalidades.

A continuación los tipos de medidas más demandadas han sido las de Orientación, con un total de 1.148 solicitudes. De igual forma, esta cifra ha supuesto un importante incremento de la solicitud de las mismas con relación a

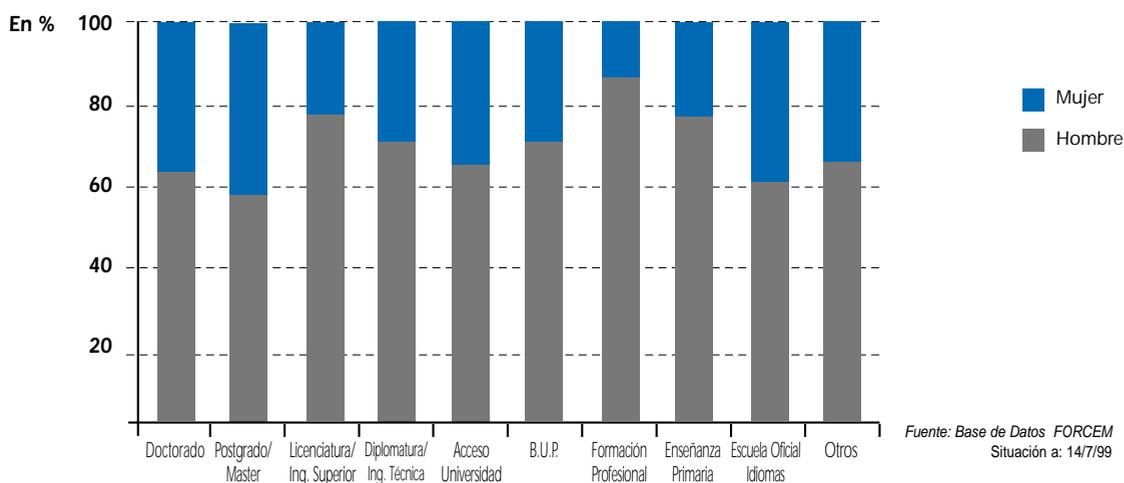
la anterior convocatoria de un 62,38% (en 1997 se presentaron 707 acciones). De ellas, finalmente se han financiado 237 (20,64% entre lo solicitado y lo aprobado), con un total de 2.866 millones asignados. Las medidas de Asistencia Técnica aprobadas han sido 33 de las 215 inicialmente presentadas a FORCEM, financiadas con 213 millones de pesetas sobre 1.990 solicitados para la ejecución de este tipo de acciones.

En relación con el Nivel de Estudios de los solicitantes de la convocatoria de Permisos Individuales de Formación 1998-99 (Tabla C5), los datos expresan que el perfil académico de más peso, sobre la demanda de formación individual de los trabajadores, sigue siendo el de los solicitantes con estudios de Bachillerato, con 1.012 permisos solicitados (25,45% del total de la distribución). Estos solicitantes,

en su mayoría, cursan Licenciaturas Universitarias/Ingeniería Superior (407 solicitudes) y Diplomatura /Ingeniería Técnica (374 solicitudes). El tercer lugar de la relación lo ocupan los solicitantes de estudios de Escuela Oficial de Idiomas, con 91 solicitudes. Seguidamente, se encuentran los trabajadores que han solicitado los Permisos con nivel de estudios Universitarios de 1º ciclo, quienes de igual forma que en la anterior categoría, se están formando en su mayoría, en Licenciaturas/ Ingeniería Superior con 527 Permisos individuales solicitados, en Curso de Postgrado/Master, con 120 demandas de solicitud y en Diplomatura/Ingeniería Técnica con 109 solicitudes. Estas categorías ocupan en valores relativos, el 21,42% de la demanda formativa.

Figura C3

Género de los solicitantes de PIFs según titulación a la que acceden



Convocatoria 98-99

Permisos Individuales de Formación

Tabla 3.C.5 Número de Solicitudes Aprobadas según Edad, Género, Nivel de Estudios y Titulación a la que accede el Solicitante

Edad del Trabajador	Curso		Licenciatura	Diplomatura	Acceso			Escuela			Total	%	
	Doctorado	postgrado master	ingeniería superior	ingeniería técnica	Mayores de 25 años	B.U.P.	Formación Profesional	Enseñanza primaria	oficial de idiomas	Otros			Sin datos
MENOS DE 25	3	8	30	43	-	1	19	-	3	6	1	114	2,87
DE 25 A 35	87	182	895	828	55	13	178	2	238	72	7	2.557	64,29
DE 36 A 45	52	168	461	226	15	3	54	7	87	38	2	1.113	27,99
MAS DE 45	14	24	74	20	1	-	9	1	21	9	4	177	4,45
SIN DATOS	1	-	7	4	-	-	2	-	2	-	-	16	0,40
Género													
HOMBRE	98	215	1.024	887	47	12	223	7	211	83	10	2.817	70,83
MUJER	59	167	443	234	24	5	39	3	140	42	4	1.160	29,17
Nivel de Estudios del Solicitante													
UNIVERSIDAD-3º CICLO	14	39	9	5	-	-	-	-	13	1	1	82	2,06
UNIVERSIDAD-2º CICLO	132	118	140	43	-	-	6	1	65	25	2	532	13,38
UNIVERSIDAD-1º CICLO	2	120	527	109	1	-	12	-	61	17	3	852	21,42
BACHILLERATO	1	32	407	374	20	1	61	1	91	23	1	1.012	25,45
FORMACION PROFESIONAL ESPECIFICA DE GRADO SUPERIOR	-	6	86	345	11	2	27	-	45	17	1	540	13,58
FORMACION PROFESIONAL ESPECIFICA DE GRADO MEDIO	-	13	95	143	19	5	83	-	42	20	2	422	10,61
EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA	-	9	16	10	6	8	3	-	3	5	-	60	1,51
EDUCACION PRIMARIA	-	-	12	9	9	1	16	6	9	2	-	64	1,61
PROGRAMAS ESPECIFICOS DE GARANTIA SOCIAL	-	-	3	2	-	-	-	-	-	-	-	5	0,13
OTROS	4	29	140	61	3	-	45	1	14	13	2	312	7,85
SIN DATOS	4	16	32	20	2	-	9	1	8	2	2	96	2,41
Total	157	382	1.467	1.121	71	17	262	10	351	125	14	3.977	100

*Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 14/7/99*

Estos valores expresan la vinculación existente entre los niveles de formación adquiridos y las potenciales posibilidades de acceso a la realización de la formación individual. Como se aprecia, la mayor parte de las solicitudes de Permisos Individuales de Formación es soportada por niveles educativos medio/altos.

En cifras absolutas y en porcentajes, de los 3.977 Permisos solicitados en 1998, 1467 han correspondido a estudios de Licenciatura/Ingeniería Superior (36,9%), 1.121 se atribuyen a formación en Diplomatura/Ingeniería Técnica (28,2%), 382 a Cursos de Postgrado/Master (9,6%) y 351(8,8%) a la ense-

Convocatorias 98-99

Permisos Individuales de Formación

Número de Solicitudes Aprobadas según tamaño de Empresa, Categoría Profesional y Titulación a la que accede el Solicitante

Tabla 3.C.6

Tamaño de Empresa	Doctorado	Curso postgrado master	Licenciatura ingeniería superior	Diplomatura ingeniería técnica	Acceso Mayores de 25 años	B.U.P.	Formación Profesional	Enseñanza primaria	Escuela oficial de idiomas	Otros	Sin datos	Total	%
DE 1 A 5	7	9	33	32	1	1	5	-	6	4	-	98	2,46
DE 6 A 49	26	42	109	112	12	2	44	-	10	17	2	376	9,45
DE 50 A 199	21	72	100	91	10	-	34	3	12	8	1	352	8,55
DE 200 A 999	30	123	221	163	9	3	40	5	15	30	2	641	16,12
DE 1.000 A 4.999	24	41	205	125	9	2	45	-	38	8	2	499	12,55
MAS DE 4.999	47	93	786	589	29	9	90	2	264	57	6	1.972	49,59
SIN DATOS	2	2	13	9	1	-	4	-	6	1	1	39	0,98
Categorías													
AUXILIARES ADMINISTRATIVO	11	30	134	97	13	2	23	-	29	15	1	355	8,93
AYUDANTES NO TITULADOS	12	16	189	150	11	1	27	1	54	7	2	470	11,82
INGENIEROS TECNICOS PERI- TOS Y AYUDANTES TITULADOS	21	108	246	113	3	-	10	1	33	14	2	551	13,85
INGENIEROS Y LICENCIADOS	64	100	83	27	1	-	3	-	25	7	2	321	7,85
JEFES ADMINISTRATIVOS Y DE TALLER	8	53	116	72	3	1	7	-	20	6	1	287	7,22
OFICIALES ADMINISTRATIVOS	19	48	300	172	13	2	28	-	66	19	2	669	16,82
OFICIALES DE TERCERA Y ESPECIALISTAS	1	5	73	92	7	5	59	2	19	6	1	270	6,79
OFICIALES DE 1ª Y 2ª	10	10	194	238	7	4	63	6	36	33	2	603	16,16
PEONES	1	-	22	14	4	-	11	-	1	-	-	53	1,33
SUBALTERNOS	10	10	109	146	9	2	29	-	68	17	1	401	10,08
TRABAJADORES MENORES DE 18 AÑOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	0,03
SIN DATOS	-	2	1	-	-	-	2	-	-	-	-	5	0,13
Total	157	382	1.467	1.121	71	17	262	10	351	125	14	3.977	100

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 14/7/99

ñanza de lenguas en Escuelas Oficiales de Idiomas.

Analizando las solicitudes en función del tamaño de las Empresas, según la Tabla C6, las empresas de mas de 5.000 trabajadores (49,59%), las de 200 a 999 empleados (16,12%) y las de 50 a 199 (12,55%)

trabajadores en plantilla, son las que engloban a la gran mayoría de los beneficiarios, lo que establece el escaso margen de acceso a los Permisos por parte de la población ocupada de las pequeñas empresas.

BLOQUE D**CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIOLABORALES DE LOS PARTICIPANTES EN ACCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA¹**

La convocatoria de Ayudas a la Formación Continua 1998 de FORCEM, como se ha apuntado anteriormente, contempla con particular énfasis, en consonancia con las directrices del Fondo Social Europeo, la atención a los colectivos de trabajadores con más riesgo de exclusión, ya sea por su nivel de cualificación, por las transformaciones en los

entornos de producción, y/o por su trato desigual en el empleo (mujeres). Además refuerza, entre sus prioridades, el apoyo permanente a las PYMES.

A nivel específico, dentro de los criterios de prioridad de valoración de los Planes de Formación referidos a los trabajadores, se proyecta la atención prioritaria a la detección de colectivos con mayores necesidades de formación y la adaptación de los puestos de trabajo a las exigencias que emanan de la evolución de la productividad. De esta forma, como rasgo distintivo en relación con estos argumentos, la convocatoria de 1998 trata de incidir en

**Convocatoria 1998
Participantes**

Tabla 3.D.1

Perfil de Participantes según Género del Participante

Edad del Participante	Hombre	Mujer	TOTAL	%
Menos de 25	70.187	76.051	146.238	11,08
De 25 a 35	333.512	245.148	578.660	43,83
De 36 a 45	237.162	106.667	343.829	26,04
Más de 45	189.594	61.492	251.086	19,02
Sin Datos	264	133	397	0,03
Tipo de Plan				
PLANES AGRUPADOS	361.394	235.621	597.015	45,22
PLANES DE EMPRESA Y GRUPO DE EMPRESAS	373.034	182.130	555.164	42,05
PLANES INTERSECTORIALES	96.291	71.740	168.031	12,73
Categoría Profesional				
DIRECTIVOS	64.324	18.841	83.165	6,30
MANDOS INTERMEDIOS	110.503	32.182	142.685	10,81
TECNICOS	147.027	67.492	214.519	16,25
TRABAJADORES CUALIFICADOS	313.238	218.884	532.122	40,31
TRABAJADORES NO CUALIFICADOS	195.627	152.092	347.719	26,34
Área Funcional				
ADMINISTRACION	137.563	135.339	272.902	20,67
COMERCIAL	163.206	119.817	283.023	21,44
DIRECCION	61.960	22.581	84.541	6,40
MANTENIMIENTO	83.491	18.546	102.037	7,73
PRODUCCION	384.499	193.208	577.707	43,76
TOTAL	830.719	489.491	1.320.210	100

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 14/7/99

¹ Los resultados que se presentan en este apartado al cierre de la presente memoria se han analizado desde la base de 1.320.210 participantes lo que significa el 97% de la participación certificada (avance de resultados octubre de 1999); pero los resultados totales de participación en el momento de la edición del presente capítulo son de 1.342.210 participantes.

mayor medida sobre los diferentes grupos que componen el panorama laboral.

Siguiendo la secuencia de los datos que se reflejan en la Tabla D1, Perfil de los participantes según género, las cifras absolutas expresan que de 1.320.210 participantes totales en la convocatoria de Ayudas a la Formación Continua 1998, 830.719 (62,92%) han sido participantes varones y 489.491 (37,08%) fueron mujeres.

Cruzando las variables Edad y Género de los participantes, se aprecia que el principal grupo de beneficiarios continúa constituyéndose en el tramo comprendido entre 25 y 35 años, con 578.660 participantes (43,83%), de los cuales 333.512 son hombres (57,64 %) y 245.148 (42,36%) componen el grupo de mujeres.

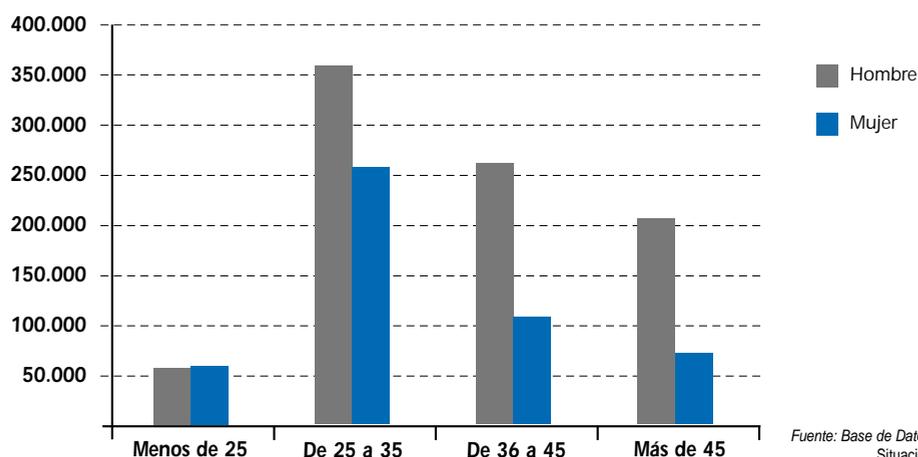
A continuación, el grupo de edad de destinatarios de mayor volumen es el de 36 a 45 años con 343.829 beneficiarios (26,04%), compuestos por 237.162 (68,98%) varones y 106.667 (31,02%) mujeres.

Los participantes mayores de 45 años han sido 251.086 (19,02 %, distribuidos según su género en 189.594 hombres (75,51%) y 61.492 (24,49%) mujeres. El acceso de este grupo a la formación continua se ha mantenido estable en la presente convocatoria en relación con la anterior (19,02%). Este grupo es el que presenta una mayor desigualdad relativa en función del género de los destinatarios, ya que 189.594 pertenecen al colectivo de hombres (75,51%) y 61.492 (24,29%) son mujeres.

El grupo de menos de 25 años, sigue siendo el de menor representatividad, con 146.238 participantes (11,08%).

Figura D1

**Género de los participantes según Edad
Convocatoria 1998**



Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 14/7/99

Dentro de él, continúa siendo mayoría en la distribución el colectivo de mujeres con un 52% (76.051 participantes mujeres) de la participación, frente a un 48% (70.187 participantes hombres).

Por Tipo de Plan, comparando la participación entre los hombres y las mujeres, el mayor equilibrio entre los sexos se da en los Planes Intersectoriales con 96.291 hombres (57,21%) y 71.740 (42,79%) mujeres participantes. La mayor cuota de beneficiarios obtenida en los Planes Agrupados (597.015 participantes) se distribuye entre los 361.394 hombres (60,5%) y 235.621 mujeres (39,5%), siendo los Planes de Empresa y Grupos de Empresa los de mayor diferencia entre las categorías, con 373.034 varones y 182.130 mujeres participantes (67,2% y 32,8% respectivamente).

En cuanto a la Categoría Profesional de los beneficiarios de las acciones de formación financiadas por FORCEM, el peso de la distribución continúa perfilando a los Trabajadores Cualificados como el eje de la participación, con una cifra total de 532.122 trabajadores formados (40,31%). Pero la variación de mas transcendencia se ha producido en el considerable aumento ocurrido en los valores de la categoría de Trabajadores No Cualificados, cuyas cifras absolutas han ascendido a 347.719 participantes (195.627 hombres y 152.092 mujeres), cifrándose porcentualmente en un 26,34%. Este valor, significa un incremento del 24,9% en relación a la anterior convocatoria.

La categoría profesional de Técnicos es la siguiente en número de beneficiarios, con 214.519 (16,25% sobre el total), seguida por la de Mandos Intermedios

con 142.685 participantes (10,81%) y cerrando la distribución la de Directivos, con 83.165 alumnos formados. Es en estas categorías donde se acentúan las diferencias, en términos relativos, en la participación entre los géneros, hecho que discurre de forma paralela al acceso que ambos grupos de categorías profesionales tienen dentro de nuestro mercado de trabajo. De esta forma, el 77,35 % de los Directivos pertenecen al colectivo de hombres, componiendo las mujeres el 22,65% de la proporción. En el grupo profesional de Mandos Intermedios las mujeres representan el 22,55% y los hombres el 77,45%.

Desagregados por Área Funcional, los datos presentan un equilibrio en relación con anteriores convocatorias. El área de Producción sigue siendo el ámbito de actividad predominante, con 577.707 trabajadores formados (66,56% hombres y 33,44% mujeres). El Área Comercial, con 283.023 participantes (21,44%) y el de Administración con 272.902 (20,67%) ocupan el segundo y tercer lugar de la distribución respectivamente. Este último arroja el porcentaje mas equilibrado, comparando el género de los destinatarios, ya que de ellos, 137.563 son hombres (50,41%) y 135.339 pertenecen al colectivo de mujeres (49,59%).

Por Modalidad de Impartición de las Acciones (Tabla D2), las proporciones entre los géneros guardan estrecha relación con la configuración de lo datos totales. La modalidad presencial sigue siendo la más extendida, con el 82,69% de los participantes (1.091.675), seguida por Ambas, con el 11,78% y, finalmente, por la modalidad A distancia, con el 5,52%.

Convocatoria 1998

Participantes

Perfil de Participantes según Género del Participante

Tabla 3.D.2

Modalidad	Hombre	Mujer	TOTAL	%
Presencial	687.660	404.015	1.091.675	82,69
A distancia	51.143	21.734	72.877	5,52
Ambas	91.796	63.717	155.513	11,78
Sin datos	120	25	145	0,01
Organización				
Grupal	781.406	467.636	1.249.042	94,61
Individual	48.825	21.631	70.456	5,34
Sin datos	488	224	712	0,05
Tamaño de la Empresa				
De 1 a 5	37.508	33.874	71.382	5,41
De 6 a 49	139.839	92.321	232.160	17,59
De 50 a 199	100.310	64.428	164.738	12,48
De 200 a 999	148.588	79.217	227.805	17,26
De 1.000 a 4.999	120.105	59.062	179.167	13,57
Más de 4.999	145.277	68.510	213.787	16,19
Sin Datos	139.091	92.078	231.169	17,51
Colectivo del Participante				
REGIMEN ESPECIAL AGRARIO	30.905	13.118	44.023	3,33
REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS	38.134	23.188	61.322	4,64
FIJOS DISCONTINUOS	3.786	8.099	11.885	0,90
TRABAJADORES EN REGULACION DE EMPLEO	264	252	516	0,04
REGIMEN GENERAL	752.648	440.550	1.193.198	90,38
SIN DATOS	4.982	4.284	9.266	0,70
TOTAL	830.719	489.491	1.320.210	100

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 14/7/99

Los datos de participación en formación continua de hombres y mujeres en función del Tamaño de la Empresa, continuando con las variaciones de la Tabla D2, expresan que los participantes de las PYMES ocupan el primer lugar de la distribución por volumen de participación. De esta forma, si se agrega la participación de los segmentos de 1 a 5 trabajadores con el de 6 a 49 tra-

bajadores en plantilla se obtienen un total de 303.542 participantes, lo que a nivel relativo supone el 23% de la participación.

Sobre estos datos en términos comparativos entre los sexos, es destacable la proporción de la participación femenina en las empresas entre 1 y 5 trabajadores que es de un 47,45% frente al 52,55% de los varones. Por incidir en una perspectiva de

género, se destaca que el mayor núcleo de participación de las mujeres se da en las empresas de 6 a 49 trabajadores, que son a su vez las principales receptoras de participación en acciones de formación continua con 232.160 trabajadores formados. De esta forma, las empresas compuestas por este estrato de asalariados han formado a 92.231 trabajadoras lo que supone el 39,77% de la participación sobre este tramo, siendo la de sus homólogos varones de un 60,23%.

Si se profundiza en el análisis de la participación de las empresas según Tamaño de las mismas en Formación Continua, (Tabla D3), se observan dos particularidades de gran trascendencia. Por un lado, en relación con su acceso al subsistema de formación continua y por otro, en relación con las características que el tejido empresarial presenta en cuanto a su participación.

Por un lado, los datos revelan que si bien a nivel general, las pequeñas y medianas empresas son las que obtienen, en relación al volumen de la participación, el peso mayoritario de la participación

empresarial en la convocatoria de 1998 de FORCEM (el 88,5% de las empresas participantes tienen entre 1 y 49 trabajadores), en consonancia con la estructura empresarial de nuestro país en el que predominan las pymes, no sucede de esta forma si se toma un criterio de análisis comparativo a partir de los resultados contabilizados por el Directorio Central de Empresas (DIRCE, 1997). En este sentido, si se extrapolan los resultados de ambas fuentes, analizando la participación en términos de cobertura por tamaño de empresa, se observa que cuanto mayores son las empresas mayor es la participación de las mismas en el subsistema de formación continua.

De esta forma, la casi totalidad de las empresas de nuestro país de más de 4.999 trabajadores han participado en la convocatoria de ayudas a la formación continua 1998, esto es, el 94%; las de 1.000 a 4.999 trabajadores en plantilla han arrojado una tasa de participación de un 87%; las de 200 a 999 en un 76% y las del segmento entre 50 y 199 trabajadores han participado en un 53%.

Convocatoria 1998 Empresas

Tabla 3.D.3 Tasa de Participación de empresas en la convocatoria 98 FORCEM por Estrato de Asalariados

Estrato de Asalariados	DIRCE. 97 (Datos de Empresas)(1)	Empresas participantes Conv. 1998 (2)	Tasa de participación
de 1 a 5	833.887	36.442	4%
de 6 a 49	203.698	44.408	22%
de 50 a 199	13.885	7.413	53%
de 200 a 999	2.994	2.289	76%
de 1.000 a 4.999	367	319	87%
más de 4.999	54	51	94%
sin datos	-	112	-
Total	1.054.885	91.034	9%

Fuente: (1) DIRCE 97. Datos de Empresas. INE
(2) Base de Datos FORCEM (19/10/99)

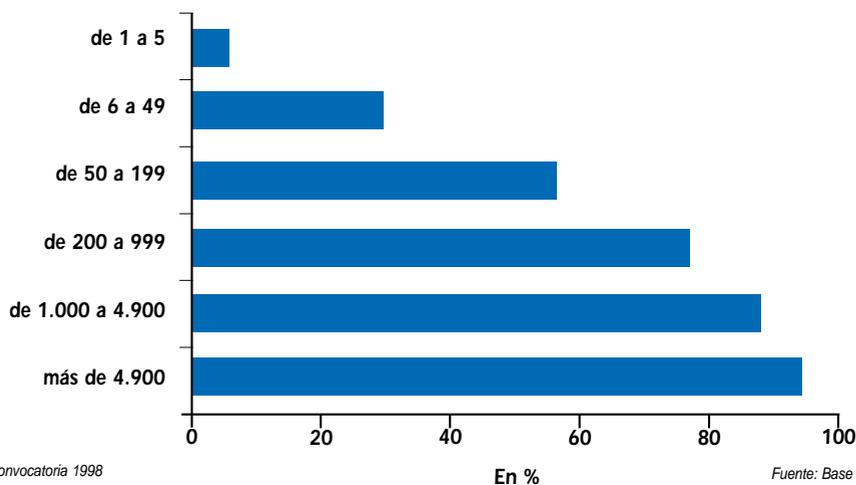
Estas variaciones (como se observa en la Figura D2) continúan su progresión decreciente en la medida en que los estratos de asalariados son más pequeños, ya que solo el 22% de las empresas entre 6 y 49 trabajadores han participado en la convocatoria de 1998, siendo tan solo el 4% de las empresas entre 1 y 5 asalariados las que han accedido al subsistema en la convo-

catoria de ayudas a la formación de FORCEM de 1998.

Este porcentaje se reduce aún más si se analizan las empresas sin asalariados. En España, según el DIRCE existen 1.383.945 empresas sin asalariados, de las cuales solamente han accedido al subsistema de formación continua un 2%.

Figura D2

Tasa de participación de las empresas según estrato de asalariados



Volviendo sobre el análisis de los datos de la Tabla D2, se destaca que la modalidad de organización Grupal sigue constituyéndose en el principal eje de impartición, con 1.249.042 alumnos formados (94,61%) alrededor de esta organización del aprendizaje. El modo de aprendizaje Individual ha sido empleado por 70.456 participantes (5,34%).

Analizando el Colectivo de los Participantes, la mayor cifra de beneficiarios en consonancia con la estructura ocupacional, sigue asentándose en el Régimen General de la Seguridad Social

que, aunque en esta convocatoria ha descendido muy ligeramente su representatividad en un 2,32% en relación con la anterior, aún se muestra como la modalidad-tipo de acceso a los colectivos de trabajadores, con un 90,38% (1.193.198 participantes).

De particular interés son los datos de participación atendiendo a los distintos regímenes de afiliación de los colectivos participantes. En este sentido, como se ha comentado anteriormente, el acceso a los colectivos más desfavorecidos es una de los objetivos principales plantea-

dos en la convocatoria por parte de FORCEM.

Todas las categorías han experimentado una interesante variación, que aunque leve, tiene una especial significación por lo que comporta el acceso a la formación continua de estos grupos.

De esta forma, la cifra de 61.322 Trabajadores del Régimen Especial de Autónomos (4,64%) formados en 1998, ha de ser especialmente tenida en cuenta. De ellos, 38.134 son hombres (62,19%) y 23.188 (37,81%) son mujeres.

El colectivo de REASS ha supuesto un total de 44.023 trabajadores formados (3,33%), el de Fijos Discontinuos 11.885 (el 68,14% son mujeres) y el de Trabajadores en Regulación de Empleo, 516 participantes.

En relación a estos resultados se observa que:

- El colectivo de mujeres continúa experimentando un crecimiento progresivo (1,28% en relación con la anterior convocatoria). En términos comparativos entre grupos, aumentan de forma relativa su posición en todos los tramos de edad respecto al colectivo de participantes hombres.
- El tramo de edad entre 25 y 35 años se consolida como el núcleo principal de participación, creciendo un 3,02% en relación con la anterior convocatoria.
- La participación de las empresas en el subsistema de formación continua es directamente proporcional al tamaño de las mismas. Cuanto mayor es su tamaño mayor es su presencia en el subsistema.
- El acceso a la formación de los nue-

vos colectivos y trabajadores con niveles más bajos de cualificación, aún siendo de forma atenuada por las dificultades que comporta, continúa experimentando un progresivo crecimiento.

En cuanto al perfil-tipo de los demandantes de Permisos Individuales de Formación de la convocatoria de 1998, y volviendo a los datos que se presentan en las Tablas C5 y C6, es en su mayoría de sexo masculino (70,83% de hombres frente a 29,17% de mujeres) y de edad entre 25 y 35 años (64,29%). Dentro de las especialidades solicitadas, tanto los hombres como las mujeres, cursan estudios de Licenciatura/Ingeniería Superior (un 38,2% de mujeres y un 36,3% de hombres), siendo las categorías profesionales predominantes las de Oficial Administrativo (16,82%), Oficiales de Primera y Segunda (15,16%) e Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados (13,85%).

BLOQUE E

PANORÁMICA SECTORIAL DE LA FORMACIÓN CONTINUA 1998

La incidencia de la gestión paritaria de la Formación Continua financiada por FORCEM es determinante, especialmente, en el momento de establecer los criterios de prioridad Sectoriales y Territoriales que determinan la especificidad de los Planes y Acciones Formativas.

Durante la convocatoria 1998, se han creado tres nuevas Comisiones Paritarias Sectoriales, lo que hace un total de 54 Comisiones Paritarias Sectoriales operativas, a las que se suman las 16 Comisiones Paritarias Territoriales constituidas.

Observando los datos que se despren-

Convocatoria 1998 Planes de Formación

Número, Financiación y Participantes de Planes de Formación según Comisión Paritaria y Fases de Tramitación (En mill. de pts.)

Tabla 3.E.1

Comisión Paritaria	Planes Solicitados	Financiación Solicitada	Planes Aprobados	Financiación Aprobada	Planes Certificados	Financiación Certificada
ACTIVIDADES AGRARIAS, FORESTALES Y PECUARIAS	168	15.260	132	2.658	127	2.475
AGENCIAS DE VIAJE	38	1.376	26	179	26	175
AGUAS (*)	5	352	3	40	3	39
ALIMENTACION Y BEBIDAS	310	11.198	261	2.172	240	1.967
ALQUILER DE VEHICULOS	12	230	12	48	11	46
ARTES GRAFICAS Y EDITORIALES	187	5.547	155	1.063	147	936
ASISTENCIA Y EDUCACION INFANTIL	14	834	12	125	11	118
AUTO ESCUELAS	6	410	5	47	5	41
BANCA	49	6.139	42	1.234	42	1.202
CAJAS DE AHORRO, BANCA PUBLICA Y AGENCIAS DE VALORES (*)	44	3.880	15	442	15	434
CALZADO	6	1.103	2	142	2	130
CENT. DE ASIST. ATENC. REHAB.Y PROMOCION DE MINUSVALIDOS	27	887	22	195	22	189
CENTROS DE EDUCACION UNIVERSITARIA E INVESTIGACION	11	201	10	66	10	63
CERAMICA Y VIDRIO (*)	12	1.693	7	219	7	194
COLEGIOS MAYORES	1	35	1	8	1	8
COMERCIO	522	29.757	333	5.054	319	4.786
COMISION MIXTA ESTATAL (PAIS VASCO)	10	380	5	204	5	184
CONSTRUCCION	115	11.736	48	1.669	42	1.544
CONSULTORAS DE PLANIFICACION, ORG. DE EMPRESAS Y CONTABLE	60	3.226	49	438	44	415
CURTIDO	5	209	5	54	5	47
DERIVADOS DEL CEMENTO	16	1.980	12	174	9	166
EMPEÑEÑANZA PRIV. SOSTENIDAS TOTAL O PARC. CON FONDOS PUB.	76	5.425	62	1.075	59	1.008
EMPRESAS DE LIMPIEZAS DE EDIFICIOS Y LOCALES	119	3.620	68	907	65	804
EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL	79	3.949	51	1.101	50	1.031
EMPRESAS DEL JUEGO DEL BINGO	10	248	7	20	7	17
ENSEÑANZA PRIVADA	57	2.429	46	401	45	389
ENTIDADES DE FINANCIACION Y ARRENDAMIENTO FINANCIERO	7	235	4	15	4	15
ESTACIONES DE SERVICIO	20	635	18	76	13	62
ESTIBA Y DESESTIBA	5	319	3	31	3	30
FABRIC. CALZADO ARTESANO, ORTOPEDIA Y REPARACION	1	10	-	-	-	-
FARMACIA	24	1.073	18	153	18	147
FRIO INDUSTRIAL	4	121	4	13	3	10
GAS Y DERIVADOS DEL PETROLEO (*)	5	281	2	39	2	38

(Continúa)

3 Convocatorias de Ayudas a la Formación Continua

Tabla 3.E.1	Comisión Paritaria	Planes Solicitados	Financiación Solicitada	Planes Aprobados	Financiación Aprobada	Planes Certificados	Financiación Certificada
	GRANDES ALMACENES (*)	13	1.949	13	1.003	12	937
	HOSTELERIA	301	19.293	232	3.397	220	3.011
	INDUSTRIA DE MATADEROS DE AVES Y CONEJOS	9	271	8	78	8	70
	INDUSTRIA DEL CORCHO	1	71	1	12	1	12
	INDUSTRIA DEL TABACO (*)	5	278	2	59	2	59
	INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS	8	488	6	59	6	59
	INGENIERIA Y OFICINAS DE ESTUDIOS TECNICOS (*)	22	826	12	82	10	75
	INTERSECTORIALES (ART. 12 DEL II A.N.F.C.)	6	7.907	5	5.603	5	5.280
	JARDINERIA (*)	3	71	3	9	3	9
	MADERA	93	3.588	66	477	65	417
	MANIP. ENVASADO, COMERCIO Y EXPORT. CITRICOS Y PROD. HORTIFR.	37	2.336	25	871	24	814
	MARINA MERCANTE (*)	7	130	2	3	2	3
	MEDIACION EN SEGUROS PRIVADOS	21	1.304	18	106	17	75
	METAL	830	38.930	687	11.404	644	10.489
	MINERIA	28	1.254	20	332	19	291
	PASTAS, PAPEL Y CARTON	24	622	20	151	18	120
	PELUQUERIA	69	3.576	45	283	42	265
	PESCA (*)	3	127	3	12	3	11
	PERFUMERIA Y AFINES	24	841	21	124	21	119
	PRENSA NO DIARIA	7	232	4	20	4	19
	PRODUCCION AUDIOVISUAL	40	1.064	30	268	27	208
	PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS	1	280	1	44	1	44
	QUIMICAS	289	8.842	236	1.761	221	1.624
	RECOGIDA DE BASURA, LIMPIEZA VIARIA Y SANEAMIENTO URBANO (*)	4	182	2	34	2	33
	RESIDENCIAS PRIVADAS DE LA TERCERA EDAD	33	1.744	14	179	14	173
	SANIDAD (*)	20	1.412	12	108	12	97
	SECTOR ELECTRICO	27	2.247	26	463	23	404
	SEGURIDAD PRIVADA	74	5.110	64	789	61	762
	SEGUROS (ENTIDADES ASEGURADORAS)	86	3.643	76	786	71	651
	SERVICIOS. OTROS (*)	146	6.143	83	958	77	832
	TEJAS Y LADRILLOS	3	78	2	14	2	14
	TEXTIL Y DE LA CONFECCION	112	6.187	95	1.532	91	1.392
	TRANSPORTE — EXCEPTO TTES. DE MERCANCIAS POR CARRETERA (*)	16	3.440	10	702	10	701
	TRANSPORTE AEREO	20	2.959	14	364	14	345
	TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA	70	2.116	50	345	48	300

(Continúa)

Comisión Paritaria	Planes Solicitados	Financiación Solicitada	Planes Aprobados	Financiación Aprobada	Planes Certificados	Financiación Certificada	Tabla 3.E.1
TRANSPORTES DE MERCANCIAS POR CARRETERA	127	3.756	91	548	87	465	
TRANSPORTE DE ENFERMOS Y ACCIDENTADOS EN AMBULANCIA	12	550	10	58	10	55	
TRANSPORTE MARITIMO (*)	1	142	1	15	1	15	
C. P. T. CEUTA - MELILLA (*)	4	26	4	15	2	9	
C. P. T. DE ANDALUCIA	125	5.055	91	1.554	83	1.408	
C. P. T. DE ARAGON	22	901	16	270	15	262	
C. P. T. DE ASTURIAS	22	467	16	201	16	174	
C. P. T. DE BALEARES	27	585	17	195	17	151	
C. P. T. DE CANARIAS	29	887	17	335	17	301	
C. P. T. DE CANTABRIA	6	197	5	100	5	86	
C. P. T. DE CASTILLA - LA MANCHA	11	659	8	300	8	291	
C. P. T. DE CASTILLA Y LEON	27	971	22	464	20	451	
C. P. T. DE CATALUÑA	176	6.722	136	2.169	131	2.008	
C. P. T. DE EXTREMADURA	8	339	7	163	5	123	
C. P. T. DE GALICIA	57	3.496	46	785	41	704	
C. P. T. DE LA RIOJA	4	125	4	50	4	48	
C. P. T. DE MADRID	94	3.693	53	1.197	49	1.077	
C. P. T. DE MURCIA	13	370	9	183	9	174	
C. P. T. DE NAVARRA	12	254	10	124	9	108	
C. P. T. DE VALENCIA	56	2.253	36	845	34	814	
SIN ASIGNAR (1)	39	4.172	23	237	22	210	
Total	5.349	279.936	3.970	62.303	3.747	57.361	

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 14/7/99

(1) En este código se incluyen todos los planes presentados que no tienen en esta convocatoria Comisión Paritaria constituida ni previsión de constituirse a corto plazo.

(*) Comisión Paritaria no constituida en esta convocatoria, pero con previsión de constitución a corto plazo.

den de la Tabla E1, se aprecia la cuantificación de la solicitud de Planes y de Financiación por parte de las distintas Comisiones Paritarias Sectoriales y Territoriales.

Si se toma el volumen de esta solicitud como criterio de análisis, la Comisión Paritaria que lidera la petición de Planes de Formación es la Comisión Paritaria Sectorial del Metal, con 830 Planes de Formación solicitados (38.930 millones

solicitados), lo que supone un 15,52% del conjunto de la solicitud. De ellos, fueron aprobados 687 Planes y 11.404 millones, lo que ofrece un ratio de aprobación de Planes sobre la solicitud de un 82,77% . El número y la financiación de Planes certificados, finalmente, por este sector en la convocatoria de 1998, ha sido de 644 Planes y 10.489 millones.

A continuación, se encuentra la Comisión Paritaria Sectorial de Comercio

con 522 Planes de Formación solicitados (9,76%), y una financiación prevista de 29.757 millones. Se aprobaron 333 Planes de Formación y 5.054 millones (63,8% y 17% de Planes y Financiación respectivamente entre lo solicitado y lo aprobado), de los cuales se financiaron finalmente 319 Planes, con 4.786 millones.

La Comisión Paritaria de Alimentación y Bebidas ocupa el tercer lugar, con 310 Planes solicitados (5,80% sobre el total) y 11.198 millones presupuestados inicialmente. Finalmente se ejecutaron 240 Planes con 1.967 millones certificados.

Estos tres sectores, en su conjunto, han supuesto en términos relativos el 30,06% de la financiación certificada por las Comisiones Paritarias.

En cuanto a las Comisiones Paritarias Territoriales el mayor volumen de gestión de Planes¹, pertenece a la CPT de Cataluña, con 176 Planes de Formación solicitados (3,29%) y 6.722 millones inicialmente (se aprobaron 136 y 2.169 millones). Esta Comisión certificó 131 Planes y 2.008 millones.

Le sigue la CPT de Andalucía, que presentó 125 Planes Formativos, requiriendo para su ejecución 5.055 millones. De estas cifras, se certificaron 83 Planes que obtuvieron una financiación final de 1.408 millones.

La CPT de Madrid solicitó, en la convocatoria de 1998, 94 Planes (1,76%) y 3.693 millones, de los cuales ha certificado finalmente 49 de ellos, con una

financiación total de 1.077 millones de pesetas.

Estos resultados tienen correspondencia con el número de Acciones Formativas, horas y certificación de participantes de Planes (Tabla E2), aunque como se ha señalado anteriormente, los aspectos derivados tanto de la impartición como del aprendizaje de las acciones, inciden de forma determinante en el número de horas certificadas por participante en relación con la acción formativa cursada.

En este contexto se sitúan las acciones realizadas por la Comisión Paritaria de Puertos del Estado y Actividades Portuarias, que ha obtenido el ratio más elevado de horas por participante con 126,19 horas/participante (34 acciones certificadas y 173.377 horas). La C.P. de Estiba y Desestiba ha certificado 107,36 horas por participante para 28 acciones y 86.748 horas de formación; Asistencia y Educación Infantil ha arrojado un ratio de 84,36 horas/participante para 62 acciones certificadas y 160.462 horas.

El mayor volumen de acciones y participantes certificados en la convocatoria de 1998 por parte de las Comisiones Paritarias Sectoriales (sobre un total de 33.103 acciones certificadas), ha correspondido a la Comisión Paritaria Sectorial del Metal, con 7.584 acciones de formación certificadas, 8.588.892 horas y 200.088 participantes certificados. Esta cifra, a nivel relativo, significa el 22,91% sobre el total de las acciones formativas. A continuación se encuentran la Comisión Paritaria Sectorial de Químicas, con 2.221 acciones (6,68%)

¹ Estos planes son tramitados por las Comisiones Paritarias Territoriales debido a diversas causas relacionadas con la gestión de su asignación sectorial.

Convocatoria 1998 Acciones Formativas

Acciones Formativas Certificadas, Horas de Formación y Participantes según Comisión Paritaria

Tabla 3.E.2

Comisiones Paritarias	AA.FF	% certif./total	Horas	Nº horas por	Participantes	% particip./
	Certificadas	certif.	Certificadas	Participante	Certificados	total particip.
ACTIVIDADES AGRARIAS, FORESTALES Y PECUARIAS	539	1,63	1.817.891	44,8	40.576	3,07
AGENCIAS DE VIAJE	159	0,48	273.899	32,48	8.433	0,64
AGUAS (*)	69	0,21	34.601	43,8	790	0,06
ALIMENTACION Y BEBIDAS	2.130	6,43	1.742.195	36,88	47.240	3,58
ALQUILER DE VEHICULOS	48	0,15	38.983	35,31	1.104	0,08
ARTES GRAFICAS Y EDITORIALES	876	2,65	702.529	36,83	19.075	1,44
ASISTENCIA Y EDUCACION INFANTIL	62	0,19	160.462	84,36	1.902	0,14
AUTO ESCUELAS	10	0,03	41.002	40,48	1.013	0,08
BANCA	735	2,22	3.704.661	36,17	102.430	7,76
CAJAS DE AHORRO, BANCA PUBLICA Y AGENCIAS DE VALORES (*)	239	0,72	1.101.624	39,19	28.111	2,13
CALZADO	27	0,08	49.840	39,65	1.257	0,10
CENT. DE ASIST. ATENC. REHAB.Y PROMOCION DE MINUSVALIDOS	116	0,35	166.298	29,52	5.633	0,43
CENTROS DE EDUCACION UNIVERSITARIA E INVESTIGACION	98	0,30	111.800	41,95	2.665	0,20
CERAMICA Y VIDRIO (*)	285	0,86	133.848	37,48	3.571	0,27
COLEGIOS MAYORES	10	0,03	4.726	23,28	203	0,02
COMERCIO	2.026	6,12	4.123.338	36,12	114.172	8,65
COMISION MIXTA ESTATAL (PAIS VASCO)	54	0,16	158.075	66	2.395	0,18
CONSTRUCCION	429	1,30	1.236.298	38,45	32.155	2,44
CONSULTORAS DE PLANIFICACION, ORG. DE EMPRESAS Y CONTABLE	673	2,03	771.585	43,7	17.658	1,34
CURTIDO	38	0,11	25.608	38,45	666	0,05
DERIVADOS DEL CEMENTO	120	0,36	104.134	37,43	2.782	0,21
EMPEÑEÑANZA PRIV. SOSTENIDAS TOTAL O PARC. CON FONDOS PUB.	1.082	3,27	1.304.166	37,01	35.240	2,67
EMPRESAS DE LIMPIEZAS DE EDIFICIOS Y LOCALES	383	1,16	676.675	35,91	18.845	1,43
EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL	516	1,56	621.248	32,49	19.123	1,45
EMPRESAS DEL JUEGO DEL BINGO	12	0,04	10.970	33,55	327	0,02
ENSEÑANZA PRIVADA	270	0,82	266.445	30,71	8.676	0,66
ENTIDADES DE FINANCIACION Y ARRENDAMIENTO FINANCIERO	34	0,10	26.635	46,73	570	0,04
ESTACIONES DE SERVICIO	37	0,11	59.960	44,68	1.342	0,10
ESTIBA Y DESESTIBA	28	0,08	86.748	107,36	808	0,06
FABRIC. CALZADO ARTESANO, ORTOPEDIA Y REPARACION	-	-	-	-	-	-
FARMACIA	80	0,24	116.856	41,84	2.793	0,21
FRIO INDUSTRIAL	12	0,04	7.340	55,61	132	0,01
GAS Y DERIVADOS DEL PETROLEO (*)	90	0,27	27.762	25,85	1.074	0,08

(Continúa)

3 Convocatorias de Ayudas a la Formación Continua

Tabla 3.E.2	Comisiones Paritarias	AA.FF Certificadas	% certif./total certif.	Horas Certificadas	Nº horas por Participante	Participantes Certificados	% particip./ total particip.
	GRANDES ALMACENES (*)	261	0,79	1.069.894	24,2	44.203	3,35
	HOSTELERIA	1.444	4,36	2.303.974	37,25	61.844	4,68
	INDUSTRIA DE MATADEROS DE AVES Y CONEJOS	42	0,13	60.296	46,1	1.308	0,10
	INDUSTRIA DEL CORCHO	14	0,04	7.768	42,68	182	0,01
	INDUSTRIA DEL TABACO (*)	16	0,05	79.236	38,9	2.037	0,15
	INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS	23	0,07	27.405	23,89	1.147	0,09
	INGENIERIA Y OFICINAS DE ESTUDIOS TECNICOS (*)	193	0,58	92.297	34,44	2.680	0,20
	INTERSECTORIALES (ART. 12 DEL II A.N.F.C.)	227	0,69	4.962.299	61,5	80.686	6,11
	JARDINERIA (*)	6	0,02	4.550	31,82	143	0,01
	MADERA	369	1,11	301.108	41,73	7.216	0,55
	MANIP. ENVASADO, COMERCIO Y EXPORT. CITRICOS Y PROD. HORTIFR.	104	0,31	441.115	31,6	13.960	1,06
	MARINA MERCANTE (*)	3	0,01	2.320	49,36	47	0,00
	MEDIACION EN SEGUROS PRIVADOS	99	0,30	108.860	35,82	3.039	0,23
	METAL	7.584	22,91	8.588.892	42,93	200.088	15,16
	MINERIA	189	0,57	287.317	60,5	4.749	0,36
	PASTAS, PAPEL Y CARTON	179	0,54	118.068	45,17	2.614	0,20
	PELUQUERIA	153	0,46	162.286	32,26	5.031	0,38
	PERFUMERIA Y AFINES	269	0,81	219.184	48,77	4.494	0,34
	PESCA (*)	6	0,02	7.465	39,5	189	0,01
	PRENSA NO DIARIA	19	0,06	11.037	32,08	344	0,03
	PRODUCCION AUDIOVISUAL	265	0,80	212.538	29,4	7.230	0,55
	PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS	34	0,10	173.137	126,19	1.372	0,10
	QUIMICAS	2.211	6,68	1.841.981	44,86	41.065	3,11
	RECOGIDA DE BASURA, LIMPIEZA VIARIA Y SANEAMIENTO URBANO(*)	15	0,05	22.180	36,84	602	0,05
	RESIDENCIAS PRIVADAS DE LA TERCERA EDAD	134	0,40	173.377	33,16	5.229	0,40
	SANIDAD (*)	66	0,20	87.103	36,19	2.407	0,18
	SECTOR ELECTRICO	272	0,82	510.664	38,33	13.324	1,01
	SEGURIDAD PRIVADA	242	0,73	715.459	42,96	16.656	1,26
	SEGUROS (ENTIDADES ASEGURADORAS)	695	2,10	935.362	35,93	26.033	1,97
	SERVICIOS. OTROS (*)	570	1,72	848.211	31,21	27.175	2,06
	TEJAS Y LADRILLOS	7	0,02	8.980	38,05	236	0,02
	TEXTIL Y DE LA CONFECCION	839	2,53	1.095.446	48,72	22.486	1,70
	TRANSPORTE — EXCEPTO TTES. DE MERCANCIAS POR CARRETERA (*)	388	1,17	890.985	45,21	19.708	1,49
	TRANSPORTE AEREO	250	0,76	418.504	42,58	9.829	0,74

(Continúa)

Comisiones Paritarias	AA.FF Certificadas	% certif./total certif.	Horas Certificadas	Nº horas por Participante	Participantes Certificados	% particip./ total particip.
TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA	287	0,87	270.114	28,98	9.321	0,71
TRANSPORTE MARITIMO (*)	27	0,08	27.384	33,52	817	0,06
TRANSPORTES DE MERCANCIAS POR CARRETERA	418	1,26	528.419	39,85	13.260	1,00
TRANSPORTE DE ENFERMOS Y ACCIDENTADOS EN AMBULANCIA	25	0,08	71.373	68,89	1.036	0,08
C. P. T. CEUTA - MELILLA (*)	7	0,02	10.080	52,77	191	0,01
C. P. T. DE ANDALUCIA	433	1,31	1.144.621	49,96	22.911	1,74
C. P. T. DE ARAGON	163	0,49	226.443	50,12	4.518	0,34
C. P. T. DE ASTURIAS	87	0,26	165.212	48,95	3.375	0,26
C. P. T. DE BALEARES	98	0,30	136.059	46,95	2.898	0,22
C. P. T. DE CANARIAS	145	0,44	227.485	40,17	5.663	0,43
C. P. T. DE CANTABRIA	35	0,11	88.763	43,21	2.054	0,16
C. P. T. DE CASTILLA - LA MANCHA	73	0,22	266.413	56,97	4.676	0,35
C. P. T. DE CASTILLA Y LEON	125	0,38	331.518	55,12	6.014	0,46
C. P. T. DE CATALUÑA	1.146	3,46	1.730.313	43,6	39.689	3,01
C. P. T. DE EXTREMADURA	50	0,15	93.910	41,91	2.241	0,17
C. P. T. DE GALICIA	308	0,93	477.689	48,69	9.810	0,74
C. P. T. DE LA RIOJA	22	0,07	37.655	52,15	722	0,05
C. P. T. DE MADRID	401	1,21	863.927	45,59	18.951	1,44
C. P. T. DE MURCIA	75	0,23	100.403	43,07	2.331	0,18
C. P. T. DE NAVARRA	70	0,21	86.280	58,97	1.463	0,11
C. P. T. DE VALENCIA	317	0,96	559.401	56,28	9.940	0,75
SIN ASIGNAR (1)	316	0,95	325.192	52,32	6.215	0,47
Total	33.103	100	54.266.154	41,10	1.320.210	100

Tabla 3.E.2

(Conclusión)Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 14/7/99

(1) En este código se incluyen todos los planes presentados que no tienen en esta convocatoria Comisión Paritaria constituida ni previsión de constituirse a corto plazo.

(*) Comisión Paritaria no constituida en esta convocatoria, pero con previsión de constitución a corto plazo.

y 41.065 alumnos formados. Alimentación y Bebidas, con 2.130 (6,43%) y Comercio con 2.026 (6,12%).

Las Comisiones Paritarias Territoriales de Cataluña (1.146 acciones, 1.730.313 horas, 39.689 participantes), Andalucía (433 acciones formativas certificadas; 1.144.621 horas, 22.911 participantes) y Madrid (401 acciones; 863.927 horas, 18.951 participantes), han sido las que han certificado un mayor número de

acciones, horas y participantes a nivel territorial, en sintonía con el volumen de planes gestionados.

La perspectiva de la convocatoria de Acciones Complementarias 1998 que presenta la Tabla E3, muestra que la Comisión Paritaria Territorial de Andalucía es la mayor demandante de proyectos de acciones complementarias, con 302 solicitudes, presupuestando un total de 7.420 millones para su ejecución. De esta cifra inicial

Convocatoria 1998

Proyectos de Acciones Complementarias

Tabla 3.E.3

Número de Proyectos y Financiación según Comisión Paritaria (en millones de pesetas)

Comisiones Paritarias	Nº proyectos solicitados	Ayudas solicitadas	Nº proyectos Aprobados	Financiación Aprobados
ACTIVIDADES AGRARIAS, FORESTALES Y PECUARIAS	65	2.884	14	472
AGENCIAS DE VIAJE	10	559	1	5
AGUAS (*)	1	12	0	0
ALIMENTACION Y BEBIDAS	39	1.430	1	24
ALQUILER DE VEHICULOS	1	112	0	0
ARTES GRAFICAS Y EDITORIALES	21	623	6	215
ASISTENCIA Y EDUCACION INFANTIL	6	256	1	14
AUTO ESCUELAS	1	56	0	0
BANCA	10	130	0	0
CALZADO	4	104	1	45
CASINOS Y PARQUES DE ATRACCIONES (*)	1	10	0	0
CENT. DE ASIST. ATENC. REHAB. Y PROMOCION DE MINUSVALIDOS	5	229	0	0
CENTROS DE EDUCACION UNIVERSITARIA E INVESTIGACION	1	25	0	0
CERAMICA Y VIDRIO (*)	4	65	0	0
COMERCIO	73	1.772	5	104
CONSTRUCCION	39	1.581	1	11
CONSULTORAS DE PLANIFICACION, ORG. DE EMPRESAS Y CONTABLE	5	150	0	0
CURTIDO	4	98	3	54
DERIVADOS DEL CEMENTO	10	429	2	126
EMPENSEÑANZA PRIV. SOSTENIDAS TOTAL O PARC. CON FONDOS PUB.	9	376	1	49
EMPRESAS DE LIMPIEZAS DE EDIFICIOS Y LOCALES	7	142	0	0
EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL	13	345	0	0
EMPRESAS DEL JUEGO DE BINGO	5	149	0	0
ENSEÑANZA PRIVADA	22	830	3	64
ENTIDADES O FUNDACIONES DE INTERES SOCIAL (*)	7	87	0	0
ESTACIONES DE SERVICIO	5	125	0	0
ESTIBA Y DESESTIBA	1	9	0	0
FARMACIA	6	143	1	28
GAS Y DERIVADOS DEL PETROLEO (*)	2	35	0	0
GENERAL	218	8.719	15	1.280
GRANDES ALMACENES	4	112	0	0
HOSTELERIA	33	1.153	5	163
INDUSTRIA DE MATADEROS DE AVES Y CONEJOS	2	79	1	36
INDUSTRIA DEL CORCHO	5	180	0	0
INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS	2	81	1	40
INGENIERIA Y OFICINAS DE ESTUDIOS TECNICOS (*)	6	229	0	0
MADERA	25	673	2	39
MANIP., ENVASADO, COMERCIO Y EXPORT.CITRICOS Y PROD.HORTIFR.	7	205	5	118
MARINA MERCANTE (*)	3	134	0	0
MEDIACION EN SEGUROS PRIVADOS	4	192	0	0
METAL	101	2.712	21	600
MINERIA	5	152	2	35

(Continúa)

Comisiones Paritarias	Nº proyectos solicitados	Ayudas solicitadas	Nº proyectos Aprobados	Financiación Aprobados	Tabla 3.E.3
PASTAS, PAPEL Y CARTON	6	132	1	13	
PELUQUERIA	7	185	1	16	
PESCA (*)	9	593	0	0	
PRENSA NO DIARIA	1	35	0	0	
PRODUCCION AUDIOVISUAL	11	359	1	24	
PUERTOS (*)	1	39	1	34	
QUIMICAS	25	539	3	88	
RECOGIDA DE BASURA, LIMPIEZA VIARIA Y SANEAMIENTO URBANO(*)	4	54	0	0	
RESIDENCIAS PRIVADAS DE TERCERA EDAD	8	175	0	0	
SANIDAD (*)	13	730	0	0	
SECTOR ELECTRICO	8	492	3	98	
SEGURIDAD PRIVADA	9	327	1	6	
SEGUROS (ENTIDADES ASEGURADORAS)	18	380	0	0	
SERVICIOS. OTROS (*)	13	374	0	0	
TEJAS Y LADRILLOS	5	66	0	0	
TEXTIL Y DE LA CONFECCION	14	479	5	98	
TRANSPORTE — OTROS (*)	6	230	1	63	
TRANSPORTE AEREO	5	356	0	0	
TRANSPORTE DE ENFERMOS Y ACCIDENTADOS EN AMBULANCIA	3	264	0	0	
TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA	17	734	0	0	
TRANSPORTE MARITIMO (*)	5	146	0	0	
TRANSPORTES DE MERCANCIAS POR CARRETERA	15	370	5	175	
C. P. T. DE ANDALUCIA	302	7.420	28	653	
C. P. T. DE ARAGON	60	1.082	6	131	
C. P. T. DE ASTURIAS	25	377	3	110	
C. P. T. DE BALEARES	25	474	6	69	
C. P. T. DE CANARIAS	38	1.105	8	157	
C. P. T. DE CANTABRIA	17	383	3	49	
C. P. T. DE CASTILLA - LA MANCHA	40	1.143	5	149	
C. P. T. DE CASTILLA Y LEON	52	902	18	247	
C. P. T. DE CATALUÑA	205	5.037	27	711	
C. P. T. DE CEUTA Y MELILLA (*)	1	14	0	0	
C. P. T. DE EXTREMADURA	42	431	4	61	
C. P. T. DE GALICIA	103	3.338	9	282	
C. P. T. DE LA RIOJA	6	96	2	26	
C. P. T. DE MADRID	111	3.009	16	563	
C. P. T. DE MURCIA	35	525	6	95	
C. P. T. DE NAVARRA	8	67	4	44	
C. P. T. DE PAIS VASCO (*)	54	1.021	16	211	
C. P. T. DE VALENCIA	141	2.983	27	420	
SIN ASIGNAR	90	1.629	0	0	
TOTAL	2.350	65.482	302	8.114	(Conclusión)

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 26/10/99

(*) Comisión Paritaria no constituida en esta convocatoria, pero con previsión de constitución a corto plazo.

se aprobaron 28 proyectos y 652 millones para su realización.

La categoría General se presenta seguidamente en la distribución, atendiendo al volumen de solicitudes de proyectos. En esta categoría, se reúnen todos aquellos proyectos a los cuales no se les asigna comisión paritaria sectorial o territorial. De los 218 proyectos asignados a esta categoría se aprobaron, finalmente, en la convocatoria de 1998, 15. El montante total de la financiación solicitada fue de 8.719 millones de los cuales se aprobaron finalmente 1.280 (14,68% sobre lo solicitado).

En tercer lugar, aparece la Comisión Paritaria Sectorial de Cataluña, con 205 proyectos presentados y 5.037 millones de financiación presupuestada, siendo aprobados 710 millones para realizar 27 proyectos. A esta comisión les siguen por volumen de solicitud, la Comisión Paritaria Territorial de la Comunidad Valenciana (141 proyectos y 2.982 millones solicitados) y la Comisión Paritaria Sectorial del Metal (101 proyectos y 2.711 millones en solicitud).

Destaca entre los datos de la distribución, el ratio de aprobación sobre la solicitud que presentan los proyectos elaborados por el País Vasco con 54 proyectos y 1.020 millones en solicitud de ayudas para su ejecución. Sobre estas cifras, fueron aprobados 16 proyectos y 210 millones. Esta correlación la atribuye el ratio más elevado de proyectos aprobados en relación con la solicitud, con un 29,63%

En la Tabla E4 (características sectoriales de la convocatoria de Permisos

Individuales de Formación 1998, según Clasificación Nacional de Actividades Económicas) el sector de Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones aparece como el de mayor peso por número de solicitudes. De los 4.617 solicitudes totales, 1.743 (37,75%) han correspondido a trabajadores de este sector (309.828 horas solicitadas). Se aprobaron, finalmente, 1.554 permisos, 280.442 horas y 759.470.093 millones.

En el sector de Fabricación de vehículos de motor, remolques y semiremolques, se han solicitado 514 Permisos (11,13% de las solicitudes) y 91.423 horas, de los cuales se han aprobado 257 y 44.444 horas con una ayuda económica de 99.800.423 millones.

Otros sectores representativos, atendiendo al volumen de Permisos solicitados, han sido los de Actividades Sanitarias y Veterinarias, Servicios Sociales y Actividades Inmobiliarias y el de Alquiler, Servicios Empresariales. Entre ambos sectores agrupan 506 Permisos, 88.397 horas aprobadas y 177.408.730 millones en ayudas para su realización.

Los resultados presentados sobre el ámbito sectorial de la formación continua impulsada por FORCEM, revelan por un lado, que ésta se concentra sobre los sectores en transformación productiva con riesgo de pérdida de activos y desplazamiento de la actividad y, por otro, que son partícipes de ella, en mayor medida, los activos que más necesitan adaptarse a los procesos de expansión experimentados por algunos de los subsectores en los cuales desarrollan su actividad.

Convocatoria 98-99

Permisos Individuales de Formación

Número de Permisos Individuales de Formación, horas y financiación aprobada según CNAE

Tabla 3.E.4

Grupo CNAE	Nº de PIF Solicitados	Horas Solicitadas	Nº de PIF Aprobados	Horas Aprobadas	Financiación Aprobada
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y DE ALQUILER, SERV.EMPRESARIALES	302	57.552	249	43.953	77.608.307
ACTIVIDADES SANITARIAS Y VETERINARIAS, SERVICIOS SOCIALES	319	56.470	257	44.444	99.800.423
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL	19	2.322	7	974	2.162.154
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SELVICULTURA	19	3.848	14	2.617	8.579.401
COMERCIO, REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR	122	22.785	102	17.303	30.341.876
CONSTRUCCION	28	5.255	22	3.960	6.161.994
EDUCACION	191	34.476	150	24.817	69.887.541
FABRICACION VEHICULOS DE MOTOR, REMOLQUES, SEMIREMOLQUES	514	91.423	487	82.288	195.495.452
HOGARES QUE EMPLEAN PERSONAL DOMESTICO	1	190	1	190	237.740
HOSTELERIA	18	3.342	15	2.718	4.486.052
INDUSTRIA DE CONSTRUCCION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MECANICOS	49	7.758	42	6.199	15.417.494
INDUSTRIA DE MADERA Y CORCHO, EXCEPTO MUEBLES	4	821	4	792	1.305.298
INDUSTRIA DE MATERIAL Y EQUIPO ELECTRICO, ELECTRONICO-OPTICO	77	11.924	71	10.389	23.736.594
INDUSTRIA DE TRANSFORMACION DEL CAUCHO, MATERIAS PLASTICAS	33	6.576	31	5.482	10.612.047
INDUSTRIA DEL CUERO Y DEL CALZADO	1	200	-	0	0
INDUSTRIA DEL PAPEL	33	6.698	33	5.716	13.416.971
INDUSTRIA QUIMICA	37	6.640	29	4.536	12.103.837
INDUSTRIA TEXTIL Y DE LA CONFECCION	23	4.831	18	3.259	5.594.597
INDUSTRIAS ALIMENTACION, BEBIDAS Y TABACO	70	12.355	62	10.140	21.157.483
INDUSTRIAS DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	17	2.702	14	2.345	6.080.588
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	7	710	4	630	1.377.982
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS DIVERSAS	13	2.339	12	2.099	5.052.747
INTERMEDIACION FINANCIERA	198	44.320	177	30.842	116.215.133
METALURGIA Y FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS	73	12.614	61	9.591	21.295.297
ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	8	1.783	7	1.225	3.606.071
OTRAS ACTIVIDADES SOCIALES Y SERV. PRESTADOS A LA COMUNIDAD	201	35.701	177	30.866	83.064.939
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	139	24.683	126	22.030	66.941.528
REFINO DEL PETROLEO, TRATAMIENTO DE COMBUSTIBLES NUCLEARES	3	600	3	600	2.294.341
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1.743	309.828	1.554	280.442	59.470.093
SIN DATOS	355	56.508	248	40.136	92.912.490
TOTAL	4.617	827.250	3.977	690.583	1.756.416.470

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 14/7/99

BLOQUE F**PANORÁMICA TERRITORIAL DE LA FORMACIÓN CONTINUA 1998**

Los criterios efectivos de adjudicación de las Ayudas a la Formación Continua en la convocatoria de FORCEM 1998 se establecen, igualmente, considerando las coordenadas territoriales como ámbito de aplicación primordial, en coherencia con la unidad del mercado de trabajo a nivel nacional. Por tanto, en este último apartado de presentación de resulta-

dos, se estructura la distribución de las ayudas a la formación continua desde la perspectiva de los territorios, teniendo como referente la realidad del empleo en los ámbitos autonómicos del estado.

Los datos territoriales de la convocatoria 1998 también arrojan un crecimiento generalizado de la demanda de Planes de Formación en casi la totalidad de las Comunidades Autónomas, con relación a la anterior convocatoria.

En esta dirección los resultados que se

**Convocatoria 1998
Planes de Formación**

Tabla 3.F.1

Número y Financiación de Planes de Formación según la Comunidad Autónoma del Solicitante y Fases de Tramitación (En millones de pesetas)

Comunidad Autónoma del Solicitante	Planes Solicitados	Financiación Solicitada	Planes Aprobados	Financiación Aprobada	Planes Certificados	Financiación Certificada
ANDALUCIA	652	29.099	433	4.413	400	3.988
ARAGON	169	5.989	136	1.909	131	1.798
ASTURIAS (Principado de)	129	3.722	102	985	98	875
BALEARS (Illes)	132	3.952	99	909	93	712
CANARIAS	127	4.606	71	1.039	69	900
CANTABRIA	54	1.334	40	393	37	337
CASTILLA Y LEON	239	8.535	180	1.787	171	1.671
CASTILLA-LA MANCHA	96	6.367	76	1.009	73	928
CATALUÑA	1.214	42.902	917	10.487	877	9.718
COMUNIDAD VALENCIANA	299	14.258	212	3.368	196	3.072
EXTREMADURA	58	1.721	38	308	32	251
GALICIA	294	12.739	224	2.874	209	2.638
MADRID (Comunidad de)	1.418	130.288	1.107	29.574	1.043	27.517
MURCIA (Región de)	82	3.405	56	748	51	689
NAVARRA (Comunidad foral de)	126	2.808	92	540	88	476
PAIS VASCO	224	7.460	158	1.778	154	1.641
RIOJA (La)	31	710	24	167	23	140
CEUTA	2	23	2	10	1	7
MELILLA	3	18	3	6	1	3
Total	5.349	279.936	3.970	62.303	3.747	57.361

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 20/10/99

Convocatoria 1998 Participantes

Participantes Certificados según Edad y Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo

Tabla 3.F.2

Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo	Menos de 25	De 25 a 35	De 36 a 45	Más de 45	Sin Datos	Total
ANDALUCIA	23.164	85.801	47.653	31.888	56	188.562
ARAGON	6.505	24.501	14.680	9.831	17	55.534
ASTURIAS (Principado de)	2.390	12.165	9.589	8.197	10	32.351
BALEARS (Illes)	4.629	13.482	7.453	4.865	16	30.445
CANARIAS	4.732	19.290	8.707	5.621	10	38.360
CANTABRIA	1.364	6.672	5.329	5.071	9	18.445
CASTILLA Y LEON	6.815	29.855	20.550	15.466	19	72.705
CASTILLA-LA MANCHA	5.284	16.576	10.060	6.803	16	38.739
CATALUÑA	30.673	105.990	68.705	49.115	47	254.530
COMUNIDAD VALENCIANA	13.027	51.503	29.706	21.235	32	115.503
EXTREMADURA	3.324	10.277	6.335	4.232	21	24.189
GALICIA	7.884	33.781	22.298	19.351	27	83.341
MADRID (Comunidad de)	26.419	121.763	65.088	47.922	77	261.269
MURCIA (Región de)	3.795	14.023	7.512	5.003	5	30.338
NAVARRA (Comunidad foral de)	1.811	8.869	5.192	5.027	5	20.904
PAIS VASCO	3.388	19.218	12.129	9.627	29	44.391
RIOJA (La)	878	4.110	2.446	1.627	-	9.061
CEUTA	102	532	269	135	1	1.039
MELILLA	54	250	127	70	-	501
SIN DATOS	0	2	1	0	0	3
Total	146.238	578.660	343.829	251.086	397	1.320.210

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 14/7/99

presentan en la Tabla F1 expresan que la Comunidad Autónoma de Madrid ha solicitado, en este ejercicio, el mayor número de Planes, con 1.418 Planes de Formación (26,51%) y 130.288 millones solicitados. De ellos, se aprobaron 1.107 planes formativos y 1.107 millones para certificarse, finalmente, 1.043 financiados con 27.517.000 pesetas.

Cataluña, con 1.214 solicitudes y Andalucía con 652 son las siguientes Comunidades Autónomas por volumen de presentación de Planes de Formación. La Comunidad Catalana ha certificado,

finalmente, 869 planes y 8.550.160 pesetas para las ayudas y la Andaluza ha ejecutado 394 Planes, con un total de 3.341.610 pesetas.

Los niveles de crecimiento relativos, entre la anterior y la presente convocatoria de más significación, en cuanto a la solicitud y a la certificación de Planes de Formación por Comunidades Autónomas, se han producido en Castilla-León, que ha pasado de solicitar 174 Planes en 1997 a 239 en 1998 (certificando en la anterior 128 y 239 en la presente). Esto ha supuesto un creci-

Convocatoria 1998 Participantes

Tabla 3.F.3 Participantes Certificados según Tipo de Afiliación a la Seguridad Social y Comunidad Autónoma del Centro de trabajo

Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo	Régimen General	%	Regimen Especial Autónomos	%	Regimen Especial Agrario	%	Fijos Discontinuos	%	Trabajadores en Regulación de empleo	%	Sin datos	%
ANDALUCIA	157.426	13,19	15.525	25,32	12.635	28,70	1.543	12,98	187	36,24	1.246	13,45
ARAGÓN	49.178	4,12	3.546	5,78	2.107	4,79	84	0,71	17	3,29	602	6,50
ASTURIAS (Principado de)	30.284	2,54	1.244	2,03	572	1,30	24	0,20	2	0,39	255	2,43
BALEARES (Illes)	27.136	2,27	1.095	1,79	1	0,00	1.853	15,59	8	1,55	352	3,80
CANARIAS	35.355	2,96	1.046	1,71	821	1,86	395	3,32	6	1,16	737	7,95
CANTABRIA	16.477	1,38	930	1,52	877	1,99	36	0,30	-	-	125	1,35
CASTILLA Y LEON	64.988	5,45	3.451	5,63	3.661	8,32	96	0,81	18	3,49	491	5,30
CASTILLA-LA MANCHA	33.274	2,79	2.602	4,24	2.377	5,40	77	0,65	18	3,49	391	4,22
CATALUÑA	239.606	20,08	9.517	15,52	2.191	4,98	1.909	16,06	71	13,76	1.236	13,34
COMUNIDAD VALENCIANA	103.800	8,70	5.673	9,25	2.212	5,02	3.053	25,69	33	6,40	732	7,90
EXTREMADURA	18.356	1,54	1.850	3,02	3.522	8,00	74	0,62	26	5,04	361	3,90
GALICIA	69.385	5,82	3.937	6,42	9.001	20,45	230	1,94	38	7,36	750	8,09
MADRID (Comunidad de)	253.724	21,26	5.401	8,81	202	0,46	785	6,60	68	13,18	1.089	11,75
MURCIA (Región de)	23.652	1,98	1.822	2,97	3.108	7,06	1.515	12,75	9	1,74	232	2,50
NAVARRA (Comunidad foral de)	19.175	1,61	1.153	1,88	263	0,60	156	1,31	4	0,78	153	1,65
PAIS VASCO	42.018	3,52	1.941	3,17	117	0,27	20	0,17	10	1,94	285	3,08
RIOJA (la)	7.984	0,67	491	0,80	355	0,81	24	0,20	1	0,19	206	2,22
CEUTA	933	0,08	62	0,10	1	0,00	2	0,02	-	-	41	0,44
MELILLA	444	0,04	36	0,06	-	-	9	0,08	-	-	12	0,13
SIN DATOS	3	0,00	0	0,00	0	0,00	-	-	-	-	0	0,00
TOTAL	1.193.198	100	61.322	100	44.023	100	11.885	100	516	100	9.266	100

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 14/7/99

miento en la solicitud de Planes, por parte de la comunidad castellano-leonesa, de un 37,36% y en la certificación de un 33,59%. También es interesante el crecimiento relativo experimentado por Andalucía de un 29,3% en la solicitud (de 504 planes solicitados en 1997 a 652 en 1998) y de un 23,9% en la certificación (de 318 planes certificados en 1997 a 394 en la convocatoria de 1998).

Analizando la participación territorial por grupos de edad, según se observa en la Tabla F2, las cifras se corresponden con la representatividad territorial por volumen de planes solicitados anteriormente comentada. La Comunidad de Madrid, con 261.269 participantes (19,79% de la participación), Cataluña, con 254.530 (19,28%) y Andalucía, con 188.562 (14,28%) son los principales núcleos de

absorción de la participación. En los tres territorios el tramo de beneficiarios comprendido entre 25 y 35 años es el principal receptor de las ayudas. Este grupo de edad, en estas tres Comunidades ha formado a 331.554 trabajadores, lo que en valores relativos supone, sobre esta categoría, el 54,19% y, en relación al total de los participantes formados en 1998, el 25,11% del alumnado.

Inciendo sobre la formación recibida por el segmento de edad de mayores de 45 años, por las prioridades que para FORCEM tiene la formación continua de este colectivo, el mayor volumen de participantes de esta edad se ha registrado en Cataluña, con 49.115

Participantes, seguido de Madrid con 47.922, Andalucía con 31.888, Comunidad Valenciana con 21.235, Galicia con 19.351 y Castilla y León con 15.466 participantes mayores de 45 años.

Desagregando la participación según el Tipo de Afiliación a la Seguridad Social y Comunidad Autónoma del centro de trabajo (Tabla F3) se observa que, en cuanto a la afiliación al Régimen General de la Seguridad Social, la Comunidad de Madrid obtiene el mayor número de participantes, con 253.724 participantes certificados (21,26%), seguida de Cataluña con 239.606 (20,08%) y Andalucía, con 157.426 (13,19%). La Comunidad Valenciana ha arrojado la cuarta mayor cifra de participantes de este tipo de afiliación con 103.800 (8,70%).

Los participantes del Régimen General de Autónomos que, como se aprecia, ocupan el segundo lugar de la distribución por volumen de destinatarios de acciones de formación continua, obtie-

nen la mayor cifra en términos de cobertura en la Comunidad de Andalucía, con 15.525 participantes de este régimen, lo que supone un 25,32% sobre el total para este grupo de ocupación; a continuación, Cataluña, con 9.517 (15,52%), Comunidad Valenciana, con 5.673 (9,25%) y la Comunidad de Madrid con 5.401 (8,81%). Aragón ha certificado 3.456 (5,78%) participantes y Castilla-León a 3.451 (5,63%).

Los destinatarios del Régimen Especial Agrario han congregado la mayor cifra de beneficiarios en Andalucía, con 12.635 participantes, lo que en valores relativos supone para este grupo el 28,70 % sobre el total de este régimen. Después, Galicia con 9.001 participantes (20,45%), es la siguiente comunidad que agrupa de forma significativa a esta modalidad de ocupación. Las comunidades de Castilla y León, con 3.661 (8,32%), Extremadura con 3.522 (8%) y la Región de Murcia (7,06%), siguen a estos dos territorios en la distribución de la formación impartida a los trabajadores del campo.

La modalidad de Fijos discontinuos tiene a la Comunidad Valenciana como principal área de formación continua de este colectivo, con 3.053 participantes (25,69%).

Cataluña ha certificado a 1.909 trabajadores de este régimen (16,06%), Baleares a 1.853 (15,59%), Andalucía a 1.543 (12,98%) y Murcia a 1.515 (12,75%).

La modalidad de Trabajadores en Regulación de Empleo cierra el grupo de los colectivos de ocupados sobre los cuales FORCEM prioriza el acceso a los recursos formativos, con 516 trabajadores for-

mados. Andalucía, con 187 trabajadores que se encuentran en esta situación de empleo inestable, es el primer área territorial de la distribución.

Si se extrapolan estos datos de participantes en la convocatoria de FORCEM 1998 (1.320.210 participantes) con los Trabajadores Ocupados excepto Sector Público de la Encuesta de Población Activa¹ del segundo trimestre de este año (10.931.600 trabajadores registrados), se observa que la tasa de participación en formación continua de los trabajadores alcanza un 12% (ver tabla F4)

Analizando las tasas de participación por Comunidades Autónomas (Tabla F4) las variaciones de mayor peso relativo se dan en la Comunidad de Madrid obtiene el mayor ratio con el 18% seguida por Aragón con un 15% Asturias con el 13% y Andalucía, Baleares, Catalunya y Navarra con el 12%.

Si a su vez se centra la variación sobre las magnitudes registradas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales² para obtener una visión comparada sobre el acceso de los nuevos colectivos de participantes en formación continua en la presente convocatoria al amparo

Convocatoria 1998

Tabla 3.F.4

Cobertura territorial sobre población ocupada (excepto sector público)

Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo	Ocupados EPA (except. Sector Público) (1)	Participantes FORCEM (2)	Tasa de participación
ANDALUCIA	1.538.100	188.562	12,26
ARAGON	362.500	55.534	15,32
ASTURIAS (Principado de)	240.800	32.351	13,43
BALEARS (Illes)	247.900	30.445	12,28
CANARIAS	430.700	38.360	8,91
CANTABRIA	139.600	18.445	13,21
CASTILLA Y LEON	642.500	72.705	11,32
CASTILLA-LA MANCHA	446.500	38.739	8,68
CATALUÑA	2.065.600	254.530	12,32
COMUNIDAD VALENCIANA	1.167.600	115.503	9,89
EXTREMADURA	225.600	24.189	10,72
GALICIA	777.400	83.341	10,72
MADRID (Comunidad de)	1.434.400	261.269	18,21
MURCIA (Región de)	310.900	30.338	9,76
NAVARRA (Comunidad foral de)	174.600	20.904	11,97
PAIS VASCO	628.100	44.391	7,07
RIOJA (La)	75.500	9.061	12,00
CEUTA y MELILLA	23.300	1.540	6,61
SIN DATOS	-	3	-
Total	10.931.600	1.320.210	12,08

(1) Fuente: E.P.A. Segundo Trimestre de 1998. Ocupados excepto trabajadores del Sector Público

(2) Fuente: FORCEM. Participantes certificados Convocatoria 1998. AVANCE DE RESULTADOS. Datos al 19 de octubre de 1999

Convocatoria 1998

Proyectos de Acciones Complementarias

Proyectos Aprobados y Financiación Aprobada según Comunidad Autónoma del Solicitante (en millones de pts.)

Tabla 3.F.5

Comunidad Autónoma del Solicitante	Proyectos solicitados	Proyectos Aprobados	% aprob./total aprob.	% aprob./solic.	Financiación solicitada	Financiación Aprobada	% financ.	
							aprob./finac. solicit.	Media financ. Aprob./Acción
ANDALUCIA	352	28	9,27	7,95	8.826	653	7,40	23,31
ARAGON	118	13	4,30	11,02	2.582	363	14,08	27,96
ASTURIAS (Principado de)	46	4	1,32	8,70	838	142	16,88	35,38
BALEARS (Illes)	32	6	1,99	18,75	827	69	8,35	11,51
CANARIAS	44	9	2,98	20,45	1.282	233	18,16	25,86
CANTABRIA	16	5	1,66	31,25	336	91	27,20	18,28
CASTILLA Y LEON	65	21	6,95	32,31	1.478	315	21,33	15,01
CASTILLA-LA MANCHA	42	6	1,99	14,29	1.098	194	17,65	32,31
CATALUNYA	343	39	12,91	11,37	9.363	935	9,99	23,98
COMUNIDAD VALENCIANA	186	30	9,93	16,13	3.728	465	12,47	15,50
EXTREMADURA	44	4	1,32	9,09	486	61	12,54	15,25
GALICIA	113	12	3,97	10,62	3.640	354	9,73	29,50
MADRID (Comunidad de)	740	91	30,13	12,30	26.736	3.716	13,90	40,84
MURCIA (Región de)	41	5	1,66	12,20	631	72	11,36	14,35
NAVARRA (Comunidad foral de)	9	4	1,32	44,44	114	44	38,79	11,02
PAIS VASCO	74	19	6,29	25,68	1.540	273	17,72	14,36
RIOJA (La)	6	2	0,66	33,33	96	26	26,92	12,93
CEUTA	2	0	0,00	0,00	50	0	0,00	-
SIN DATOS	77	4	1,32	5,19	1.829	108	5,92	27,05
Total	2.350	302	100	12,85	65.482	8.114	12,39	26,87

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 26/10/99

de los suscritos en el II Acuerdo Nacional de Formación Continua para facilitar la participación de estos colectivos en acciones formativas, se extrae que el colectivo de Trabajadores Autónomos presenta una tasa de participación del 2,55% (2.403.496 según datos MTASS y 61.322 autónomos formados FORCEM). En cuanto al colectivo del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS) la tasa de participación en formación continua en relación con la ocupación de este colectivo es del 3,78%

(1.163.469 trabajadores del REASS según MTASS y 44.023 participantes de este colectivo en acciones FORCEM).

La distribución territorial de los proyectos y financiación aprobada de Acciones Complementarias de la convocatoria de 1998 (ver Tabla F5), presenta a la Comunidad de Madrid como el territorio de mayor volumen de solicitudes, con 740 proyectos presentados a FORCEM, de los cuales se aprobaron 91 proyectos y 3.716 millones. Seguidamente se encuentran Catalunya, con 343 solitu-

Convocatorias 97-98 / 98-99

Permisos Individuales de Formación

Tabla 3.F.6 Número de Solicitudes Presentadas y Horas Solicitadas según Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo

Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo	CONV. 97-98			CONV. 98-99			Tasa crecimiento año anterior PIF Solicitados	Tasa crecimiento año anterior Horas Solicitadas
	PIF solicitados	% PIF solíc. /total solíc.	Horas Solicitadas	PIF Solicitados	% PIF solíc. /total solíc.	Horas Solicitadas		
ANDALUCIA	457	12,58	81.678	536	11,61	96.189	17,29	17,77
ARAGON	77	2,12	12.937	112	2,43	18.239	45,45	40,99
ASTURIAS (Principado de)	176	4,84	31.776	192	4,16	36.080	9,09	13,54
BALEARS (Illes)	34	0,94	6.687	73	1,58	12.218	114,71	82,71
CANARIAS	49	1,35	11.675	79	1,71	14.186	61,22	21,51
CANTABRIA	12	0,33	2.227	15	0,32	2.127	25,00	-4,49
CASTILLA Y LEON	118	3,25	21.099	167	3,62	30.653	41,53	45,28
CASTILLA-LA MANCHA	46	1,27	8.477	60	1,30	9.824	30,43	15,90
CATALUÑA	680	18,71	122.416	1.017	22,03	176.518	49,56	44,20
COMUNIDAD VALENCIANA	462	12,71	83.075	521	11,28	96.632	12,77	16,32
EXTREMADURA	26	0,72	4.667	37	0,80	6.293	42,31	34,83
GALICIA	202	5,56	39.047	208	4,51	39.044	2,97	-0,01
MADRID (Comunidad de)	895	24,63	154.452	1.143	24,76	200.643	27,71	29,91
MURCIA (Región de)	130	3,58	25.698	119	2,58	23.004	-8,46	-10,48
NAVARRA (Comunidad foral de)	37	1,02	6.347	43	0,93	7.786	16,22	22,67
PAIS VASCO	174	4,79	32.233	272	5,89	53.259	56,32	65,23
RIOJA (La)	14	0,39	2.457	20	0,43	4.557	42,86	85,47
SIN DATOS	45	1,24	2.249	3	0,06	0	-	-
Total	3.634	100	649.196	4.617	100	827.250	27,05	27,43

*Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 14/7/99*

des , 39 proyectos aprobados y 935 millones para su financiación y la Comunidad Valenciana con 30 proyectos aprobados de 186 solicitados y 465 millones para su ejecución. Andalucía, con 28 aprobados, es la siguiente Comunidad en la distribución, aunque es la segunda por número de solicitudes (352 proyectos) y la tercera por financiación aprobada para la ejecución de los proyectos (653 millones).

Sobre esta clasificación se revela como aspecto importante para obtener una visión mas genérica de la ejecución de proyectos de medidas complementarias a nivel territorial, la significación del ratio de aprobación sobre la solicitud de los proyectos. De esta forma, aún siendo de forma relativa, Navarra (44,44%), Castilla y León (32,31%), País Vasco (25,68%) y Comunidad Valenciana (16,13%) son las comunidades con mayor aprobación de

Convocatorias 97-98 / 98-99

Permisos Individuales de Formación

Número de Solicitudes, Horas y Asignaturas Aprobadas según Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo

Tabla 3.F.7

Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo	CONV. 97-98					CONV. 98-99				
	PIF Aprobados	Horas Aprobadas	Nº Asignaturas Aprobadas	Media horas Aprob. por Solicitante	Media Asig. Aprob. por Solicitante	PIF Aprobados	Horas Aprobadas	Nº Asignaturas Aprobadas	Media horas Aprob. por Solicitante	Media Asig. Aprob. por Solicitante
ANDALUCIA	396	65.485	1.642	165,37	4,15	472	83.675	2.422	177,28	5,13
ARAGON	62	9.819	229	158,37	3,69	94	15.465	491	164,52	5,22
ASTURIAS (Principado de)	153	27.554	521	180,09	3,41	168	31.196	797	185,69	4,74
BALEARS (Illes)	33	5.717	128	173,23	3,88	55	9.706	271	176,47	4,93
CANARIAS	47	7.855	150	167,12	3,19	63	11.103	280	176,24	4,44
CANTABRIA	10	1.707	31	170,70	3,10	14	2.187	42	156,21	3,00
CASTILLA Y LEON	91	15.939	376	175,15	4,13	151	27.339	732	181,05	4,85
CASTILLA-LA MANCHA	38	6.334	100	166,68	2,63	53	8.920	256	168,3	4,83
CATALUÑA	566	89.708	2.138	158,49	3,78	843	138.999	4.697	164,89	5,57
COMUNIDAD VALENCIANA	403	65.667	1.471	162,95	3,65	465	82.161	2.801	176,69	6,02
EXTREMADURA	24	3.898	79	162,42	3,29	29	5.252	141	181,1	4,86
GALICIA	187	34.995	648	187,14	3,47	192	36.757	795	191,44	4,14
MADRID (Comunidad de)	778	122.049	2.956	156,87	3,80	995	169.135	4.853	169,99	4,88
MURCIA (Región de)	118	22.338	548	189,31	4,64	105	20.588	586	196,08	5,58
NAVARRA (Comunidad foral de)	27	4.261	128	157,83	4,74	38	6.621	172	174,24	4,53
PAIS VASCO	156	25.574	561	163,94	3,60	221	37.991	1.261	171,9	5,71
RIOJA (La)	7	1.070	25	152,86	3,57	19	3.490	116	183,68	6,11
SIN DATOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	3.096	509.968	11.731	164,72	3,79	3.977	690.583	20.713	173,64	5,21

Fuente: Base de Datos FORCEM
Situación a: 14/7/99

proyectos en relación con el número de solicitudes presentadas.

Para concluir este capítulo de resultados de la gestión de la convocatoria de 1998 por parte de FORCEM, se presenta el perfil territorial de las solicitudes, aprobaciones, horas y asignaturas de los Permisos Individuales de Formación, según Tablas F6 y F7. En ellas es posible observar la evolución ocurrida entre la anterior y la

presente convocatoria, en cuanto a las solicitudes registradas por Comunidad Autónoma de los solicitantes.

En todas las comunidades se han experimentado valores positivos de crecimiento exceptuando la Región de Murcia en la cual la solicitud de Permisos ha descendido.

El crecimiento interanual de mayor volumen se ha registrado en Baleares,

con una tasa favorable incrementada en un 114,71% de PIF's solicitados y 82,71% de horas más que en la anterior convocatoria. Las solicitudes de Permisos también han experimentado un notable crecimiento en Canarias, con un crecimiento del 61,22% sobre los Permisos y de un 21,51% de horas de formación solicitadas. La petición de formación individual en las empresas del País Vasco ha crecido un 56,32% en solicitudes y un 65,23% sobre las horas entre las dos últimas convocatorias

Las cifras territoriales de aprobación de Permisos y de horas se relacionan con el volumen de la demanda. Por tanto, la

Comunidad de Madrid es el territorio donde se concentra la mayor cifra de Permisos aprobados en la convocatoria 1998/ 99 con 995 aprobaciones, 169.135 horas aprobadas y 4.853 asignaturas. Seguidamente, Cataluña (843 aprobaciones individuales, 4.697 asignaturas y 138.999 horas), Andalucía (472 Permisos aprobados, 83.675 horas y 2.422 asignaturas) y Comunidad Valenciana (465 Permisos aprobados, 82.161 horas y 2.801 asignaturas) engloban, por este orden, las cifras más relevantes de aprobación de ayudas de FORCEM para Permisos Individuales de Formación por Comunidades Autónomas en la convocatoria de 1998.

Gestión Económica 4

El ejercicio 1.998 ha constituido un reto para la gestión económico-administrativa de la Fundación. La Dirección Económica Administrativa se constituye partiendo del núcleo central de la anterior Dirección de Gestión Económica, esto es, Contabilidad, Presupuestos y Tesorería, añadiéndose las áreas de Servicios Generales y Compras. Ya avanzado el ejercicio se incorporó también a la misma el área de Administración de Personal.

Información Financiera

De acuerdo a lo establecido en la O.M. de 3 de Abril de 1998 por la que se mantenían las competencias respecto a la liquidación de fondos correspondientes al I.A.N.F.C. hasta el 31 de Mayo, se fijaba el plazo del 30 de Junio de 1998 para la remisión al INEM de la documentación correspondiente a la liquidación de los I.A.N.F.C.

Por tanto, hasta el 31 de Mayo de 1998 se realizaron pagos de las Ayudas pendientes correspondientes a los I Acuerdos. A continuación se detalla, según los tipos de iniciativas de formación, el importe total de los pagos realizados durante 1998, por este concepto.

Los segundos Acuerdos de Formación Continua, alcanzados en diciembre de 1996, establecen que corresponde a FORCEM recibir y tramitar las solicitudes de ayudas, realizar la gestión documental y contable y elevar a la Comisión Tripartita las propuestas de financiación de aquellas iniciativas formativas subvencionables, siendo esta Comisión quien da traslado al INEM del importe de la subvención finalmente otorgada, para su tramitación y pago. Por tanto, en el ámbito de estos II Acuerdos, la Fundación únicamente recibe fondos por parte del INEM para hacer frente a sus gastos de funcionamiento.

Con la finalización de las competencias en cuanto a liquidación (pago) de las ayudas, derivada de la mencionada O.M de 3 de abril, se produjo un cambio sustancial en la situación patrimonial de la Fundación, pasándose de unas cifras de balance a 31 de diciembre de 1997 de aproximadamente 20.000 millones de pesetas a los 2.000 millones en el cierre del ejercicio 1998. Hasta junio la situación patrimonial reflejaba los I ANFC, además de la propia situación patrimonial derivada del presupuesto de gestión asignado a FORCEM, siendo el balance a 31 de diciembre de 1998 únicamente el reflejo de la situación presupuestaria.

Ayudas Pendientes Primeros Acuerdos

Tabla 4.1

Concepto del pago	Importe de pagos
Planes de formación	2.672.748.133
Acciones Complementarias	1.500.009.631
Contratos de aprendizaje	1.861.496.274
Permisos Individuales de Formación	209.603.266
Totales	6.243.857.304

Estados Contables

Ofrecemos a continuación la Ejecución Presupuestaria y las Cuentas Anuales (Balance y Cuenta de Resultados) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.

Tabla 4.2

Cuenta de resultados a 31 de diciembre 1998 - (en miles de pesetas)

DEBE	EJERCICIO 98	EJERCICIO 97	HABER	EJERCICIO 98	EJERCICIO 97
GASTOS			INGRESOS		
Ayudas económicas de la actividad propia	-	7.684.879	Ingresos de la entidad por la actividad propia	5.207.391	13.122.608
Gastos de Personal	2.324.907	1.700.770	Pérdidas de Explotación	160.868	
Dotaciones por amortizaciones del Inmovilizado	254.534	113.516	Diferencias Positivas de cambio	-	338.987
Otros Gastos	2.788.818	3.199.579	O. Interes e Ingresos asimilados	336.873	1.247.704
Beneficios de Explotación	-	423.864	Exceso Provisiones para riesgos y gastos	117	3.488
Resultados Financieros Positivos	332.535	48	Aplicación		
Beneficios de las actividades ordinarias	171.667	423.912	Remanentes 1º Acuerdos	-	1.553.135
Resultados extraordinarios positivos	(117)	3.488			
Beneficios antes de impuestos	171.784	427.400			
Impuesto sobre Sociedades	9.706	86.852			
Resultado positivo del ejercicio	162.078	340.548			

Balance de Situación a 31 de diciembre de 1.998 - (en miles de pesetas)

Tabla 4.3

ACTIVO	EJERCICIO 98	EJERCICIO 97
Gastos de establecimiento	22.832	34.318
Inmovilizado Inmaterial	108.608	46.293
Inmovilizado Material	375.526	259.937
Inmovilizado Financiero	20.349	14.808
Deudores de la actividad propia	0	4.018.159
Beneficiarios deudores	0	314.179
Otros deudores	27.462	127.378
Inversiones financieras temporales	-	10.695.201
Tesorería	1.510.490	4.469.771
Ajuste por periodificación	719	
Total Activo	2.065.986	19.980.044
PASIVO	EJERCICIO 98	EJERCICIO 97
Fondos Propios		
Fondo social	2.000	2.000
Excedentes de ejercicios anteriores	340.548	
Excedente del ejercicio	162.078	340.548
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	105.654	72.896
Acreeedores a corto plazo		
Provisiones par Riesgos y Gastos	307.103	7.907.939
Remanente de liquidación Primeros Acuerdos		6.118.366
Provisión para ayudas pendientes.		
Otras provisiones		1.789.573
Beneficios de la actividad propia		9.633.275
Deudas con entidades vinculadas	27.960	714.904
Acreeedores comerciales	1.001.627	1.127.956
Otras deudas no comerciales	119.016	180.526
Total Pasivo	2.065.986	19.980.044

Evolución Gastos de Gestión

Tabla 4.4

	1998	1997
Gastos de Personal	2.324.907	1.700.770
Dotaciones por amortizaciones del Inmovilizado	254.534	113.516
Otros Gastos	2.788.818	3.199.579

El incremento en Gastos de Personal, con respecto al ejercicio de 1997, viene determinado, como se ha comentado anteriormente, por la necesidad de incorporar temporalmente a la plantilla recursos humanos en determinados periodos de gestión de las convocatorias. En este sentido hay que tener en cuenta que, durante 1998, la Fundación gestionó, además de las convocatorias anuales correspondientes, el cierre de las de 1997 y la publicación de la convocatoria de planes de formación de 1999.

Para la amortización de sus inmovilizados, tanto material como inmaterial, la Fundación sigue el método lineal, es decir, distribuyendo el coste de los activos con el periodo de vigencia de cada Acuerdo. Así, con la entrada en vigor de los II Acuerdos, los activos adquiridos durante los I Acuerdos están totalmente amortizados a fecha 31/12/96. Por tanto, la cantidad reflejada a 31 de diciembre corresponde a la dotación de las adquisiciones de ejercicios anteriores en sus porcentajes. El

incremento que se produce durante el ejercicio de 1998, con respecto a 1997, se debe a las inversiones realizadas en la instalación del Centro de Proceso de Datos de la sede central, en la adecuación de las instalaciones de las nuevas oficinas, así como a la dotación completa de mobiliario e instalaciones para las Comisiones Paritarias Territoriales.

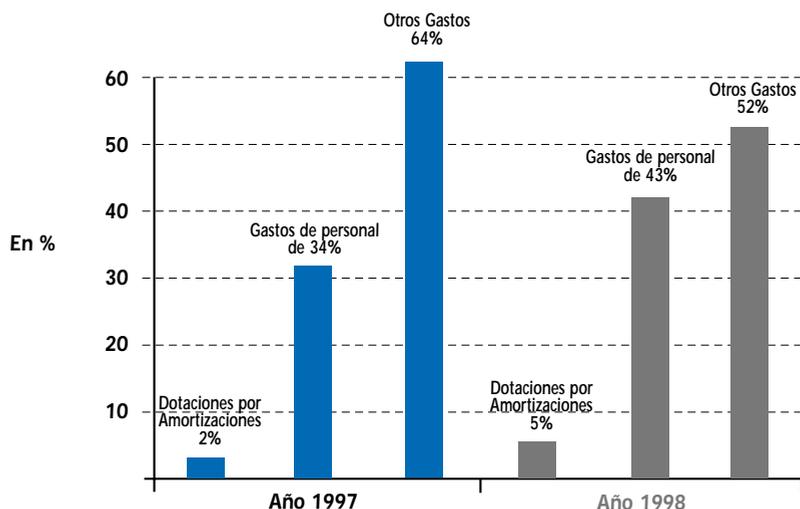
Finalmente señalar, en cuanto a Otros Gastos, que en este epígrafe se agrupan las partidas correspondientes principalmente a servicios prestados por otras empresas y, en menor cuantía, a gastos de viaje, material de oficina, seguros, suscripciones, etc.

El presupuesto de la Fundación, atendiendo al carácter privado de la misma, se confecciona de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El Balance de Situación y la Cuenta de Resultados se elaboran, asimismo, con criterios de contabilidad privada, poniéndose especial énfasis en la prudencia valorativa.

Gráfico 4.1

Evaluación de Gastos de Gestión



Las Cuentas Anuales de 1.998 han sido objeto de Auditoría Externa, la cual ha emitido un Informe sin salvedades sobre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 23, punto 3 de la Ley 30/1.994 de 24 de noviembre, de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General. Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23, punto 4, de la referida Ley, se han presentado en plazo las Cuentas Anuales y el Libro de Presupuestos en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, el cual ejerce de Protectorado de la Fundación.

Cuentas Anuales

Reproducimos a continuación el Informe de Auditoría emitido por Arthur Andersen, así como los comentarios más significativos de la Memoria de la Fundación.

Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento están basados en los producidos por la apertura de las nuevas Delegaciones Territoriales de la Fundación, fundamentalmente relacionados con obras de acondicionamiento de oficinas, y se presentan por costes incurridos.

La Fundación amortiza sus gastos de establecimiento siguiendo el método

lineal en el plazo de vigencia de los II Acuerdos.

b) Inmovilizado inmaterial

El inmovilizado inmaterial incluye aplicaciones informáticas, que se contabilizan a su coste de adquisición.

La Fundación sigue el criterio de amortizar linealmente su inmovilizado inmaterial en el plazo de vigencia de los II Acuerdos.

c) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora a su precio de adquisición.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se incurren.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza su inmovilizado material, siguiendo el método lineal distribuyendo el coste de los activos en el periodo de vigencia de los II Acuerdos.

d) Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales

Las inmovilizaciones financieras recogen fianzas constituidas a largo plazo, y se registran por el importe desembolsado para su constitución.

e) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Se corresponde con los ingresos financieros por inversiones en deuda pública de los fondos obtenidos por la Fundación para hacer frente a sus gastos de funcionamiento.



Raimundo Fdez. Villaverde, 65
28003 Madrid

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de
Fundación para la Formación Continua:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN CONTINUA (FORCEM), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1998 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Gerencia de la Fundación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, la Gerencia presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1998, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1998. Con fecha 28 de abril de 1998 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 1997 en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 1998 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación para la Formación Continua al 31 de diciembre de 1998 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

ARTHUR ANDERSEN



Luis de la Mora

22 de febrero de 1999

Arthur Andersen y Cia., S. Coop.
Reg. Merc. Madrid, Tomo 3798, Libro 0, Folia 1,
Soc. 5, Hoja M-5414, Inscrp. 1.ª

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas (ROAC) 1
Inscrita en el Registro de Economistas Auditores (REAE)

Domicilio Social:
Raimundo Fdez. Villaverde, 65, 28003 Madrid
Código de Identificación Fiscal 157984349

La Fundación contabiliza estos importes siguiendo un criterio financiero y los registra en esta cuenta siguiendo el principio de prudencia al no ser una cuestión resuelta que estos ingresos financieros pertenezcan a la Fundación o al INEM, que es el organismo del que proceden los fondos invertidos.

f) Provisiones para riesgos y gastos

La Fundación sigue el criterio de dotar posibles contingencias derivadas de responsabilidades y litigios en curso, de cuantía indeterminada en el momento en que tiene conocimiento del nacimiento de la obligación y en función de su mejor estimación del importe de las mismas, teniendo en cuenta la probabilidad de que se materialicen.

g) Impuesto sobre Sociedades

A partir de la promulgación de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, la Fundación se encuadra dentro de la calificación de "entidades sin fines lucrativos" a los efectos del Artículo 41 de esta Ley. Por lo tanto y dado que se cumple con los requisitos previstos en el Artículo 42 de la Ley, la Fundación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en la misma que consiste, básicamente, en la exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como la exención en otra serie de impuestos locales.

Esta exención en el Impuesto sobre Sociedades no alcanza a los rendimientos netos derivados de explotaciones económicas a las que no se les haya concedido expresamente la exención, a los rendimientos derivados del patrimonio de la Fundación y a los incrementos y disminuciones patrimoniales gravados.

h) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera que realiza la Fundación corresponden a los fondos que recibe del Fondo Social Europeo para otorgar Ayudas de Formación.

La conversión a moneda nacional de las cuentas a cobrar originadas por estas operaciones se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento en que se efectúa la transacción correspondiente.

Dada la escasa relevancia de las diferencias de valoración entre el tipo de cambio de contabilización y el tipo de cambio de cierre de cada ejercicio, dichas cuentas a cobrar en moneda extranjera permanecen valoradas al tipo de cambio al que originariamente se contabilizó la operación hasta que se materialice su cobro. Las diferencias de cambio originadas por diferencia entre el tipo de cambio al que figura contabilizada la cuenta a cobrar y el tipo vigente en el momento del cobro se imputan a Resultados.

i) Ingresos y gastos

Los importes recibidos del INEM destinados a financiar los gastos de funcionamiento de la Fundación que no han sido empleados al cierre del ejercicio se imputan a la cuenta "Dotación a la provisión por ingresos para gastos de funcionamiento no aplicados a su finalidad". Al cierre del ejercicio dicha cuenta incluye 9.676.000 pesetas por este concepto.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente

contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Liquidación Primeros Acuerdos

Tal como se puede observar en los estados financieros en el ejercicio 1998, en comparación con el ejercicio 1997 no aparecen las cuentas referidas a las ayudas. Esto se debe a que, tal como se ha comentado con anterioridad, con fecha 30 de Junio se procedió a la liquidación final del I A.N.F.C., siendo necesario transferir al INEM los excedentes resultantes de la

liquidación. Aproximadamente 9.098 millones de pesetas.

Por tanto los estados financieros al 31 de Diciembre de 1998 únicamente reflejan la situación correspondiente por esa fecha respecto a los fondos percibidos para la gestión de la propia actividad de FORCEM.

Cuadro de financiación

A continuación se muestran los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

Tabla 4.5

Cuadro de Financiación - 1

APLICACIONES	Miles de pesetas		ORÍGENES	Miles de pesetas	
	Ejercicio 1998	Ejercicio 1997		Ejercicio 1998	Ejercicio 1997
			Recursos procedentes de las operaciones	416.612	454.064
Ingresos a distribuir en varios ejercicios		1.967.079			
Gastos de establecimiento	272	45.757	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	32.758	-
Inmovilizaciones inmateriales	116.910	61.724			
Inmovilizaciones materiales	303.768	346.583	Inmovilizaciones financieras		1.312.860
Inmovilizaciones financieras	5.541	12.525			
Total Aplicaciones	426.491	2.433.668	Total orígenes	449.370	1.766.924
Exceso de Orígenes sobre Aplicaciones (Aumento del Capital Circulante)	22.879	-	Exceso de Aplicaciones sobre Orígenes (Disminución del Capital Circulante)		666.744
TOTAL	449.370	2.433.668	Total	449.370	2.433.668

Cuadro de Financiación - 2

Tabla 4.6

VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de pesetas			
	1998		1997	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Deudores		4.432.254	-	28.244.035
Provisiones para Riesgos y Gastos corto plazo	7.600.836		-	971.965
Beneficiarios por la actividad propia-deudores y acreedores	9.633.275		42.949.842	-
Deudas con entidades vinculadas	686.944		-	714.904
Acreedores comerciales	126.331		-	829.202
Otras deudas no comerciales	61.510		25.852	-
Inversiones financieras temporales		10.695.201	10.695.201	-
Tesorería		2.959.281	-	23.577.533
Ajustes por periodificación	719		-	-
Total	18.109.615	18.086.736	53.670.895	54.337.639
Variación del Capital Circulante		22.879	666.744	

La conciliación entre el excedente del ejercicio 1998 y los recursos procedentes en las operaciones, es la siguiente:

Excedente ejercicio (en miles de pesetas)

Tabla 4.7

Miles de pesetas	
Excedente del ejercicio	162.078
Mas-Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	254.534
Recursos procedentes de las operaciones	416.612

Bases de presentación de la ejecución del presupuesto

El artículo 16 de Orden Ministerial del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 7 de mayo de 1997, por el que se establecen las bases reguladoras y los

criterios para la concesión de ayudas de Formación Continua con cargo a la financiación prevista en el II Acuerdo Tripartito de Formación Continua dispone que "la Fundación deberá presentar, anualmente, y antes del día 30

de abril del ejercicio siguiente, ante la Comisión Tripartita y ante el INEM, la justificación contable de los gastos realizados con cargo a los fondos asignados para su funcionamiento”.

Dada la naturaleza de la Fundación, tanto el presupuesto de ingresos como el de gastos tienen un carácter preventivo, pudiendo existir, en ambos, al proceder a su desarrollo, desviaciones en más o en menos. En los códigos empleados en la

numeración y clasificación del presupuesto, dado que el carácter de la Fundación es típicamente el de un ente privado, se ha optado por efectuar una codificación, basada en la establecida por el Plan General de Contabilidad.

La distribución de los presupuestos de ingresos y gastos, según fuentes de financiación y áreas de gastos, considerándose como tales los gastos de funcionamiento de la Fundación, es la siguiente:

Tabla 4.8

Distribución de presupuestos de ingresos y gastos

GASTOS	Miles de pesetas		% Ejecución	INGRESOS	Miles de pesetas		% Ejecución
	Presupuesto	Realización			Presupuesto	Realización	
Operaciones de funcionamiento				Operaciones de funcionamiento			
Gastos de personal	2.455.000	2.324.907	95%	Ingresos para gastos de funcionamiento	5.200.000	5.200.000	100%
Servicios exteriores	2.430.000	2.442.049	100%	Otros Ingresos		7.391	n/a
Tributos	20.000	9.926	50%		5.200.000	5.207.391	
	4.905.000	4.776.882	103%	Operaciones de fondos			
Operaciones de fondos				Exceso de provisiones para riesgos y gastos		117	n/a
Aumento de inmovilizado							
Gastos de establecimiento		272	n/a			117	n/a
Inmovilizaciones inmateriales	50.000	116.910	234%				
Inmovilizaciones materiales	245.000	303.768	124%				
Reducción de provisiones para riesgos y gastos							
	295.000	420.950	143%				
TOTAL GASTOS	5.200.000	5.197.832	100%	TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	5.200.000	5.207.508	100%
Desviación	(2.168)			Desviación	7.508		

La conciliación del resultado contable con la desviación que figura en la

liquidación del presupuesto de 1998 es la siguiente:

	Miles de pesetas	Tabla 4.9
Resultado contable	162.078	
Mas		
Dotaciones para amortizaciones	254.534	
Dotación provisión para otros riesgos y gastos	336.873	
Dotación a la provisión por ingresos para gastos de funcionamiento no aplicados a su finalidad	9.676	
Menos		
Inversiones en inmovilizado	420.950	
Inversiones en inmovilizado	332.535	
Resultado financiero		
Desviación	9.676	

El importe que la Fundación registra en la cuenta "Dotación a la Provisión por ingresos para gastos de funcionamiento

no aplicados a su finalidad" se obtiene a partir del siguiente desglose:

Dotación por ingresos para gastos de funcionamiento no aplicados a su finalidad		Tabla 4.10
	Miles de pesetas	
Mas-desviación en ingresos	7.508	
Menos-gastos no realizados	(2.168)	
Total ingresos no aplicados a su finalidad	9.676	

Ejecución presupuestaria 1998

El ejercicio 1.998 se ha caracterizado por unas dificultades presupuestarias de gran importancia, que han podido ser salvadas gracias al esfuerzo realizado por toda la Fundación y a un exhaustivo y constante seguimiento de la ejecución presupuestaria.

En el primer trimestre se producen ajustes entre las partidas de gastos, algunos motivados por la reestructuración organizativa y otros por las desviaciones que ya entonces se observaban.

Desde este momento se puso en marcha un sistema de información de doble sentido entre todos los Departamentos y la

Dirección Económico-Administrativa mediante el cual se consiguió tener permanentemente actualizada la información relativa a la ejecución presupuestaria.

Gracias a la información así obtenida, se fueron realizando ajustes presupuestarios posteriores a los del primer trimestre que permitieron acercar el presupuesto a la realidad de las necesidades observadas.

Sin embargo las mayores dificultades presupuestarias a lo largo de 1.998 para la Fundación vinieron dadas por la ampliación de la vigencia temporal de las diferentes convocatorias.

La Resolución de 18 de febrero de

1998, de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, por la que se aprueba la Convocatoria de ayudas de formación continua para los ejercicios 1998, 1999 y 2000, en su Disposición Adicional Primera, así como la Resolución de 13 de abril de 1998, de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, por la que se aprueba la Convocatoria para la concesión de ayudas al desarrollo de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación para los ejercicios 1998,

1999 y 2000, igualmente en su Disposición Adicional Primera, establece que en el mes de septiembre de cada año se publicarán los plazos para la presentación de solicitudes para las ayudas correspondientes al ejercicio siguiente, por lo que en septiembre de 1998 deberían publicarse los plazos para las ayudas correspondientes al ejercicio 1999.

Con todo lo anterior, la ejecución del presupuesto quedó de la siguiente forma:

Tabla 4.11 Ejecución del Presupuesto

INGRESOS	Presupuesto	Ejecución	GASTOS	Presupuesto	Ejecución
700 Transferencias Gastos de Funcionamiento	5.200.000.000	5.200.000.000	2 Inmovilizado	295.000.000	420.949.487
701 Ingresos Proyectos Leonardo		7.041.251	62 Servicios Exteriores	2.430.000.000	2.442.050.917
741 Otros Ingresos		350.344	63 Tributos	20.000.000	9.925.481
795 Exceso de Provisiones		117.446	64 Gastos de Personal	2.455.000.000	2.324.906.989
TOTAL	5.200.000.000	5.207.509.041	TOTAL	5.200.000.000	5.197.832.874
			SUPERÁVIT		9.676.167

Tesorería

Durante el año 1998 el Departamento de Tesorería ha realizado, además de sus tareas específicas -control y pago de gastos de gestión de sedes territoriales y central, control de caja, gestión y pago de la financiación de Comisiones Paritarias, control de los estados de tesorería- todas las actividades necesarias para la consecución del cierre del I Acuerdo Nacional de Formación Conti-

nua cuya línea cronológica se expone a continuación.

Una vez finalizado el plazo para liquidar los pagos relativos a las ayudas concedidas durante el I Acuerdo Nacional de Formación Continua, establecido en la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 7 de mayo hasta el fin de 1997, la Fundación no realizó ningún pago en concepto de Acciones Formativas. Se quedó a la

espera de la publicación de la disposición normativa que la habilitara para poder liquidar los pagos generados por el I Acuerdo Nacional de Formación Continua y que a fecha 31 de diciembre de 1997 estaban pendientes de liquidar.

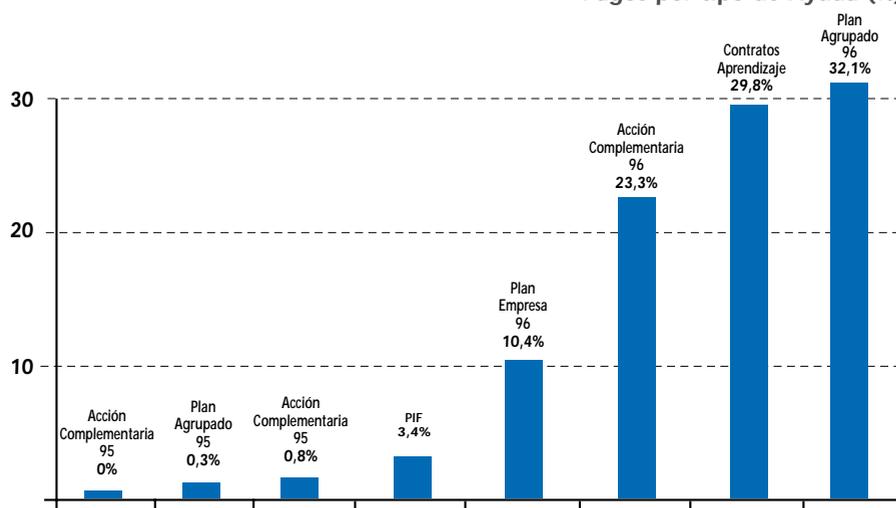
El 22 de abril de 1998 se publicó la O.M. de 3 de abril de 1998 por la que se mantenían las competencias respecto a la liquidación de fondos correspondientes al I Acuerdo Nacional de Formación Continua hasta el 31 de mayo de 1998. Desde la publicación

de dicha orden y hasta la conclusión del plazo fijado se realizaron todos aquellos pagos de acciones formativas pertenecientes al I A.N.F.C. que cumplían los requisitos exigidos para la realización de las transferencias.

Así pues, durante un periodo de poco más de un mes, se realizaron más de 4.400 pagos que importaron unos 6.244 millones de pesetas. su desglose por tipo de ayuda se recoge en el gráfico siguiente:

Gráfico 4.2

Pagos por tipo de Ayuda (%)



A esto hay que añadir los más de 1.800 pagos realizados en concepto de gastos de gestión, que han supuesto alrededor de 1.840 millones de pesetas, y los 797 pagos en concepto de financiación de Comisiones Paritarias de los años 1997 y 1998, por un total de 797 millones de pesetas.

Durante el año 1998 los tipos de intereses han ido sufriendo un descenso continuo, resultando complicado colocar los fondos para obtener una

buena rentabilidad. Aún así, se ha obtenido un rendimiento neto de más de 312 millones, consiguiéndose el grueso de este importe en inversiones sin riesgo de puntas de tesorería.

Gestión de los Contratos de Aprendizaje

El 1 de julio de 1994 se suscribió un Convenio de colaboración entre el INEM y la Fundación para la Formación

Continua FORCEM para gestionar los Contratos de Aprendizaje. El artículo 10 del R.D. 2317/1.993 de 29 de diciembre, regulador de dichos contratos, establece que dicha formación se financiará con cargo al Acuerdo Tripartito de Formación Continua de los trabajadores ocupados.

Durante el año 1997 se realizaron los pagos correspondientes a horas de formación teórica de contratos de aprendizaje realizadas hasta 31 de diciembre de 1996, que en virtud de la Disposición transitoria primera de la Orden de 7 de mayo de 1997, deberán ser liquidadas por FORCEM durante 1997 y hasta la finalización de las obligaciones reconocidas al amparo del I Acuerdo Nacional de Formación Continua.

Al final del año 1997 no se había finalizado totalmente la liquidación de las ayudas formativas acogidas al I Acuerdo Nacional de Formación Continua, por lo cual el día 3 de abril de 1998 se publicó la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la que se establecía un nuevo plazo de cinco meses (hasta 31 de mayo) para la liquidación de las ayudas, entre ellas los Contratos de Aprendizaje.

Gestión y Financiación

Los pagos realizados durante el año 1998 son fruto de la gestión realizada durante los primeros cinco meses del mismo año.

El volumen total de financiación de horas de formación correspondientes al ejercicio 1998 (entradas producidas desde enero hasta el 27 de mayo de 1998) fue de 713 millones de pesetas. De ellos se pagaron 680 millones antes de finalizar el plazo establecido para la liquidación de las ayudas acogidas al I

Acuerdo Nacional de Formación Continua, y una vez superados los controles de legalidad establecidos en la Fundación.

También se han realizado pagos por liquidaciones pendientes de años anteriores. Estos pagos han superado los 1.179 millones de pesetas.

La gestión de los Contratos de Aprendizaje por parte de FORCEM conlleva el análisis de las órdenes de pago en las distintas fases administrativas. El número de pagos efectuados durante el ejercicio ha superado los 680 millones de pesetas.

Distribución Territorial

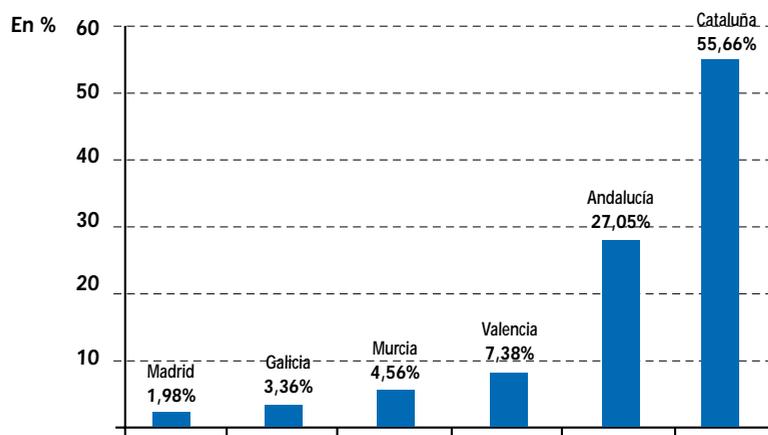
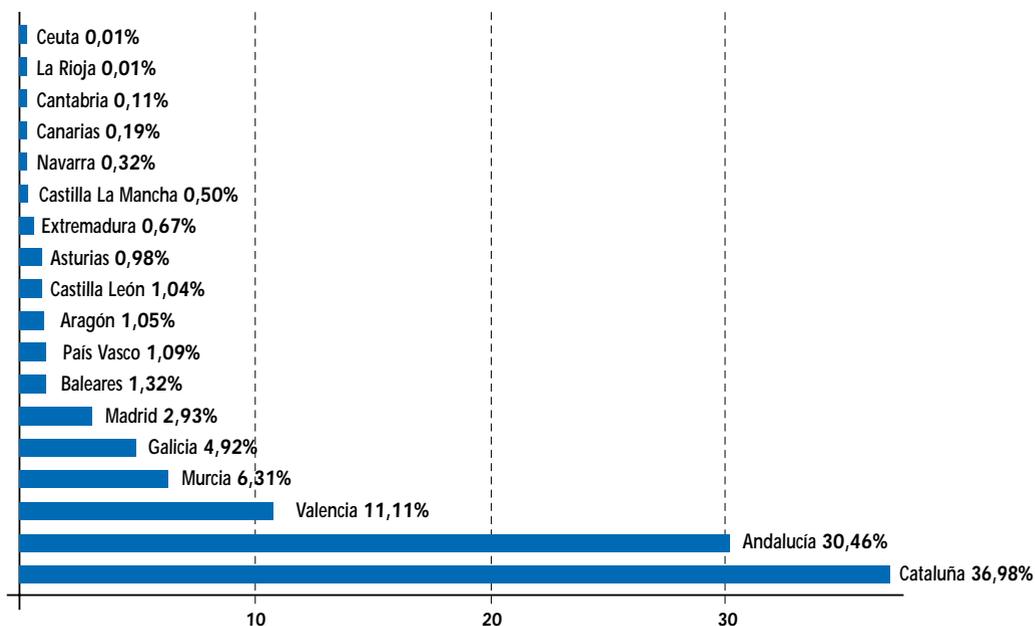
En el Gráfico 4.3 se puede ver la distribución territorial de la financiación de formación para aprendices, el número de estos y las horas realizadas. El total de la financiación se ha distribuido en Cataluña 359 millones de pesetas; (56%) en Andalucía 127 millones (27%), en la Comunidad Valenciana 48 millones (7%), en Murcia 29 millones (4%), en Galicia 32 millones (3%) y en Madrid un 2% (13 millones de pesetas). El resto de comunidades no supera el 1% sobre el total.

En cuanto al número de aprendices formado en cada Comunidad Autónoma y en cuanto al porcentaje que éstos suponen sobre el total, Andalucía tiene el 30% de los aprendices, seguido de Cataluña con el 37%, Valencia con el 11% y Murcia con el 6%. El resto de Comunidades no superan el 5% de los aprendices (Gráfico 4.4).

En definitiva, se han gestionado alrededor de 12.401 millones de pesetas en Contratos de Aprendizaje desde que

se iniciara en el año 1994 y hasta el 31 de mayo de 1998, que han producido pagos por un valor de 12.302 millones de pesetas.

Estos datos suponen unos 300.000 aprendices y cerca de 11,5 millones de horas de formación.

Gráfico 4.3**Distribución financiación de la formación****Gráfico 4.4****Aprendices por Comunidades**

Relaciones Externas y Actividades

5

Relaciones Institucionales
Relaciones Internacionales
Relaciones con los Medios
de Comunicación
Difusión y Publicaciones
Documentación

Las relaciones de carácter externo de FORCEM, sus relaciones con los medios de comunicación, las actividades de difusión, y el servicio de documentación, integran de manera coordinada las actuaciones de comunicación de la Fundación, siempre enfocadas hacia los siguientes objetivos:

- Dar a conocer y difundir las Convocatorias de las diferentes Iniciativas de Formación que se hagan públicas.

- Reforzar la imagen institucional de la Fundación, fomentando relaciones, tanto a nivel nacional como internacional, con otras instituciones y organismos.

- Editar, publicar y distribuir materiales de difusión, que informen sobre las principales características del sistema y sus líneas de actuación.

- Disponer de un servicio operativo de documentación que facilite el acceso y consulta a materiales y referencias que puedan resultar de interés para el desarrollo de la actividad.

Relaciones Institucionales

Durante el ejercicio 1998, como en años anteriores, la línea de actuación

seguida por la Fundación en el campo de las Relaciones Institucionales, ha girado en torno la inauguración y presentación de nuevas Sedes Territoriales de FORCEM, la firma de nuevos Convenios de Colaboración y a la intensa actividad de representación de su Presidencia y miembros del Patronato en diferentes actos institucionales.

Inauguración y Presentación de Sedes Territoriales

Como ya se ha señalado en otros apartados de esta Memoria, la estructura técnica de FORCEM da soporte técnico, administrativo y estratégico a las Comisiones Paritarias sectoriales y territoriales, articulando el desarrollo de los procesos, garantizando la homogeneidad del soporte técnico y dotándolas de las herramientas necesarias para el eficaz desarrollo de sus funciones.

Dentro de este marco, durante 1998 tuvo lugar la inauguración y presentación de nueve Sedes Territoriales en ocho Comunidades Autónomas (abajo detalladas), que motivaron la organización de diferentes actos institucionales en los que se contó con la presencia y participación del Presidente de la Fundación y de autoridades de las Adminis-

Presentación sedes territoriales FORCEM

Tabla 5.1

Comunidad Autónoma	Lugar	Fecha
Canarias	Las Palmas	Enero
	Tenerife	Enero
Principado de Asturias	Gijón	Enero
Cantabria	Santander	Abril
La Rioja	Logroño	Julio
Castilla la Mancha	Toledo	Septiembre
Aragón	Zaragoza	Septiembre
Navarra	Pamplona	Octubre
Madrid	Madrid	Noviembre

traciones central y autonómica, así como de los representantes de las organizaciones empresariales y sindicales integrantes de esas Comisiones Territoriales.

Convenios de colaboración

Con objeto de establecer un marco institucional estable para la cooperación con otras entidades y organismos, FORCEM ha promovido la suscripción de Acuerdos de Colaboración, que durante 1998 dieron lugar a la firma de un Convenio con la Fundación General de la Universidad Complutense, fruto del cual se celebró el Curso de Verano en El Escorial y otro con el Consejo Económico y Social.

Curso de Verano "Educación y Formación en España a las puertas del siglo XXI"

En el marco de los Cursos de Verano de El Escorial, organizados por la Fundación General de la Universidad Complutense, FORCEM patrocinó el curso "Educación y Formación en España a las puertas del siglo XXI" en el que se repasaron temas relacionados con la formación a lo largo de toda la vida en las políticas comunitarias, la formación y las organizaciones sociales en el marco de los Acuerdos Nacionales de Formación Continua, la dimensión europea de la formación profesional o las prácticas y proyectos desarrollados en el marco de los Acuerdos.

Los ponentes y participantes que se ocuparon del desarrollo del programa del curso fueron un total de cuarenta, entre los que se encontraban representantes de la Comisión Europea, de la Administración del Estado, Diputados del Congreso de diferentes grupos parlamentarios, periodistas, catedráticos de universidad, miembros destacados de las organizaciones empresariales y sindicales y representantes de la Fundación.

Paralelamente al desarrollo del curso tuvo lugar una exposición gráfica bajo el título "Cinco años de formación continua en España".

Presencias Institucionales

Con el objetivo de consolidar la importancia de la formación de los trabajadores entre los principales agentes e instituciones económicas y sociales, durante el año 1998, la Presidencia de la Fundación y miembros de su Patronato han realizado un intensa actividad de representación en actos oficiales y foros académicos y profesionales; así, en di-



ciembre, el Presidente y el Vicepresidente de la Fundación comparecieron, a petición propia, ante el Pleno del Consejo Económico y Social, para informar de las actividades llevadas a cabo por la Fundación desde la entrada en vigor de los II Acuerdos Nacionales de Formación Continua.

La Fundación, durante este período, ha sido objeto de diversos reconocimientos. En el mes de mayo la Confederación Española de Centros y Academias Privadas (CECAP) hizo entrega a FORCEM de un premio en "reconocimiento de la labor que viene desarrollando en favor de la formación continua de los trabajadores. El premio fue recogido por el Presidente de la Fundación durante el IX Congreso de Formación no Reglada, celebrado en Barcelona.

En el mes de julio, la Asociación de Hoteleros de Palmanova Magalluf, otorgó a FORCEM el Premio Limonium, "por su aportación a la mejora de la formación de los trabajadores de la industria hotelera de la zona". El Presidente de la Fundación recogió el premio en Palma de Mallorca.

FORCEM, a través de su Director Gerente, forma parte del Jurado de los premios a la formación y a la innovación a la mejor iniciativa de colaboración Universidad-Empresa, Premios Les Heures y Les Cúpules, convocados por la Fundación Bosch i Gimpera de la Universidad de Barcelona.

Se ha establecido y consolidado líneas de cooperación institucional en muy diversos ámbitos. Se mantienen intercambios informativos y documentales con un número creciente de organizaciones y entidades y ha par-



ticipado, con la presencia de miembros de su Patronato y de su personal técnico en cursos, encuentros y jornadas de reflexión y debate sobre temas relacionados con la formación.

- Acto de inauguración de las Jornadas Técnicas sobre Evaluación de la Formación Continua en las Cooperativas de Trabajo Asociado COCETA. Mérida, 26 de enero
- Jornadas sobre Modelos de Evaluación Continua a Distancia, coloquio sobre "La certificación de procesos de formación a distancia. Modelos y alternativas disponibles actualmente". FOREM. Madrid, 18 de febrero.
- Jornada "La Formación Continua en el sector de prefabricados y derivados del cemento". FEDECE. Madrid, febrero de 1998.
- Proyecto ADAPT "ON LINE". Fomento del Empleo. Madrid, 24 de febrero
- Inauguración de las Jornadas "Modelos formativos en gestión de empresas de



economía social". CEPES. Granada, 24 de febrero.

- Programa de Cooperación Educativa con Iberoamérica, Mesa Redonda "Formación y empleo: otros programas educativos". Ministerio de Educación y Cultura. Madrid, 25 de febrero.
- 20ª edición de la BIEMH-Bienal Española de la Máquina-Herramienta. Asociación Española de Fabricantes de Máquinas Herramienta. Bilbao, 9 de marzo.
- XXXVII Congreso Confederal UGT. Exposición comercial. Madrid, 11 de marzo
- III Seminario Internacional de la Unión Patronal Metalúrgica. UPM. Barcelona 24 de marzo.
- Jornadas de Formación Continua. Debate sobre participación y evaluación de la calidad con la ponencia "Visión de la formación continua en los últimos años". UGT Metal. Madrid, 25 de marzo.
- Jornada de Medio Ambiente y Empleo de Calidad con la ponencia "Empleo

y Formación". TECNIBERIA. Madrid, 17 de marzo. Barcelona, 26 de marzo.

- III Congreso Andaluz de formación no reglada, conferencia-coloquio "El perfil del formador en la formación ocupacional y continua". Federación Andaluza de Centros de Estudios Privados (FACEP). Úbeda, 21 de marzo.
- II Foro Europeo de Educación. ACADE. Madrid, 26 de marzo.
- Difusión del Proyecto NETGRAF. Asociación Gremial de Empresarios de Artes Gráficas y Manipulados de papel de Madrid. Madrid, 31 de marzo.
- Presentación del proyecto de bases para la creación de un Campus Virtual para la Formación Continua. FUNDESCO. Madrid, 31 de marzo.
- Inauguración de su nuevo centro de formación y presentación del Manual de Calidad de Servicio del conductor de autocar. ALSA GRUPO. Oviedo (Asturias), 2 de abril.
- Mesa redonda con representantes de las Organizaciones Sociales y el INEM, como consecuencia de la visita del Director de la Fundación Europea para la Formación. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales . Madrid, 17 de abril.
- El INEM invita a FORCEM a participar dentro del ciclo de visitas de estudio para especialistas en formación profesional con la ponencia "La Fundación para la Formación Continua". Madrid, 20 de abril.
- Presentación del Proyecto de Formación "SIDEPROF: Nueva profesionalidad en la Siderurgia". UNESID. Madrid, 22 de abril.
- La Comisión Paritaria Territorial de Islas Baleares participa en Didáctica-98. Feria de la Educación, Formación y Re-

cursos de las Islas Baleares. Palma de Mallorca, 22 de abril.

- Acto de clausura de la Asamblea General de ANIEL, presidido por el Ministro de Fomento. ANIEL. Madrid, 25 de junio.

- Acto de inauguración del Centro de Perfeccionamiento Hotelero de Gran Canaria. Hoteles Escuela de Canarias. Gran Canaria, 29 de junio.

- XXIII Convención de Directores de Formación de Cajas de Ahorros. Palma de Mallorca, 8 de agosto.

- IX Congreso de Empresas de Calidad organizado por Forum Qualitat y la Asociación Española para la Calidad. Barcelona, 9 de septiembre

- Jornada de puertas abiertas en la factoría de Dragados Off-Shore. Puerto Real (Cádiz), 16 de septiembre.

- I Acto de clausura de las Jornadas sobre "La producción de televisión en España: un análisis comparativo con Europa. Una industria fuerte como motor de empleo". ANEPA. La Toja (Pontevedra), 16 de octubre.

- IX Congreso Internacional de CONAIF para las instalaciones y la energía y II Salón de CONAIF para las instalaciones y la energía. ASEFOSAN. Madrid, 21 de octubre.

- Jornadas sobre "Empleo y jóvenes", Mesa Redonda sobre "La formación y el empleo". Murcia, 21 de octubre.

- Acto de apertura del Curso Académico 1998/99. Universidad Alfonso X El Sabio. Villanueva de la Cañada-Madrid, 23 de octubre.

- Congreso Internacional sobre Empleo "Las Mujeres construimos Europa", Mesa Redonda "Modernización de la

Organización del Trabajo: adaptación de empresas y trabajadoras a los nuevos retos". Instituto de la Mujer. Torremolinos (Málaga), 28 de octubre.

- V Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas, en las siguientes Mesas Redondas. "Problemática y alternativas en la organización de las Instituciones de formación continua: diferentes experiencias organizativas en contextos cambiantes" y Estructura y procesos para la mejora de la organización de la formación: Consecuencias del II Acuerdo de Formación Continua". Madrid, 10 de noviembre.

- Visita de los miembros del Patronato de FORCEM a la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias. Oviedo, 17 de noviembre.

- Congr s de les PIME del Baix Llobregat. Barcelona, 12 de noviembre.

- Acto de la firma del Convenio de Colaboración entre la UNED y CC.OO. y





a la presentación del Proyecto ADAPT EURO-RUTA. Madrid, 1 de diciembre.

- Entrega de Trofeos de la Seguridad (XII edición), al haber sido premiada una de las acciones en la que se estructuraba el Proyecto AMPESFUTUR, realizado en el marco del II acuerdo Nacional de Formación Continua, dentro de la Convocatoria de Acciones Complementarias a la Formación. AMPES. Madrid, 10 de diciembre.

- Acto de inauguración del Museo de la Máquina Herramienta. Elgoibar (Guipúzcoa), 16 de diciembre.

Relaciones Internacionales

Desde 1997, FORCEM es miembro de pleno derecho del Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre la Formación Profesional (CINTERFOR). En este Centro se integran todas las instituciones de formación y empleo de Iberoamérica. En el ámbito europeo

mantiene contacto permanente con CEDEFOP (Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional), la Fundación Europea para la Formación (que se encarga de la reforma de la formación profesional en los países de la Europa del Este, de los de la antigua Unión Soviética y de los del Mediterráneo) y otras instituciones y organismos nacionales con responsabilidad en la formación continua de los miembros de la Unión Europea y de otros países.

Seminario Euroiberoamericano sobre la Gestión de la Formación Continua

Organizado por la Fundación, del 10 al 13 de noviembre, se celebró en Madrid el Seminario Euroiberoamericano sobre la Formación Continua. En él se analizó la gestión bipartita de la Formación Continua y se examinaron experiencias de Europa e Iberoamérica. Contó con la participación de expertos de CEDEFOP, CINTERFOR, Instituciones nacionales de Formación continua de países europeos e Iberoamericanos, así como con representantes de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en ambos continentes.

La Presidencia de Honor del Seminario, la ostentó S. A. R el Príncipe de Asturias, D. Felipe de Borbón, y la Presentación fue llevada a cabo por el Excmo. Ministro de Trabajo D. Javier Arenas Bocanegra, el Director del CINTERFOR/OIT D. Pedro Daniel Weinberg y el Presidente de FORCEM D. Javier Ferrer Dufol. En dicha inauguración también estuvieron presentes el Secretario General de UGT, D. Cándido Méndez y el Secretario General de Empleo, D. Manuel Pimentel.

Participaron en el mismo representantes de más de 30 países de Europa e Iberoamérica, y por parte de la Fundación, además de su Presidente, asistieron su Vicepresidente, Francisco Moreno Chamorro, otros miembros de su Patronato, su Director Gerente, Jesús Redondo Lavín y representantes de las Comisiones Paritarias territoriales y sectoriales.

Por otra parte, la Fundación ha mantenido relaciones de cooperación con instituciones homólogas de otros países, especialmente con aquéllos con los que España mantiene vínculos históricos y culturales, como los iberoamericanos, que pueden contribuir al conocimiento mutuo y se pueden beneficiar de la experiencia española. Así, delegaciones de la Fundación han participado en diversos encuentros de carácter internacional:

- En el mes de marzo una delegación de FORCEM intervino en Roma, en las Jornadas del Proyecto Leonardo "Más allá del diálogo social".
- En el mes de mayo una delegación de FORCEM se desplazó a L' Aquila (Italia) para participar en una conferencia sobre Formación Continua, organizada por la Comisión Europea y la región del Abruzzo.
- Este mismo mes La Fundación estuvo presente en la conferencia sobre Formación Permanente organizada por el Departamento de Educación y Empleo del Gobierno británico, en Manchester.
- En Junio, FORCEM participó en Montevideo (Uruguay) en la Asamblea General del Programa para el Fomento de la cooperación en materia de formación profesional en Hostelería, Gastronomía y Turismo en América Latina.



- También en el mes de junio, en Brasil, FORCEM asistió al Encuentro de Instituciones de Formación profesional en el área de construcción en Iberoamérica, organizado por SENATI/Cinterfor, y se adhirió posteriormente, por acuerdo del Patronato de la Fundación, al Grupo de Trabajo de Instituciones de Formación Profesional del Área de la Construcción de España, América Latina y el Caribe, allí constituido.

- En octubre la Fundación acudió a la conferencia organizada por FOR.IM, en colaboración con el Condado de Trento, "Outlooks for lifelong education. Experiences from Europe and Trento."

En este mismo marco se circunscriben la visitas que delegaciones de diversas e instituciones y países realizan a la sede de la Fundación.

- El 17 de abril, Peter Rooij, Presidente de la Fundación Europea para la Formación y Elena Carrero, responsable

de Formación Continua de esta Fundación, visitan la sede de FORCEM.

- El 24 de abril, representantes del Institute for Corporate Revitalization Mahirshi Universiti Management, mantiene un encuentro de trabajo con responsables de los servicios técnicos de FORCEM para recabar información para el estudio que ese Instituto está realizando sobre Formación Continua en el mundo.
- El 1 de junio una delegación brasileña de expertos en formación profesional visita la sede de la Fundación.
- El 19 de junio, FORCEM recibe a una delegación de la Corporación Educativa de Chile.
- El 23 de junio, visita la Fundación el Viceministro de Yemen, Sr. Jamal Al-Khawlan, a instancias de la Organización Internacional del Trabajo.
- El 6 de julio, representantes de la Fundación reciben y mantienen una reunión de trabajo con la delegación danesa de Job Rotation in the County of Aarhus.
- El 3 de noviembre, una delegación de la Federación Rusa, presidida por el Sr. Vladimir Varov, Viceministro de Trabajo, e integrada por empresarios y miembros de la Duma, visita la fundación.
- En el mes de diciembre, el Presidente de la Fundación participó como ponente en el Encuentro "Relaciones Laborales y Diálogo Social en España y en Marruecos", organizado por el Consejo Económico y Social.
- Durante este año se han atendido las visitas de tres delegaciones de los programas de intercambio para expertos en formación profesional organizados por CEDEFOP.

Relaciones con los Medios de Comunicación

FORCEM ha tenido una presencia constante en los medios de comunicación, de forma destacada en los medios escritos. Durante 1998 se pueden contabilizar más de 250 registros en la prensa nacional y regional y otras apariciones en revistas de información general, económicas y sectoriales, radio y televisión.

Teniendo en cuenta estas apariciones, puede concluirse que cada día y medio fue recogida, por distintos medios de comunicación, alguna información referida a la Fundación. FORCEM como entidad se ha convertido en el principal canal de noticias sobre Formación Continua en nuestro país, desarrollando una política informativa que permite establecer con los medios relaciones fluidas y permanentes, en las que se informa sobre la actividad de la Fundación, para que sea objeto de un adecuado tratamiento.

La principal vía de difusión de las informaciones de FORCEM hacia los medios de comunicación han sido las notas y los comunicados de prensa. Durante 1998 se emitieron 43 notas de prensa, relativas a diversas actuaciones de la Fundación. También se realizaron 11 convocatorias de ruedas de prensa y de encuentros con los medios, fundamentalmente con motivo de la inauguración y presentación de las sedes de las comisiones paritarias territoriales.

Igualmente, durante este período, se ha realizado una labor de promoción informativa con motivo de la realización de diversos actos institucionales, en especial del Seminario Euroiberoamericano sobre Gestión de la Forma-

ción Continua y del Curso "Educación y Formación a las puertas del siglo XXI", organizado por la Fundación en los Cursos de Verano de la Universidad Complutense.

Difusión y Publicaciones

En 1998 se publican en el Boletín Oficial de Estado cuatro convocatorias para las ayudas a la realización de las iniciativas formativas previstas en el Acuerdo Nacional de Formación Continua: en el mes de marzo la Convocatoria de Planes de Formación correspondiente a 1998; en el mes de

abril la de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación del mismo año; en junio la Convocatoria de Permisos Individuales de Formación para el curso académico 1998/1999 y, finalmente, en el mes de octubre la Convocatoria de Planes de Formación para el año 1999.

Para una mayor difusión de la publicación de las diferentes convocatorias en el BOE y del plazo de admisión de solicitudes se realizan actuaciones de comunicación publicitaria en diferentes medios de comunicación y Jornadas Informativas sobre las diferentes Convocatorias en distintas Comunidades Autónomas.

Campañas informativas

Tabla 5.2

Convocatoria	Eslogan
Planes 98	Planes para Mejorar su Empresa
Acciones 98	Ayudas para Anticipar el Futuro
Permisos de Formación 98/99	Para Estudiar Siempre hay Tiempo. Pide Permiso
Planes 99	Formación Continua, una realidad que da resultado a empresas y trabajadores

Tras la publicación de la Convocatoria de Planes Formativos 1999, se desarrollaron durante el mes de marzo, 30 Jornadas Informativas sobre la misma, en las que participaron activamente los solicitantes de las diferentes Comunidades Autónomas.

Publicaciones

Durante 1998 se realiza la edición y publicación de las Memorias de Actividad de las Comisiones Paritarias Sectoriales y Territoriales, correspondientes al año 1996. Se editan, en total, 41.800 ejemplares correspondientes a 40 Comisiones Sectoriales y a 15 de Comisiones Paritarias Territoriales.

Servicio de Documentación y Biblioteca

El Servicio de Documentación se desarrolla como un canal de comunicación interno y como un vehículo fundamental en la difusión de la información, suministrando información rápida y rigurosa de forma estable y continuada. Proporciona el soporte documental necesario a los miembros del Patronato de la Fundación y a sus servicios técnicos.

Este Servicio se ha especializado en áreas vinculadas con la actividad de la Fundación, tales como formación y documentación socioeconómica y labo-

Tabla 5.3 Jornadas informativas

Comunidad Autónoma	Lugar	Fecha
Andalucía	Sevilla	Marzo
Aragón	Zaragoza	Noviembre
Asturias	Navia	Noviembre
	Gijón	Noviembre
	Rivadesella	Noviembre
	Cangas de Narcea	Noviembre
	Mieres	Noviembre
	La Felguera	Diciembre
Baleares	Mahón	Noviembre
	Ibiza	Noviembre
	Palma	Noviembre
Castilla la Mancha	Toledo	Noviembre
Castilla y León	Valladolid	Noviembre
Cataluña	Barcelona	Marzo
	Barcelona	Noviembre
Extremadura	Mérida	Noviembre
Galicia	Santiago	Marzo
	Santiago	Noviembre
Madrid	Madrid	Marzo
	Madrid	Noviembre
	Fuenlabrada	Noviembre
	Alcobendas	Noviembre
	Móstoles	Noviembre
	Coslada	Noviembre
	Las Rozas	Noviembre
	Tres Cantos	Diciembre
Murcia	Murcia	Noviembre
Valencia	Valencia	Noviembre

ral, estableciendo un sistema de clasificación propio, detallando los grupos de materia objeto de catalogación e indexación y utilizando, como referencia, la clasificación del Thesaurus de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el del Centro Europeo de Formación Profesional (CEDEFOP).

Durante el año 1998, el Servicio de Documentación se centró en la tarea de

informatizar sus fondos documentales con el programa de gestión de Lotus Notes, siendo su objetivo la elaboración de la Normativa del Archivo y la revisión de los instrumentos de catalogación e indexación, fundamentales para asegurar la calidad en la entrada de datos y en la pertinencia de la recuperación de la información.

En 1998 se produce el traslado del Servicio de Documentación a un nuevo

local lo que ha significado disponer de un espacio propio y suficientemente amplio, que permite la unificación física del fondo documental de FORCEM. El Servicio de Documentación cuenta con una sala de lectura, dotada de equipos informáticos de consulta que permiten a los usuarios acceder a los fondos documentales.

El fondo documental automatizado estaba constituido a finales de 1998 por más de 1.100 referencias de publicaciones periódicas (especializadas en temas de formación, temas de empresa, laborales, sindicales, jurídicas, etc.) monografías, noticias de prensa, boletines y publicaciones oficiales. En este Servicio también se recogen y se disponen de los boletines de sumarios editados por otras instituciones privadas y oficiales

Desde principios de año, se produce un incremento sustancial en las adquisiciones de bibliografía con el fin de ofrecer a los usuarios las últimas novedades publicadas a nivel nacional e internacional. También se ha incrementado el número de donaciones e intercambio de publicaciones con otras instituciones privadas y públicas.

Sobre los documentos que llegan al Servicio de Documentación y Biblioteca, se confecciona un Boletín de Sumarios, con periodicidad bimensual, y diariamente un sumario con la normativa relacionada con aspectos relevantes para la actividad de la Fundación, aparecida en el Boletín Oficial de Estado y en el Diario Oficial de la Comunidad Europea (DOCE).

Durante el ejercicio 1998, este Servicio recibió más de 140 solicitudes de



información, de las que la mayor parte son externas, exactamente 130, e internas 10 solicitudes. Estas, se centran en datos estadísticos relativos a convocatorias de Planes de Formación, Acciones Complementarias y Permisos Individuales de formación, Publicaciones de FORCEM, disposiciones o normativa legislativa, artículos de revistas, referencias bibliográficas, información general sobre las actividades de la Fundación, etc.

Es responsable de la elaboración y actualización del Catálogo de Productos Finales de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación, que a principios de año fue publicado en Internet y es consultado por un gran número de entidades e usuarios externos. Se actualiza periódicamente, y se revisa el contenido de los documentos a fin de categorizar la información. Dispone de 2.898 registros, fruto de las convocatorias de 1995 a 1998 inclusive, categorizados por descriptores, solicitante, nombre del producto, tipo de acción a realizar, tipo de

medida del Programa Operativo (anticipación, orientación y asistencia técnica), Comisión Paritaria Territorial y Sectorial, número de proyectos y entidad que ha realizado el producto).

Dispone de bases de datos institucionales, de la Administración Central y Autónoma del Estado, de Centros de documentación, bibliotecas públicas y privadas, de Instituciones de formación nacionales e internacionales, de medios de prensa, radio y televisión, de revistas especializadas, de fundaciones españolas, agencias de prensa, cámaras de comercio, industria y navegación, con-

sejerías laborales españolas y extranjeras, universidades, etc., que sirven de soporte a la gestión del Gabinete de Comunicación y de la Fundación.

Los recursos que utiliza a diario el Servicio de Documentación y Biblioteca cuentan también con una herramienta de difusión al exterior: Internet. Con una presencia activa a través de la página web www.forcem.es, la Fundación ha apostado por transmitir y difundir las últimas noticias de interés para todo tipo de usuarios y ofrecer así un ágil y permanente servicio de información.

Estudios y Proyectos



Iniciativa ADAPT
Programa Leonardo da Vinci
Estudios

Durante 1998, la presencia de FORCEM en las iniciativas y programas comunitarios relacionados con la formación de los trabajadores se ha concretado fundamentalmente en dos ámbitos: la Iniciativa ADAPT y el Programa Leonardo da Vinci. A continuación se describen las características básicas de las actividades desarrolladas por la Fundación durante 1998 en ambos contextos.

Iniciativa ADAPT

El objetivo de la Iniciativa Comunitaria ADAPT es contribuir a la adaptación de los trabajadores a las transformaciones industriales y mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo con vistas a favorecer el crecimiento, el empleo y la competitividad de las empresas de la Unión Europea.

ADAPT forma parte del conjunto de iniciativas comunitarias que se ha desarrollado en el marco de actividad de los Fondos Estructurales de la Comunidad Europea. Tiene una vigencia de 5 años (1.995 a 1.999) y se financia básicamente a través del Fondo Social Europeo.

Existen cinco elementos clave que deben contemplar los proyectos de esta iniciativa:

- Transnacionalidad: es requisito necesario la participación de al menos dos socios de la Unión Europea y preferiblemente tres o más.

- Innovación: las iniciativas comunitarias existen para estimular cambios; se pretende con ello favorecer la experimentación con nuevas ideas o métodos.

- Participación local: proyectos que combinen la presencia de servicios de ocupación, empresas, sindicatos, etc., con el mayor grado de variedad posible.

- Efecto multiplicador: se pretende influir en las políticas y acciones a todos los niveles, a partir de la capacidad difusora de los agentes involucrados.

- Carácter complementario: se buscan sinergias con otros programas como Leonardo da Vinci, Leader, Leda, etc.

Convocatoria ADAPT-FORCEM

FORCEM aprobó el 13 de junio de 1.995 las "Condiciones y Requisitos para la Cofinanciación, por parte de la Fundación, de Proyectos en el Marco de la Iniciativa ADAPT", cuya Convocatoria de Proyectos se publicó en el B.O.E. del 25 de julio del mismo año.

FORCEM, en tanto que gestor de los Acuerdos de Formación Continua y en su calidad de promotor en el ámbito estatal del nuevo Objetivo 4, se plantea la importancia de apoyar la presentación de proyectos en este marco ante la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE), cofinanciando total o parcialmente dichos proyectos y asumiendo la responsabilidad sobre los mismos.

Con su participación en esta Iniciativa, FORCEM pretende contribuir activamente para garantizar las sinergias entre los diversos instrumentos financieros nacionales y comunitarios destinados a la formación continua, con vistas a potenciar y rentabilizar los resultados de

los proyectos en beneficio del tejido productivo español.

De los 38 proyectos presentados, 9 fueron finalmente aprobados por la UAFSE. El plazo de ejecución se estableció inicialmente en dos años, lo que suponía su finalización al 31 de diciembre de 1997. No obstante y a petición de los promotores de los proyectos, la UAFSE concedió una

prórroga en el plazo de ejecución hasta la fecha del 30 de junio de 1998.

La financiación global aprobada para el conjunto de los 9 proyectos ha sido de 3.365 millones de ptas., dedicando 2.439 millones a zonas Objetivo 1 y 926 millones a zonas fuera de Objetivo 1. Dichas cantidades se distribuyen tal y como se recoge en el siguiente cuadro.

Tabla 6.1 Proyectos ADAPT: Cuadro Resumen de la Financiación Aprobada

Proyectos	FSE	FORCEM	Privada	TOTAL
Albatros	370.800.000	98.880.000	24.720.000	494.400.000
Asec-Ec. Social	141.876.379	50.349.174	20.567.014	212.792.567
Creta	45.470.250	12.125.400	3.031.351	60.627.001
Foredi	296.712.833	48.323.066	80.625.000	425.660.899
Idelec	38.668.141	9.211.355	10.963.326	58.842.822
Metalform	15.688.759	110.113.799	24.171.322	349.973.880
Óptima	233.276.800	56.160.800	56.157.600	345.595.200
Sideprof	625.406.420	151.939.933	207.545.647	984.892.000
Zurbarán	324.811.882	64.962.377	43.308.251	433.082.510
Total	2.092.711.464	602.065.904	471.089.511	3.365.866.879

La participación transnacional ha implicado a un total de 28 socios de siete países.

Características y contenido de los proyectos

Los proyectos aprobados han tenido un carácter sectorial en cuatro casos (pesca, metal, siderúrgico y fabricación-distribución de material eléctrico) y se han dirigido a abordar los cambios en dichos sectores, a conocer los contenidos formativos de las nuevas ocupaciones, a desarrollar los recursos humanos en la empresa o a implantar nuevas tecnologías.

Los otros cinco proyectos han tenido un

carácter intersectorial y se han enfocado a temas como el medio ambiente, la economía social, la cualificación de representantes de los trabajadores, el desarrollo de las pymes o el comercio electrónico.

A continuación se resume de forma generalizada el contenido de los mismos.

Albatros

Detección de necesidades formativas para aumentar la competitividad en el sector pesquero, así como contribuir a la modernización de las estructuras pesqueras a través de la formación de los profesionales del sector. El proyecto también se plantea como objetivo la

sensibilización hacia la importancia de coordinar, cuidar y proteger los recursos pesqueros a largo plazo.

Ase-Economía Social

Adaptación de los RRHH a los nuevos requerimientos impuestos por la innovación tecnológica, los sistemas de organización y las posibilidades de creación y aparición de nuevos empleos y actividades en el ámbito de la economía social.

Creta

Creación de un grupo de expertos sindicales que detecten anticipadamente procesos de crisis industriales y sus consecuencias para los trabajadores, con vistas a garantizar su futura ocupación a través de su orientación y recualificación profesional.

Foredi

Desarrollo de acciones de divulgación y formación de las técnicas de Intercambio Electrónico de Datos "EDI", sensibilizando a las pequeñas empresas sobre la importancia del comercio electrónico en Internet, para que incorporen en su actividad estas nuevas tecnologías. Se pretende conseguir, igualmente, la adaptación de los trabajadores a los cambios que se están produciendo en este ámbito, racionalizando y dando sentido de futuro a las pymes.

Idelec

Programa de desarrollo anticipatorio de la organización y los RRHH para la implantación de un sistema de Intercambio Electrónico de Documentos en pequeñas y medianas empresas del

sector de fabricantes y distribuidores de material eléctrico europeo.

Metalform

Puesta en marcha de un sistema de investigación sobre las ocupaciones de carácter transversal en el Sector del Metal, que permita arbitrar instrumentos de formación para la adaptación de los trabajadores de dicho sector a la evolución de los empleos sensibles del mismo, en el ámbito de la Unión Europea.

Óptima

Desarrollo de estudios y herramientas para sensibilizar a trabajadores y empresarios sobre las exigencias medioambientales futuras y su relación con los cambios industriales, con vistas a mantener la competitividad y condiciones de trabajo adecuadas.

Sideprof

Creación y puesta a disposición de las pymes de un Servicio Integral en materia de RRHH que, partiendo de un diagnóstico de sus necesidades formativas y organizacionales, permita implementar los programas de formación adecuados a las necesidades de cada empresa y la evaluación continua de la aplicabilidad y el impacto de las acciones realizadas, todo ello referido a las características de la nueva profesionalidad en el sector siderúrgico.

Zurbarán

Este proyecto propone una aportación innovadora para la anticipación y adaptación de las pymes a las mutaciones industriales y sus implicaciones en el

empleo, mediante la implementación de estrategias y conocimientos contrastados y trasladables a otras pymes.

La actividad de FORCEM durante 1998 ha continuado siendo de apoyo técnico y de gestión a través del seguimiento de los proyectos no finalizados al 31 de diciembre de 1997. Se tramitó la solicitud de ampliación del plazo de ejecución de un total de siete proyectos, la solicitud de demanda de saldo final de todos ellos, así como otros documentos, a petición de la UAFSE y de los promotores, facilitando así las informaciones complementarias necesarias para un mejor conocimiento de los proyectos por parte de dicha Unidad Administradora.

La Fundación ha participado también de forma activa en el desarrollo de los proyectos, asistiendo a las reuniones transnacionales y a la clausura de muchos de ellos.

Cabe destacar que el proyecto Sideprof ejecutó el 100% del presupuesto aprobado al 31/12/97, solicitando en enero de 1998 una ampliación del plazo que le permitiera continuar con el

desarrollo del proyecto sobrepasando la cantidad inicial presupuestada. Sobre la cantidad aprobada de 985 millones de ptas., el importe excedido ascendió a 119 millones de ptas., por lo que el gasto total del proyecto se sitúa en 1.104 millones de ptas. La financiación adicional ha sido asumida por el promotor.

Los proyectos Foredi y Zurbarán finalizaron sus acciones al 31 de diciembre de 1.997. Los restantes 6 proyectos han ido concluyendo sus acciones a lo largo del primer semestre de 1.998.

En general, las actuaciones durante estos meses de 1.998 se han centrado en finalizar las acciones formativas de las que se han beneficiado un total de 860 participantes. Óptima, Albatros y Ase-Economía Social han desarrollado una mayor actividad en las acciones no directamente formativas: creación de redes, estudios e investigaciones, divulgación y sensibilización.

El siguiente cuadro muestra en términos cuantitativos el grado de ejecución total respecto al presupuesto aprobado.

Proyectos ADAPT: Ejecución Total (30/06/98)

Tabla 6.2

PROYECTOS	EJECUCIÓN TOTAL				FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO	% ejec sobre total
	FSE	FORCEM	PRIVADA	TOTAL		
Albatros	370.800.000	98.880.000	24.720.000	494.400.000	30/6/98	100%
Ase-Ec. Soc.	124.622.472	45.776.711	19.252.800	189.651.983	30/5/98	89%
Creta	37.611.660	10.029.776	2.507.446	50.148.882	30/4/98	83%
Foredi	296.627.130	48.271.642	80.625.000	425.523.772	31/12/97	100%
Idelec	38.668.141	9.211.351	10.963.329	58.842.821	31/5/98	100%
Metalform	215.688.759	110.113.799	24.171.322	349.973.880	31/3/98	100%
Óptima	204.789.527	48.785.379	48.782.179	302.357.085	30/4/98	87%
Sideprof (*)	625.406.420	151.939.933	207.545.647	984.892.000	31/12/97	100%
Zurbarán	134.090.267	26.818.053	17.878.702	178.787.023	31/12/97	41%
TOTAL	2.048.304.376	549.826.644	436.446.425	3.034.577.446		90%

(*) La ejecución de este proyecto se presenta teniendo en cuenta el límite de la cantidad presupuestada aprobada.

Impacto de los proyectos en su entorno socioeconómico

El proyecto ALBATROS, desarrollado en el Sector de la Pesca, se ha centrado en la creación de condiciones positivas para mantener los empleos y diversificar los perfiles profesionales de sus trabajadores, además de mejorar las condiciones de seguridad de los mismos. Como valor añadido de la formación impartida, han mejorado los procesos de producción y el sector se ha abierto a una mayor diversificación de la actividad empresarial.

El proyecto ASE-ECONOMÍA SOCIAL ha incorporado tecnologías de la información y comunicación en el entorno de las empresas de economía social. Dirigidas sus acciones fundamentalmente a gerentes, responsables de formación y responsables de empleo de este tipo de empresas, el proyecto ha supuesto un importante avance para la mejora de la competitividad de sus pymes y microempresas asociadas.

CRETA ha introducido medidas de prevención y gestión de situaciones de crisis empresariales en la formación de los representantes de los trabajadores. Basándose en las propuestas y materiales del proyecto, el promotor ampliará sus actividades formativas en este campo para incrementar la competencia de estos representantes y así favorecer resoluciones más favorables en situaciones de crisis y contribuir al mantenimiento del empleo.

FOREDI ha perseguido estimular la adopción por parte de las pymes de las tecnologías más avanzadas en materia de comercio electrónico. Las acciones formativas desarrolladas han permitido la adaptación de los trabajadores a las nuevas tecnologías y el posicionamiento competitivo de las empresas beneficiarias.

El proyecto IDELEC ha logrado implantar un sistema de intercambio electrónico de datos (EDI) entre fabricantes y distribuidores del sector de material eléctrico, lo que ha

supuesto una notable mejora en la comercialización de los productos del sector, así como en la capacitación profesional de los recursos humanos derivada de la implantación del sistema.

METALFORM se ha desarrollado en 12 Comunidades Autónomas y en 8 subsectores del Sector Metal, en los cuales se han analizado y descrito 129 puestos de trabajo y 62 ocupaciones, e identificado y descrito 4 ocupaciones clave a nivel transversal, según la metodología del análisis de competencias profesionales. Estas descripciones están recogidas en una base de datos de acceso público, lo cual supone un gran impacto social de cara a la anticipación de perfiles profesionales, y en consecuencia al mantenimiento del empleo cualificado.

El proyecto ÓPTIMA ha conseguido incrementar la sensibilización y el interés medioambiental tanto a nivel de empresa como de trabajadores entre las pymes participantes. A través de la Red Enea se ha logrado una gran difusión del contenido y resultados del proyecto entre las empresas y las asociaciones empresariales y sindicales.

SIDEPROF, desarrollado en el sector siderúrgico, ha superado las expectativas creadas y ha generado una gran satisfacción entre los agentes sociales que conforman el sector. El grado de aceptación por parte de los trabajadores ha sido muy elevado, al considerar que han aumentado su capacitación en cuanto a trabajo en equipo y autoresponsabilidad. Las empresas han valorado muy positivamente los resultados en materia de promoción de la

comunicación y el trabajo en equipo, llegando a calificar el proyecto como un "elemento integrador entre personas".

El proyecto ZURBARÁN ha creado expectativas importantes entre las empresas y sus trabajadores para tratar de mejorar la gestión empresarial y lograr así una mayor competitividad de las pymes situadas en regiones de bajo tejido empresarial.

Programa LEONARDO DA VINCI

El Programa Leonardo da Vinci, adoptado por la Comisión Europea para el periodo 1.995-1.999, plantea como objetivo esencial apoyar el desarrollo de políticas y de acciones innovadoras en materia de formación profesional en los estados miembros de la Unión Europea, con vistas a la aplicación de una política comunitaria en materia de formación profesional.

Fomentando la asociación transnacional en proyectos y otras actividades que impliquen a la pluralidad de agentes que actúan en el ámbito de la formación profesional (administraciones públicas, interlocutores sociales, empresas, centros de formación, institutos de investigación, universidades, etc.), Leonardo pretende potenciar un mayor valor añadido de las acciones nacionales, facilitando que operadores y agentes de países y sistemas diferentes intercambien sus conocimientos, prácticas y experiencias para elaborar y poner en práctica nuevos enfoques en contenidos, metodologías, instrumentos y materiales de formación.

A continuación se ofrece un resumen detallado de los proyectos en los que FORCEM ha estado presente durante

1.998, desarrollando actividades ya sea como promotor o como socio activo, en el marco de las correspondientes asociaciones transnacionales.

Se trata de un total de 10 proyectos, cuyo periodo de ejecución varía (entre dos y cuatro años) y que corresponden a las diferentes convocatorias publicadas desde el inicio del Programa en 1.995. FORCEM ha venido participando en todas y cada una de ellas.

"Etoile" (Más allá del diálogo social)

Proyecto piloto de la Convocatoria 1995. En él participan las siguientes entidades:

- Italia: IESS-AE (promotor) y CONFIN-DUSTRIA.
- Bélgica: CSC-Metal.
- Portugal: UGT-P.
- España: FORCEM.

Como objetivos, Etoile se plantea analizar la situación actual en los países socios de cuatro de los temas contemplados en el "Dispositivo de Apoyo al Diálogo Social" y elaborar un módulo formativo sobre cada uno de ellos, destinado a representantes de los agentes sociales. Los temas seleccionados son los siguientes:

- la planificación/programación de planes de formación;
- los nuevos métodos y herramientas para favorecer la formación;
- los procedimientos de asignación de recursos;
- la validación/certificación de la formación.

Una vez finalizadas las actividades previstas durante el año anterior, en Marzo de 1998 se celebró en Roma la conferencia internacional de difusión de los resultados del proyecto, que supuso el cierre formal del mismo. No obstante, durante el resto del año se realizaron actividades adicionales relacionadas con la edición definitiva de los productos finales para su posterior difusión en los ámbitos implicados de los países participantes.

Los productos finales de Etoile se concretan en informes nacionales sobre los sistemas de formación continua de cada país socio, cuatro módulos formativos sobre los temas específicos del proyecto y estudios de casos ilustrativos sobre los mismos. Toda esta información ha sido recopilada y editada en un documento único que estará disponible en tres lenguas: francés, italiano y español.

"Perfect" (Promover empresas realmente formadoras en Europa consolidando la tutoría)

Proyecto piloto de la Convocatoria 1995, que cuenta con las siguientes entidades participantes:

- Francia: Ministère du Travail, du Dialogue Social et de la Participation, Délégation à la Formation Professionnelle (promotor); CITADEL y AFT-IFTIM-IPTL.
- Italia: Alenia Centro di Formazione Capodichino Napoli y Ministero della Pubblica Istruzione.
- Portugal: Ministerio do Emprego, Direcção Geral do Emprego e da

Formação Profissional; Associação Industrial Portuense; e Instituto Superior Ciências do Trabalho e da Empresa.

- España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, CONFEBASK (Confederación Empresarial Vasca) y FORCEM.

Su objetivo principal es el análisis y ampliación de la figura del tutor en la formación continua. Este análisis, realizado con una dimensión transnacional, pretende identificar orientaciones relevantes de "buenas prácticas" en las empresas, concebir políticas de desarrollo de la tutoría fundadas en sus necesidades concretas y traducir los análisis en recomendaciones para las políticas nacionales, sectoriales y comunitarias.

Tras la celebración del seminario final del proyecto, que contó con la asistencia de los socios participantes en el mismo y de expertos de diferentes sectores profesionales, durante 1998 las actividades realizadas se han referido a la edición definitiva de los productos finales.

Los documentos resultantes han sido las monografías de prácticas de tutoría en cada uno de los países socios y la guía de recomendaciones para el desarrollo de la tutoría en cada uno de estos países y en la Unión Europea.

PYME (Formación profesional y desarrollo de las pyme)

Este proyecto piloto, de la Convocatoria 1995, tiene como socios a las siguientes entidades:

- Portugal: DGEFP, Direcção para a Qualificação e o Emprego (promotor).

- Francia: Délégation à la Formation Professionnelle.

- Reino Unido: University of Sunderland.

- España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Dirección General de Fomento de la Economía Social; Dirección General de Política de la Pyme del Ministerio de Economía y Hacienda; y FORCEM.

Su objeto es la creación y puesta en práctica de una metodología de detección de necesidades de formación en las pequeñas y medianas empresas y proponer los medios más adecuados para su aplicación. Con esta finalidad se han realizado estudios en una muestra de veinte empresas de los sectores de la industria agroalimentaria y del comercio al por menor.

La última reunión transnacional del proyecto se celebró a finales del pasado año. En la misma, los socios perfilaron la guía de detección de necesidades de formación y decidieron que, para su enriquecimiento, cada país realizara talleres de trabajo, contando con la participación de los agentes sociales, empresas que han colaborado en el proyecto, centros de formación, etc. El taller de trabajo en España tuvo lugar en el mes de febrero de 1998.

SUM (La gestión anticipativa de la formación continua)

Proyecto piloto de la Convocatoria 1995 que ha obtenido de la Comisión Europea durante 1998 una prórroga de un año y medio respecto a su periodo inicial de ejecución, con financiación adicional, para desarrollar actividades de difusión

de sus productos y resultados a nivel nacional y europeo.

Participan en el proyecto las siguientes entidades:

- Dinamarca: Sum Sekretariatet (promotor).
- Finlandia: FIMET y MURIKKA.
- Suecia: Svensk Verkstadsindustri y Svensk Metalarbejderforbund.
- España: FORCEM.

Los objetivos generales de Sum consisten en intercambiar y desarrollar sistemas, métodos y herramientas para la anticipación y gestión de las necesidades de formación en las pymes, facilitarles nuevos instrumentos para identificar y analizar sus necesidades de desarrollo, y en consecuencia contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas y de la formación permanente de los trabajadores.

A lo largo del año 1998 las actividades se centraron en la evaluación global de las actividades desarrolladas y en el diseño e implementación de planes de difusión nacional e internacional de los productos resultantes. Entre otras acciones de difusión, el proyecto se presentó y debatió en el foro europeo "Training 2000", que se celebró en Bruselas en el mes de diciembre.

A principios del próximo año se prevé que FORCEM organice en Madrid un seminario internacional en el marco de este proyecto, con vistas a la valorización y profundización en su temática.

Los productos finales de Sum son los siguientes: informes sobre los sistemas y métodos nacionales de formación continua; informes sobre la implementación del método seleccionado, tras su experimentación en empresas específicas; métodos y herramientas concretas para la gestión anticipativa de la formación continua: Sum-Express, guía para asesores de planes de formación agrupados de pymes, un manual y una aplicación informática de gestión específicamente desarrollados, y un manual de formación de formadores para promover la cooperación entre los agentes sociales; y finalmente un informe de evaluación global del proyecto en cuanto a transnacionalidad, que recoge los aspectos más destacables del trabajo realizado por el conjunto de los socios.

CATON (Orientaciones para mejorar la calidad y eficacia en los sistemas de cualificación de aprendices)

Proyecto piloto de la Convocatoria 1996. Participan como socios las siguientes entidades:

- España: INEM (promotor) y FORCEM.
- Francia: AFPA.
- Holanda: COLO.
- Irlanda: FAS.
- Portugal: IEFB-Braga.

El proyecto se plantea los siguientes objetivos: analizar los procedimientos y dispositivos que intervienen en la formación de los jóvenes aprendices en

cada uno de los países participantes; establecer un sistema de observación común (S.O.C.) que facilite un conocimiento más profundo de las diferentes realidades nacionales en esta materia; realizar un estudio comparativo de los diversos sistemas nacionales; y desarrollar orientaciones que ayuden a la mejora de la calidad, la validación e implementación de sistemas y metodologías de cualificación profesional para jóvenes aprendices.

Una vez elaborados los estudios nacionales sobre los sistemas de formación de aprendices en cada país socio, durante 1998 las actividades del proyecto se han centrado en el diseño, elaboración y aplicación de un cuestionario común (S.O.C.) dirigido a los actores implicados en este tema (aprendices, empresas, instituciones, agentes sociales, formadores, etc.). El análisis de las respuestas evidencia la diversidad de situaciones en cada contexto nacional, dados los diferentes sistemas de aprendizaje que se aplican en cada país. Las características básicas de cada uno de ellos se recogerán en un estudio comparativo, que dará lugar a conclusiones y recomendaciones para la mejora y el mutuo enriquecimiento de tales sistemas.

Los productos finales previstos incluyen informes nacionales sobre la formación de aprendices en cada país socio, un estudio comparativo de los sistemas nacionales, documentos de propuestas nacionales y recomendaciones a nivel europeo, así como instrumentos para la difusión de las diferentes experiencias a través de los soportes adecuados.

OVER 45 (Mayores de 45 años: las causas de la exclusión laboral y el papel de la formación permanente)

Proyecto de encuestas y análisis de la Convocatoria 1996. Las entidades que participan como socios son las siguientes:

- Italia: IESS-AE (promotor) e IRES (coordinador científico).
- Finlandia: Technet-Dipoli.
- Suecia: TCO.
- España: FORCEM.

El proyecto responde a los siguientes objetivos: analizar el papel de la formación permanente y las causas de la exclusión laboral en el colectivo de trabajadores mayores de 45 años; difundir casos positivos de formación de trabajadores pertenecientes a este colectivo, con especial referencia al papel desempeñado por las diferentes instituciones (administraciones, agentes sociales, empresas, universidades, centros de formación, etc.); y sensibilizar a las instituciones pertinentes sobre la importancia de la formación permanente como inversión para el desarrollo de los recursos humanos, identificando metodologías transferibles capaces de promover la implantación de buenas prácticas a nivel europeo.

Durante 1998 se han desarrollado las actividades de investigación previstas: cada país socio, en base a un esquema común de recogida y análisis de datos que contempla las valoraciones de los colectivos afectados, ha realizado tres estudios de casos en empresas o contextos de "buenas prácticas" en materia de formación de trabajadores mayores de 45 años y ha elaborado los

correspondientes informes. En reuniones transnacionales se han analizado las experiencias aportadas por cada socio, que se han considerado de gran interés para los objetivos del proyecto.

Asimismo, se ha realizado una evaluación externa de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto. Y finalmente, en noviembre de 1998 se celebró en Roma el seminario internacional de difusión de resultados, que además de los socios, contó con la presencia de especialistas en la materia procedentes de Holanda, Noruega y Reino Unido.

Los productos finales del proyecto consistirán en informes nacionales sobre la situación del colectivo de trabajadores mayores de 45 años en cada país socio, informes sobre los estudios de casos desarrollados y un documento final de evaluación y conclusiones de las actividades realizadas.

"Las Competencias Transversales"

Proyecto de encuestas y análisis de la Convocatoria 1997. Las entidades participantes en el proyecto son:

- Europa: CES (Confederación Europea de Sindicatos) (promotor).
- Italia: ISF (coordinador científico).
- España: CC.OO., UGT y FORCEM.

Su objetivo principal consiste en analizar el contenido formalmente aceptado de términos como "cualificación", "conocimiento" y "competencia" en el lenguaje común y en el ámbito científico. Asimismo, se pretende la identificación y análisis de las competencias transversales

y el estudio de las condiciones para la validación y certificación de las mismas.

Durante 1998 se ha analizado el contenido del concepto "competencias transversales" subyacente en los textos legales, acuerdos y convenios colectivos, elaborándose una serie de hipótesis interpretativas que serán contrastadas mediante entrevistas a representantes de empresas, sindicatos e instituciones implicados en la negociación colectiva.

"Euroform 2000" (Programa de intercambio sobre formación continua)

Programa de estancias e intercambios de la Convocatoria 1997. Los socios participantes en el mismo son los siguientes:

- España: FORCEM (promotor).
- Francia: AGEFOS-PME.
- Dinamarca: SUM Sekretariatet.
- Italia: CONFINDUSTRIA, CGIL, CISL y UIL.

Su principal objetivo consiste en conocer mejor los sistemas de formación continua de Francia, Italia, Dinamarca y España, profundizando en la misión y funciones de las instituciones implicadas en cada país, así como en el análisis de sus políticas y estrategias en relación con la formación continua.

El proyecto contempla la estancia durante dos semanas de un total de seis trabajadores de FORCEM, distribuidos en equipos de dos personas, en uno de los países participantes -Francia, Dinamarca e Italia-, así como de tres representantes de estos países en España, bajo la coordinación de FORCEM. El intercambio

recíproco de información y experiencias debe permitir la mejora de los dispositivos existentes en los países que participan en el proyecto.

La duración de este proyecto es de un año desde su puesta en marcha en el segundo semestre de 1998. La visita de los representantes de Sum Sekretariatet, Confindustria y CGIL a España se ha realizado ya durante este año, estando programada para principios de 1999 la visita de los técnicos de FORCEM a los países citados.

"Odas" (Orientación de adultos asalariados)

Proyecto piloto de la Convocatoria 1997, que cuenta con los siguientes socios:

- Francia: CAFOC-Nantes (Centre Académique de Formation Continue) (promotor) y FONGECIF-Pays de la Loire (Fonds Paritaire Interprofessionnel de Gestion du Congé Individuel de Formation).
- Italia: IAL-Emilia Romagna (centro de formación profesional del sindicato CISL) y ASTER-Emilia Romagna (Agenzia per lo Sviluppo Tecnologico).
- España: FORCEM.

Su objetivo es promover el desarrollo de dispositivos de orientación profesional de calidad a lo largo de toda la vida de los trabajadores, aportando respuestas innovadoras en esta materia dirigidas al colectivo de adultos asalariados.

Durante el año 1998 se han analizado tanto las demandas de los trabajadores respecto a orientación como las

respuestas que actualmente ofrecen los dispositivos públicos. En las siguientes fases del proyecto será necesario profundizar y sistematizar este análisis, con vistas a identificar y experimentar respuestas innovadoras a esta problemática en cada uno de los países participantes.

"Texte" (Transferencia de la experiencia de tutoría en Europa)

Proyecto piloto de difusión de la Convocatoria 1998. Los socios participantes en el mismo son:

- Francia: CITADEL (promotor).
- España: Ministerio de Trabajo, CONFEBASK y FORCEM.
- Portugal: Associação Industrial Portuense y EFFACEC.
- Hungría: Cámara de Artesanos.
- Reino Unido: LENTA (London Enterprise Agency).
- Bélgica: COBOT.

Como objetivo principal, Texte se plantea la implementación en España, Francia y Portugal de las recomendaciones para el desarrollo de la tutoría elaboradas en el marco del proyecto Perfect (ver resumen en páginas anteriores), cuyas actividades y experiencias se pretenden transferir asimismo a los nuevos países socios.

La puesta en marcha efectiva de este proyecto está prevista para 1999.

A continuación se detallan los datos presupuestarios de estos proyectos que, como es sabido, se ejecutan en términos

de co-financiación entre la Comisión Europea y los socios participantes. Las cifras indicadas aparecen en ECUs y corresponden a la financiación global de

cada proyecto y a la específica de FORCEM como socio o promotor.

Proyectos Leonardo da Vinci - Financiación Global (en ECUs)

Tabla 6.3

Proyectos	Aportación Leonardo	Aportación Socios	TOTAL
Catón	180.000	60.000	240.000
Competencias Transversales	200.000	66.667	266.667
Etoile	140.000	50.000	190.000
Euroform 2000	20.779	5.459	26.238
Odas	150.000	97.430	247.430
Over 45	109.200	40.320	149.520
Perfect	110.000	121.684	231.684
Pyme	112.000	38.000	150.000
Sum	195.000	203.610	398.610
Texte	130.000	155.660	285.660
TOTAL	1.346.979	838.830	2.185.809

Proyectos Leonardo da Vinci - Financiación FORCEM (en ECUs)

Tabla 6.4

Proyectos	Aportación Leonardo	FORCEM	TOTAL
Catón	21.600	7.200	28.800
Competencias Transversales	9.600	5.600	15.200
Etoile	20.000	4.000	24.000
Euroform 2000	20.779	5.459	26.238
Odas	22.826	14.943	37.769
Over 45	12.500	3.800	16.300
Perfect	4.690	8.178	12.868
Pyme	24.640	8.400	33.040
Sum	45.948	40.039	85.987
Texte	10.249	13.000	23.249
TOTAL	192.832	110.619	303.451

Estudios de Investigación

Las líneas de trabajo desarrolladas por FORCEM durante el año 1998 en materia de Estudios se han caracterizado por la realización de actividades de seguimiento de las investigaciones puestas en marcha

en 1997 y por la revisión de las primeras versiones de los correspondientes informes.

Ambas actividades han tenido como objetivo general validar la información producida por los diversos equipos de investigación involucrados en su

elaboración. De este modo, se han llevado a cabo actuaciones tendentes a detectar las necesidades de mejora en las ediciones entregadas, con el fin de garantizar una adecuada cobertura del ámbito de estudio.

Los estudios gestionados durante el año 1998 han sido los siguientes:

Las Necesidades de Formación Continua de las Empresas en España y el Papel de las Universidades

- Equipo de investigación: Fundación Bosch i Gimpera de la Universidad de Barcelona / Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid.

- Objetivo general: determinar necesidades de formación continua de empresas e instituciones en función de las diferentes tipologías de las empresas y de las diferentes categorías profesionales, con el fin de identificar la frecuencia y el grado de satisfacción de las mismas con respecto a las entidades proveedoras de formación.

- Metodología: diseñada en función de dos fases de desarrollo, que se estructuran a partir de la aplicación de dos herramientas de investigación. Por un lado, se efectuó una encuesta sobre formación continua a nivel nacional, dirigida a empresas de diverso tamaño y pertenecientes a los diferentes sectores de actividad (1.000 cuestionarios en total). Por otra parte, se realizaron entrevistas en profundidad semiestructuradas a empresas que voluntariamente accedieron a realizar esta práctica cualitativa, aplicando los adecuados criterios de estratificación y clasificación.

- Síntesis de contenidos: el estudio profundiza sobre la función de la formación continua en las economías actuales y los efectos que puede tener en el seno de las empresas. Seguidamente se analizan las diversas estrategias de las empresas que han solicitado cofinanciación de sus planes a FORCEM, tomando como factores de análisis la importancia de los requerimientos de formación, la forma en que se planifica y los cauces de cobertura que proporciona la formación impartida.

El estudio de casos presentado posteriormente recoge los fundamentos y características observados en las empresas en materia de formación interna, para pasar a presentar de forma descriptiva una muestra de empresas que, por diversas razones, no han accedido al sistema de ayudas a la formación continua que la Fundación gestiona. Finalmente se analiza el papel de las universidades en este ámbito.

Evaluación de Metodologías de Formación Continua a Distancia

- Equipo de investigación: Departamento de Administración de Empresas de la Universidad de Cantabria.

- Objetivo general: describir y analizar de forma detallada los aspectos generales que configuran la formación continua en su modalidad a distancia, valorando las posibilidades de implantación de esta modalidad.

- Metodología:
 - Análisis de fuentes secundarias.
 - Encuesta sobre la formación a distancia dirigida a responsables de formación,

centros de formación a distancia y participantes en este tipo de acciones.

- Grupos de discusión con expertos.

- Síntesis de contenidos: en su primera parte, este Estudio describe el marco teórico que define a la formación continua y a las nuevas tecnologías de la información, así como las modalidades de evaluación que se emplean en las diversas metodologías de formación a distancia. A continuación se presentan algunas experiencias relevantes de nuestro entorno comunitario, tanto del sector público como del privado, para posteriormente ofrecer los resultados del proceso de investigación que hacen referencia a los destinatarios de la formación y a las diferentes tecnologías utilizadas actualmente en los procesos formativos a distancia.

La Interrelación de los Tres Subsistemas de Formación Profesional en España

- Equipo de Investigación: GRET (Grup de Recerca Educació i Treball), Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona.

- Objetivo general: analizar las estructuras, currícula y certificaciones que se configuran en cada uno de los tres sistemas de formación profesional- reglada, ocupacional y continua- en España, con la finalidad de proporcionar diagnósticos y propuestas que faciliten una mayor articulación entre los mismos.

- Metodología: diseñada en función de cuatro fases de análisis, que se describen a continuación:

- Fundamentación teórica, definición de

hipótesis de trabajo y análisis comparativo acerca de la articulación entre los tres subsistemas de formación profesional.

- Contextualización de la formación profesional adquirida por parte de la población activa y su traducción y peso en el mercado laboral, en los puestos de trabajo y en las empresas.

- Análisis de los objetivos de cada uno de los subsistemas de formación profesional, currícula, certificaciones y homologaciones con el objetivo de detectar aspectos que permiten concebirlos como sistemas abiertos.

- Articulación entre los subsistemas de formación profesional a nivel territorial.

- Síntesis de contenidos: este itinerario prospectivo se sistematiza a través de nueve capítulos que desarrollan los siguientes ámbitos de conocimiento sobre la interrelación de los subsistemas de formación profesional en nuestro país:

- Formación continua, reconocimiento de las competencias y sistemas de formación profesional.

- La interrelación de los tres subsistemas de formación profesional en España: conceptos e hipótesis.

- Capital humano y población activa en España.

- Reforma y cambio de la formación profesional.

- La nueva formación profesional.

- Los certificados de profesionalidad en la nueva ordenación de la formación ocupacional y continua.

- La ordenación de la nueva formación ocupacional.

- La formación continua de los trabajadores en el marco de los Acuerdos Nacionales de Formación Continua y FORCEM.

- La interrelación de los tres subsistemas de formación profesional y el reconocimiento de las certificaciones y cualificaciones.

El análisis comparado entre los subsis-

temas se establece desde los parámetros que apuntan a las similitudes, las diferencias y las vías de confluencia entre los mismos. Se analizan los cambios acaecidos en cada uno de ellos en los últimos años desde un nivel estructural, en la perspectiva de los "usos" de los diferentes saberes que proyectan y el sentido de sus funciones, para concluir con la comparación entre las diferentes vías de reconocimiento de la formación y los niveles jerárquicos que los delimitan y los hacen depender entre sí.

Evaluación del Sistema 7

Durante el año 1998 se procedió a la elaboración del estudio sobre Evaluación de Eficacia Y Eficiencia de la actividad financiada por FORCEM, en el marco del I ANFC.

El contenido básico de este estudio de evaluación ha sido el siguiente:

- Módulo I: análisis de eficiencia y eficacia de las actividades de 1995 no recogidas en la evaluación intermedia FSE, es decir Planes Intersectoriales y Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación 1995.

- Módulo II: análisis de eficiencia y eficacia de las iniciativas formativas 1996 financiadas por FORCEM, lo que constituye la evaluación 1996 propiamente dicha.

- Módulo III: valoración global del I ANFC a partir de los datos de las diferentes evaluaciones.

El trabajo se ha articulado metodológicamente en torno a tres ejes, uno de tipo cuantitativo, otro cualitativo y otro de análisis documental. Para su realización se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Análisis y valoración de la información recogida en las bases de datos de FORCEM.

- Encuestas postales: se enviaron los cuestionarios correspondientes a solicitantes de Planes de Empresa y Agrupados, y a solicitantes de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación.

- Entrevistas personales: con la finalidad de evaluar 2.000 acciones formativas, se han aplicado entrevistas a directivos de

pymes, a trabajadores en Planes de Empresa y Agrupados y a solicitantes de Permisos Individuales de Formación (PIF).

- Grupos de discusión: durante los meses de mayo y junio se llevaron a cabo 10 reuniones, una con cada una de las Comisiones Paritarias Sectoriales (CPS) que formaban parte de la muestra elaborada con este fin y que se obtuvo en función del criterio de mayor actividad desarrollada durante la Convocatoria 1996. A cada reunión asistieron diversos miembros de cada CPS y fundamentalmente se trató el papel de estas comisiones en los procesos de formación continua, así como la situación global de la formación continua en cada uno de estos sectores. Las CPS que constituyeron la muestra citada fueron las siguientes:

- Actividades Agrarias, Forestales y Pecuarias

- Alimentación y Bebidas

- Artes Gráficas

- Banca

- Comercio

- Construcción

- Eléctricas

- Enseñanza Privada

- Hostelería

- Metal

- Transporte de Mercancías por Carretera

- Químicas

- Estudio de casos concretos de solicitantes que durante dos o más

convocatorias han solicitado ayudas a FORCEM. Este estudio constituye una novedad respecto a la metodología empleada en años anteriores y con ella se pretende medir el efecto directo de la formación continua en las empresas.

Para la ejecución de dicho estudio, se

elaboró en primer lugar una muestra de 20 solicitantes -10 de planes de empresa y 10 de planes agrupados-, de los que se seleccionaron 5 de cada tipo respondiendo a diversidad geográfica y representatividad sectorial, tal y como se detalla a continuación:

Tabla 7.1 Muestra de Solicitudes

Comunidad Autónoma	Sector	
	Planes de empresa	Planes Agrupados
País Vasco	Químicas	Enseñanza
Cataluña	Alimentación	Hostelería
Valencia	Comercio	Metal
Aragón	Metal	Servicios
Madrid	Servicios	Artes Gráficas

Una vez estudiada la documentación correspondiente a cada solicitante y elaborado el plan de trabajo, se contactó con las distintas empresas comunicándoles su participación en el estudio y la visita de los evaluadores.

De los resultados del estudio de evaluación en su conjunto se resumen a continuación las principales conclusiones:

Planes de Formación

Diseño del plan

La mayoría de los planes se han elaborado a partir del análisis de las necesidades formativas realizado de forma más o menos sistemática.

Tanto planes de empresa como agrupados se han diseñado en función de sus necesidades, sin tener que

sacrificar los objetivos perseguidos en favor de la oferta disponible. No obstante, en planes de empresa el 93% se ha diseñado mucho o bastante en función de sus necesidades manteniendo una tendencia creciente, mientras que en planes agrupados se muestra una tendencia decreciente en este sentido respecto al año anterior (57%).

Efecto expansivo de la formación

La gran mayoría de las empresas realizaron en 1996 más formación que el año anterior, afirmando éstas que la formación realizada se debe en gran medida a la subvención de FORCEM. En el caso de los responsables de planes de empresa este porcentaje disminuye, ya que el 35% considera que habría realizado las mismas acciones formativas aun sin subvención.

Grado de satisfacción

La evaluación por parte de los trabajadores de la utilidad de la formación recibida es positiva: sólo el 13,3% dice haber mejorado poco o nada. En conjunto el grado de satisfacción alcanzado tanto por la parte empresarial como por los trabajadores es alto, sin que se observen diferencias significativas de valoración en función del colectivo de procedencia de las respuestas.

Permisos Individuales de Formación

Mejora del rendimiento en el puesto de trabajo

El 54,3% de los trabajadores reconoce haber mejorado mucho o bastante el rendimiento en su trabajo después de haber participado en el curso de formación; es en este sentido en el que se percibe fundamentalmente la utilidad de la formación recibida.

Impacto en inversión en formación

La mayoría de los encuestados habría llevado a cabo en cualquier caso la misma acción formativa, aunque hacerlo a través de un Permiso Individual de Formación ha supuesto una reducción en el coste económico correspondiente.

Oportunidades de promoción

Según las respuestas de los trabajadores, es escasa la incidencia de la formación obtenida a través del Permiso individual de Formación en cuanto a oportunidades de promoción en la empresa: el 41% de las respuestas son mayoritariamente "Nada". Ocurre lo

mismo respecto a las subidas salariales: el 66% considera que no tiene efecto en este sentido.

Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación

Transferibilidad

Según los beneficiarios, los proyectos de acciones complementarias financiados van dirigidos en su mayoría (48,5%) a todos los trabajadores en general, en el 40,9% de los casos van dirigidos a empresas de determinados sectores, y en un 9,8% van dirigidos exclusivamente a las empresas que lo solicitan..

Colectivos destinatarios

Se observa una presencia reducida de los grupos considerados con mayor riesgo de exclusión laboral y una mayor orientación hacia la mejora de la empleabilidad del conjunto de los trabajadores en general. No obstante, en 1996 respecto al año anterior se muestra una tendencia hacia una mayor atención a colectivos objeto prioritario del FSE (mujeres, mayores de 45 años, trabajadores no cualificados, etc.).

Objetivos de las acciones

Prevalecen los objetivos generales vinculados a la empleabilidad "mayor difusión de la formación de calidad" y "mejora de las cualificaciones profesionales".

ANÁLISIS SECTORIAL

El análisis sectorial ha puesto de manifiesto que existen situaciones muy diversas en las Comisiones Paritarias Sectoriales que es preciso tener en cuenta con el fin de alcanzar los fines

establecidos en los Acuerdos de forma eficaz, eficiente y equitativa.

A partir de las informaciones que han proporcionado las CPS anteriormente citadas y en función de determinados criterios que las caracterizan, éstas se han agrupado atendiendo a:

- situación en el marco de la formación continua
- transformaciones y predictibilidad del entorno
- funcionamiento de la CPS
- aprobación de planes
- impacto del sistema de formación.

Como consecuencia de esta clasificación se identifican tres grupos de CPS o sectores con características similares que condicionan su funcionamiento:

- 1er Grupo: Banca y Eléctricas.

Sectores homogéneos conformados por empresas de gran tamaño, con tradición formativa previa a la existencia de

FORCEM y con gran vertebración sectorial a través de las propias empresas.

- 2º Grupo: Agrarias, Comercio, Transporte de Mercancías por Carretera y en menor medida Alimentación y Bebidas y Hostelería.

Grupo constituido por sectores con una situación más desfavorable de cara a la formación continua, en gran parte debido a que predomina la pequeña empresa y la microempresa, con escasa tradición formativa y nivel bajo de vertebración sectorial.

- 3er Grupo: Metal, Químicas, Artes Gráficas, Construcción y Enseñanza Privada.

La situación de este grupo en cuanto a formación continua no está consolidada, pero ofrece cierta tradición formativa. El tamaño de las empresas es variable y los sectores cuentan en ocasiones con subsectores bien diferenciados, siendo moderado el grado de incertidumbre frente al entorno.

Indices 8

Indice de Tablas
Indice de Gráficos

Índice de tablas

Tabla 1.1	Comisiones Paritarias Sectoriales y Territoriales	23
Tabla 2.1	Consultas realizadas por Comunidades Autónomas	33
Tabla 2.2	Consultas realizadas por asunto tratado	34
Tabla 2.3	Registros	35
Tabla 2.4	Solicitudes	35
Tabla 2.5	Comunicaciones y Expedientes	36
Tabla 2.6	Demanda de Saldo. Programa Operativo	37
Tabla 2.7	Resumen de lo solicitado	37
Tabla 2.8	Demanda de Saldo. Documento Único de Programación	38
Tabla 2.9	Resumen de lo solicitado	38
Tabla 2.10	Programa Operativo	39
Tabla 2.11	Documento Único de Programación	40
Tabla 2.12	Ayudas FORCEM 98	41
Tabla 3.B.1	Evolución del volumen de formación solicitado	52
Tabla 3.B.2	Evolución del volumen de formación aprobado	54
Tabla 3.B.3	Evolución de Planes de Formación según Tipo de Plan y Fases de Tramitación	57
Tabla 3.B.4	Evolución de los Participantes en Planes de Formación según Tipo de Plan y Fases de Tramitación	58
Tabla 3.B.5	Evolución de la Financiación de Planes de Formación según Tipo de Plan y Fases de Tramitación (en millones de pts.)	60
Tabla 3.B.6	Volumen de Proyectos financiados	61
Tabla 3.B.7	Acciones Complementarias aprobadas según año de la Convocatoria	62
Tabla 3.B.8	Número de Solicitudes Presentadas y Horas Solicitadas según Edad, Género y Nivel de Estudios del Solicitante	64
Tabla 3.B.9	Número de Solicitudes Aprobadas y Horas Aprobadas según Edad, Género y Nivel de Estudios del Solicitante	66
Tabla 3.C.1	Número y Financiación de Planes de Formación según Tipo de Plan y Fases de Tramitación (En mill. de pts.)	67
Tabla 3.C.2	Ranking de Acciones Formativas Certificadas, Horas de Formación y Participantes según Denominación Técnica	69
Tabla 3.C.3	Acciones Formativas Certificadas, Horas de Formación y Participantes según Modalidad	72
Tabla 3.C.4	Número de Acciones y Financiación Aprobadas según Tipo de Medida (En millones de pts.)	72
Tabla 3.C.5	Número de Solicitudes Aprobadas según Edad, Género, Nivel de Estudios y Titulación a la que accede el Solicitante	74
Tabla 3.C.6	Número de Solicitudes Aprobadas según tamaño de Empresa, Categoría Profesional y Titulación a la que accede el Solicitante	75
Tabla 3.D.1	Perfil de Participantes según Género del Participante	76
Tabla 3.D.2	Perfil de Participantes según Género del Participante	79
Tabla 3.D.3	Tasa de Participación de empresas en la convocatoria 98 FORCEM por Estrato de Asalariados	80
Tabla 3.E.1	Número, Financiación y Participantes de Planes de Formación según Comisión Paritaria y Fases de Tramitación (En mill. de pts.)	83
Tabla 3.E.2	Acciones Formativas Certificadas, Horas de Formación y Participantes según Comisión Paritaria	87
Tabla 3.E.3	Número de Proyectos y Financiación según Comisión Paritaria (en millones de pesetas)	90
Tabla 3.E.4	Número de Permisos Individuales de Formación, horas y financiación aprobada según CNAE	93
Tabla 3.F.1	Número y Financiación de Planes de Formación según la Comunidad Autónoma del Solicitante y Fases de Tramitación (En millones de pesetas)	94
Tabla 3.F.2	Participantes Certificados según Edad y Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo	95
Tabla 3.F.3	Participantes Certificados según Tipo de Afiliación a la Seguridad Social y Comunidad Autónoma del Centro de trabajo	96
Tabla 3.F.4	Cobertura territorial sobre población ocupada (excepto sector público)	98
Tabla 3.F.5	Proyectos Aprobados y Financiación Aprobada según Comunidad Autónoma del Solicitante (en millones de pts.)	99
Tabla 3.F.6	Número de Solicitudes Presentadas y Horas Solicitadas según Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo	100

Tabla 3.F.7	Número de Solicitudes , Horas y Asignaturas Aprobadas según Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo . . .	101
Tabla 4.1	Ayudas Pendientes Primeros Acuerdos	104
Tabla 4.2	Cuenta de resultados a 31 de diciembre 1998 - (en miles de pesetas)	105
Tabla 4.3	Balance de Situación a 31 de diciembre de 1.998 - (en miles de pesetas)	106
Tabla 4.4	Evolución Gastos de Gestión	106
Tabla 4.5	Cuadro de Financiación - 1	111
Tabla 4.6	Cuadro de Financiación - 2	112
Tabla 4.7	Excedente ejercicio (en miles de pesetas)	112
Tabla 4.8	Distribución de presupuestos de ingresos y gastos	113
Tabla 4.9	Resultado Contable	114
Tabla 4.10	Dotación por ingresos para gastos de funcionamiento no aplicados a su finalidad	114
Tabla 4.11	Ejecución del Presupuesto	115
Tabla 5.1	Presentación sedes territoriales FORCEM	120
Tabla 5.2	Campañas informativas	128
Tabla 5.3	Jornadas informativas	129
Tabla 6.1	Proyectos ADAPT: Cuadro Resumen de la Financiación Aprobada	134
Tabla 6.2	Proyectos ADAPT: Ejecución Total al 30/06/98	137
Tabla 6.3	Proyectos Leonardo da Vinci - Financiación Global (en ECUs)	145
Tabla 6.4	Proyectos Leonardo da Vinci - Financiación FORCEM (en ECUs)	145
Tabla 7.1	Muestra de Solicitudes	151

Indice de gráficos y figuras

Figura 2.1	Distribución de empleados por categorías	47
Figura B1	Evolución del número de Planes solicitados según año de convocatoria	52
Figura B2	Evolución del número de horas solicitadas según año de Convocatoria	53
Figura B3	Evolución del número de participantes para los que se solicita formación	53
Figura B4	Evolución del número de planes aprobados según año de Convocatoria	54
Figura B5	Evolución del número de horas aprobadas según año de Convocatoria	55
Figura B6	Evolución del número de acciones aprobadas según año de Convocatoria	55
Figura B7	Evolución de los participantes según género y año de convocatoria	59
Figura B8	Distribución de los Proyectos de Acciones Complementarias aprobados según año de convocatoria	63
Figura C1	Distribución de Planes de Formación por Tipo de Plan 1998. Certificados	68
Figura C2	Ranking de Acciones Formativas certificadas 1998	71
Figura C3	Género de los solicitantes de PIFs según titulación a la que acceden	73
Figura D1	Género de los participantes según Edad Convocatoria 1998	77
Figura D2	Tasa de participación de las empresas según estrato de asalariados	81
Gráfico 4.1	Evaluación de Gastos de Gestión 1997/1998	107
Gráfico 4.2	Pagos de tipos de Ayudas	116
Gráfico 4.3	Distribución financiación de la formación	118
Gráfico 4.4	Aprendices por Comunidades	118



Unión General
de Trabajadores



Confederación Intersindical Galega



**FONDO
SOCIAL
EUROPEO**